

CONTENIDO

1. Reseña Histórica
2. Aspectos Generales
3. Generalidades
4. Ubicación
5. Extensión
6. Posición Astronómica
7. Localización
8. Pisos Térmicos
9. Altitud
10. Servicios Públicos
 - 10.1 Acueducto
 - 10.2 Alcantarillado
 - 10.3 Energía
 - 10.4 Teléfono
 - 10.5 Gas
 - 10.6 Salud
11. Servicios administrativos
 - 11.1 Registraduría
 - 11.2 Notaría
 - 11.3 Juzgado
 - 11.4 Fiscalía
12. Símbolos Patrios
 - 12.1 Escudo
 - 12.2 Bandera
 - 12.3 Himno
13. Escenarios Deportivos
14. Programa de Gobierno
15. División Política
16. Organigrama Administración Municipal
17. Organigrama Alcaldía Municipal
18. Patrimonio Cultural Inmueble
19. Sitios de Interés Turístico
20. Plan de Desarrollo
21. Principales obras actual gobierno
22. Registros Fotográficos Principales Celebraciones
23. Programas y Proyectos Alcaldía
24. Empubaraya
25. Hospital Local



AGENDA MUNICIPIO DE BARAYA

1. RESEÑA HISTÓRICA

El territorio de este municipio formo parte de la jurisdicción de Villavieja con el nombre de la nutria, probablemente por el nombre de la quebrada que la baña.

Buena parte del área de Baraya, comprendía los linderos de la hacienda conocida actualmente también como Reyes, así nombrada posiblemente por haber sido su primitivo dueño el señor presbítero Mario Tadeo de reyes, cura de Neiva. Es de anotar que la Hacienda Reyes tenía la mayor parte de los territorios de los actuales municipios de Villavieja, Tello y Baraya.

Los primeros habitantes que tomaron posesión de las tierras de la nutria, fueron los indios Guarocoes y los Nutrios, dedicados a la agricultura fundamentalmente.

En 1841 ya se mencionaba como la región de Santa María de la Nutria. Después se empezó a fundar un caserío pajizo, incentivado principalmente por le comercio de quinás, la que era explotada en la región de Guayabero y servía para combatir el paludismo especialmente.

Esta circunstancia motivó a muchos comerciantes a desplazarse al lugar fomentando esta actividad y dándole a Baraya mayor auge en este campo en años posteriores.

En 1856 no tenía capilla ni cementerio y es así que su importancia no era otra que un paradero de negociantes en quina y ganados.

La ferocidad de los terrenos, la salubridad del clima y la fertilidad de la zona, llamaba la atención de muchos comerciantes y de las personas dedicadas al pastoreo. Esta circunstancia permitió contar en poco tiempo con gentes distinguidas para el ejercicio de las actividades públicas y para consolidar capitales por las riquezas naturales que ofrecía la zona, no solo como aldea sino como distrito. Esto dio motivo para que fuera erigida como la “Aldea de la Nutria” por disposición de la ley 5 de diciembre de 1870.

La asamblea legislativa del estado soberano del Tolima, por ley 51 de 1884...”Por gratitud y con el loable propósito de inmortalizar el nombre del prócer de la independencia, general Antonio Baraya Ricaurte,

solicitan (los vecinos) se cambie el nombre de la Nutria por le de Baraya” restableció la extinguida Aldea de la Nutria con el nombre de Baraya, por los mismos límites que le asignó a la aldea de la Nutria la ley 5 de diciembre de 1870.

Por decreto No. 157 de 28 de septiembre de 1885, el señor gobernador civil y militar del estado, general don Manuel Casablanca, dispuso: Restablécese la ladea de Baraya por la misma demarcación que le fijó la última ley del estado sobre la materia. El territorio de la ladea queda segregado del distrito de Villavieja desde la fecha de publicación de este decreto.

2. ASPECTOS GENERALES:

APELATIVOS: Tierra del Eterno Retorno

GENTILICIO: Academia: Barayes Usual: Barayuno

FIESTAS: Fiestas Tradicionales del San Pedro (junio 24- 3 Julio)

Fiesta de la virgen del carmen (16 de Julio)

Festival del Retorno (mediados de Noviembre)

CÓDIGO: 41078 asignado por el DANE

3. GENERALIDADES:

4. UBICACIÓN:

El Municipio de Baraya hace parte de la cuenca alta del río grande de la Magdalena y esta ubicado en la parte norte del Departamento del Huila a una distancia de 37 Km. de Neiva por vía pavimentada con una pendiente suave y un paisaje seco por su proximidad con el área de la Tatacoa.

5. EXTENSIÓN:

El Municipio de Baraya tiene una extensión de 750 kilómetros cuadrados (correspondientes al 7% del territorio Departamental), que equivalen a 75.000 hectáreas. A la zona rural le corresponden 66.568,5 hectáreas, es decir el 88.7% del área total; 130 hectáreas, es decir el 0.17% corresponden a la zona urbana, y 8.301.5 hectáreas, cerca del 11% son baldíos de la nación localizados en la zona limítrofe con el departamento del Meta.

6. POSICIÓN ASTRONÓMICA:

Se encuentra ubicado al norte del Huila con tres grados diez minutos ($3^{\circ} 10'$) latitud norte y setenta y cinco grados cuatro minutos ($75^{\circ} 04'$) longitud oeste.

7. LOCALIZACIÓN:

El Municipio de Baraya se localiza en la zona norte del Departamento del Huila. Limita así:

Por el norte: con el Municipio de Alpujarra-departamento del Tolima y con el Municipio de Colombia.

Por el sur: con el departamento del Meta y el Municipio de Tello-Huila

Por el occidente, con los Municipios de Tello y Villavieja en el Departamento del Huila.

Por el oriente: con el Municipio de Colombia-Huila y la Uribe en el Departamento del Meta.

8. PISOS TÉRMICOS

Del total de la extensión del Municipio de Baraya, este tiene elevaciones desde 500 msnm hasta 3000 msnm en el límite con el Departamento del Meta en la parte más alta de la cordillera oriental, donde se cultiva desde arroz y algodón hasta lulo y tomate de árbol, pasando por un sinnúmero de productos agropecuarios que se producen en los pisos térmicos intermedios, siendo uno de los principales productores de lulo de la parte norte del departamento del Huila. En su mayoría el territorio se encuentra en zona media, por encima de los 800 msnm donde se registra una temperatura promedio de 24°C ; en las partes altas del Municipio la temperatura promedio es de 10°C , en las zonas bajas además de ser cálidas, son secas con una vegetación xerofítica, debido al límite que hace con la zona de la Tatacoa el cual tiene altos limitantes climáticos presentándose a lo largo del año fuertes periodos de sequía con muy poca lluvia e intenso brillo solar y altas temperaturas, del orden de 28°C en promedio anual, características propias de esta zona del Magdalena.

9. ALTITUD:

800 msnm (metros sobre el nivel del mar)

TEMPERATURA MÁXIMA: 28°C

MÍNIMA: 10°C

10. SERVICIOS PÚBLICOS:

10.1 ACUEDUCTO:

Las necesidades que en materia de suministro de agua potable tiene esta población están satisfechas en su totalidad en el casco urbano, aunque hay algunas deficiencias en la red de distribución; y parcialmente satisfechas en el área rural, gracias a la existencia de acueductos veredales y distritos de riego que favorecen el consumo humano y la actividad agropecuaria.

Dentro de los principales acueductos rurales encontramos los siguientes:

- Acueducto interveredal y distrito de riego Alopátia, que cubre a las veredas de Patía, Cañón, Soto y El Hotel.
- Acueducto y distrito de riego La Siria, abastece a la vereda que lleva su mismo nombre.
- Acueducto regional Guaimaral, abastece a la vereda que lleva su nombre localizada en el Municipio de Tello y a la vereda la Batalla de Baraya.
- Acueducto interveredal El Bejucal-Progreso, distrito de riego y acueducto Totumito-La Troja-Manzanares-Laureles; distrito de riego y acueducto Arizona-La Unión y acueducto Filo Seco. En conjunto beneficia a 954 familias, es decir el 86% de la población rural.

10.2 ALCANTARILLADO:

Este servicio, con una cobertura del 97% de la población urbana, presenta algunas deficiencias que hacen indispensable la ampliación de la red y la construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales.

Por su parte, en el sector rural, el 58% de las viviendas hace uso de pozos sépticos, un 35% tienen unidades sanitarias y el restante 7% no cuenta con ninguno de los servicios mencionados.

10.3 ENERGÍA ELÉCTRICA:

Con un déficit que no alcanza el 15% de la población rural y con una cobertura del 100% en el casco urbano, los barayunos en su mayoría reciben los beneficios derivados de este servicio, prestado por la Electrificadora del Huila.

10.4 TELÉFONIA BÁSICA

Este servicio, tal como ocurre en el resto del territorio Huilense, es prestado por la empresa Nacional TELECOM, con bastante debilidad en el área rural y donde ha venido incursionando fuertemente la telefonía

celular. Tan sólo el 0.8% de la población asentada en esta zona del municipio tiene acceso a una línea privada, mientras que en el casco urbano este porcentaje, por fortuna asciende al 75% de sus habitantes.

10.5 GAS

Con una cobertura que beneficia al 85% de la población urbana, este servicio es prestado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., que se encarga de abastecer al municipio periódicamente, lo que lo ubica en una posición de gran ventaja, pues en su caso la oferta es mayor que la demanda.

10.6 SALUD

La atención médico-asistencial se lleva a cabo a través del Hospital Local Tulia Durán de Borrero, localizado en el casco urbano. El Hospital pertenece a la Regional 1 del Servicio Seccional de Salud, tiene una capacidad máxima de 22 camas para servicio de hospitalización. Actualmente cuenta un director o gerente, tres (3) médicos, un médico rural, una bacterióloga, un odontólogo, una enfermera y seis (6) auxiliares.

A nivel rural, el servicio de salud preventiva y curativa se presta en cuatro puestos de salud los cuales están en funcionamiento en las veredas de la Troja, Patía, Espinaloza y la Batalla, atendidos por promotoras de salud rurales. Con regularidad, el grupo de atención en salud primaria APS, se desplaza a las zonas rurales para atender a la población enferma y disminuir así el índice de morbilidad de la población, teniendo en cuenta que existe presencia de flagelos como la rabia y la leishmaniasis.

Las enfermedades más frecuentes de los habitantes del casco urbano por consulta externa registradas en el hospital local son la infección intestinal, que afecta a la población menor de 4 años principalmente, y las infecciones respiratorias como bronquitis y gripe, que afligen de igual manera al mismo grupo poblacional.

La asistencia médica por urgencias tiene un comportamiento similar al de la consulta externa, pues prevalecen las consultas por infección intestinal, enfermedades del sistema respiratorio, otitis y neumonía.

En estos momentos en el Municipio de Baraya, gracias a un gran esfuerzo realizado por el Gobierno Departamental y la Administración Municipal, el 100% de la población se encuentra adscrita al régimen subsidiado, servicio que es prestado a través de las A.R.S. que se

encuentran en la población, las cuales son: Cajasalud, Solsalud, Caprecom y Asmetsalud.

11. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Municipio cuenta con varios servicios administrativos con una cobertura municipal tanto urbana como rural equivalente al 100%, entre los cuales están:

➤ 11.1 REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL:

Presta los servicios de registro de nacimientos, matrimonios, exhumación, servicios propios de esta oficina, laboran dos personas, el registrador y su secretaria.

REGISTRADOR:

SECRETARIA:

TEL: (+8) 8788543

➤ 11.2 NOTARIA:

Depende de la Superintendencia de Notariado y Registro y cumple con las funciones de escrituras públicas de venta, protocolización de contratos de arrendamientos, matrimonios civiles, corrección de registros civiles de nacimiento, declaraciones notariales, extra proceso, contratos de arrendamiento y compraventa, autenticaciones de documentos, reconocimiento de huellas y firma, laboran dos personas.

El Notario y su secretaria.

Notario: Octavio Longas

Secretaria: Gloria Esperanza Hernández

TEL: (+8) 8788856

➤ 11.3 JUZGADO:

Son los encargados de administrar la justicia a nivel municipal, dictar sentencias e investigar hechos de las inspecciones de policía, comisiones, procesos penales, civiles promiscuo, contravenciones penales como hurto, lesiones personales, daño en bien ajeno, la cual atiende un promedio de 15 casos mensual, procesos ejecutivos de deudas, violencia intrafamiliar, profiere fallos en los procesos por delitos de competencia de la fiscalía, y esta oficina depende del consejo de Judicatura y laboran tres empleados y un funcionario.

JUEZ: FRANCY BIBIANA SÁNCHEZ
SECRETARIA: ISADORA LEAL
ESCRIBIENTE: JAIME ROJAS
CITADOR: JAIRO MOTTA
TEL: (+8) 8788654

➤ 11.4 FISCALÍA

Realiza todos los requerimientos de ley que le competen, las investigaciones de delitos y delincuentes de Baraya, Tello y Colombia se pasan a los jueces a nivel de juicio, los casos que manejan son un 5% por comisiones, y un promedio de 130 sumarios mensual y la planta de personal la componen un técnico judicial, el señor fiscal y faltan citadores, este servicio es insuficiente para cubrir los tres Municipios.

FISCAL: OTONIEL BERMEO
Técnico Judicial: WILLINTON DELGADO
TEL: (+8) 8788580

12. SÍMBOLOS PATRIOS

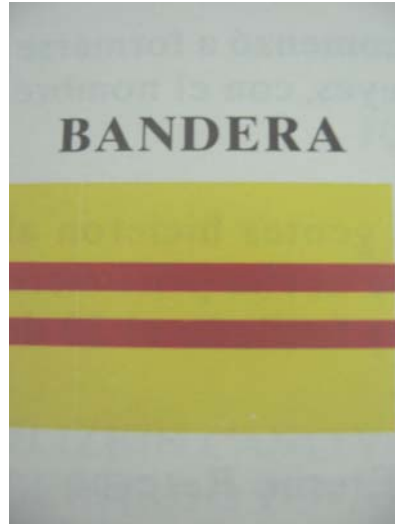
12.1 ESCUDO:



Dividido en dos cuarteles verticales, comprende: primer cuartel con diez medios palos en gules y plata, contrapalados según las más severas reglas de la heráldica, son la base cromática de este blasón. El gules (esmalte Rojo) simboliza fortaleza. La plata (metal, blanco) denota integridad y firmeza. Segundo cuartel con dos figuras en un campo azul: ruedas

dentadas en oro; anuncio del trabajo y el progreso, en el metal que significa nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, constancia y sabiduría; este es un símbolo de “armas irregulares” que no se sujeta a la ortodoxia; el roble, expresa ánimo fuerte y constante, y fecundidad en empresas valerosas, se halla terrasado (sobre un montículo) diseñado por: Guillermo Plazas Alcid.

12.2 BANDERA:



Paño rectangular en amarillo, atravesado de diestra a siniestra por dos fajas paralelas e iguales de color rojo. Sobre la riqueza y el porvenir del municipio, los dos fuertes brazos del hombre, construyen una nueva vida y una patria promisoría. Diseñada por: Guillermo Plazas Alcid.

12.3 HIMNO DE BARAYA

*Desde muy lejos todos tus hijos
Te cantan siempre con cariño y amor
Tierra huílense de mis ensueños
Tú eres la reina de mi amor.*

*Soy Barayuno tierra bendita
Tú eres mi encanto porque en tu seno nací
Bajo tu cielo quiero morir
Tierra del alma te quiero tanto*

*Baraya tierra mía
Son tus mujeres botones de rosas*

*Baraya tierra mía
Te amo noche y día*

*Baraya tus colinas son maravillas
También tus palmeras
Igual tus montañas
De azul lejanía (bis)*

Autor: Luis Alberto Osorio.

13. ESCENARIOS DEPORTIVOS:

El Municipio de Baraya cuenta con una infraestructura en escenarios deportivos distribuidos de la siguiente manera:

Casco urbano:

La Institución Educativa Antonio Baraya en sus tres sedes: Jorge Eliécer Gaitán, Rómulo Borrero Durán y Elena Lara de Cuellar, cuenta cada una con un polideportivo, los cuales no se encuentran en las mejores condiciones, de igual manera el colegio Privado Santa Teresa también cuenta con una cancha de microfútbol y baloncesto un poco deteriorada.

De otro lado el inventario barrial se encuentra distribuido así:

BARRIO	No.	MODALIDAD ESCENARIO	ESTADO
GAITÁN	1	PÓLIDEPORTIVO	REGULAR
GUAROCÓ	1	POLIDEPORTIVO	REGULAR
ESTADIO	1	FUTBOL	REGULAR
ESTADIO	1	POLIDEPORTIVO	BUENO
CENTRO	1	TEJO	BUENO

Casco Rural:

Los Escenarios Deportivos en el sector rural se encuentran ubicados directamente en las instituciones escolares y sus sedes, ellas se ubican de la siguiente manera:

VEREDA	No.	MODALIDAD	ESTADO
PATIA	2	POLIDEPORTIVO	REGULAR
TROJA	1	POLIDEPORTIVO	REGULAR

LAURELES	1	POLIDEPORTIVO	REGULAR
ARIZONA	1	POLIDEPORTIVO	MALO
PERLAS	1	POLIDEPORTIVO	BUENO(se encuentra en etapa final de construcción)
BATALLA	1	POLIDEPORTIVO	BUENO
SOTO	1	POLIDEPORTIVO	REGULAR
VENADITO	1	POLIDEPORTIVO	BUENO

14. PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE BARAYA-HUILA

PERIODO 2005-2007

ABELINO CARDOSO PERDOMO

ESLOGAN: GESTIÓN, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA.

CONTENIDO:

Este programa de gobierno se ajusta a las disposiciones legales vigentes entre ellas las siguientes:

- Constitución política de 1991
- Ley 142 de servicios públicos de 1994
- Ley 617 de 2000 (ley de ajuste fiscal)

El programa de gobierno contiene los siguientes aspectos:

EDUCACIÓN:

1. prestación del servicio público de la educación, nivel preescolar, primario, básico y media.
2. impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar, evaluar y desarrollar programas y proyectos hacia el sector educativo.
3. propender y promover el sector educativo, la ampliación en la cobertura y mejoramiento en la calidad de la educación con la racionalización del gasto.
4. asignación eficiente y con equidad de los recursos para educación.

SALUD:

1. dirigir y coordinar el sector salud y sistema general de seguridad social, proporcionando o gestionando el acceso de la población barayuna a los servicios de salud.
2. proyectar y ejecutar programas y proyectos en salud, en coordinación y cumplimiento de las políticas y disposiciones vigentes en la nación.
3. impulsar y ampliar la cobertura del régimen subsidiado, para la población pobre y vulnerable.

VIVIENDA:

1. presentar y gestionar proyectos y programas de vivienda de interés social en las áreas urbana y rural.
2. presentar y gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda.

SECTOR AGROPECUARIO:

1. fortalecer el mercado campesino
2. proporcionar asistencia técnica y agropecuaria
3. promover y gestionar el desarrollo del sector agropecuario, a través de grupos asociativos y de microempresarios.
4. gestionar recursos para el fondo de reactivación agropecuaria.
5. gestionar ante el gobierno nacional la realización de distritos de riego.

SECTOR TRANSPORTE:

1. velar por la conservación de la red vial municipal y caminos veredales.
2. gestionar proyectos de cofinanciación para la ampliación y mantenimiento de las vías municipales.

MEDIO AMBIENTE

1. promover y desarrollar programas para el control, preservación y defensa del medio ambiente.
2. compra de predios nacederos.
3. gestionar proyectos de cofinanciación para la descontaminación de cuencas y micro cuencas.

DEPORTE Y RECREACIÓN:

1. ejecutar programas y actividades para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

2. gestionar proyectos para la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.

CULTURA:

1. fomentar procesos culturales para el rescate de las tradiciones y de las expresiones multiculturales del municipio.
2. formular proyectos y programas para el fortalecimiento de escenarios culturales y la ejecución de eventos culturales.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

1. desarrollar programas para la prevención y atención de desastres.
2. adecuar áreas de alto riesgo por la reubicación de asentamientos.

ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES:

1. desarrollar grupos de apoyo integral a la población infantil, ancianos desplazados y madres cabeza de hogar.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

1. desarrollar proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la alcaldía, plazas de mercado, cementerio, matadero y otras propiedades de uso público.

DESARROLLO COMUNITARIO:

1. promover mecanismos de participación comunitaria.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

1. realizar actividades de reorganización de la administración para optimizar y mejorar su capacidad.
2. capacitación de los funcionarios municipales.
3. ejecutar procesos de evaluación institucional y capacitación para mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa.
4. financiar gastos destinados a cubrir el déficit fiscal.

ORDEN PÚBLICO, JUSTICIA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO:

1. fortalecer comisarías de familia.

2. preservar y mantener el orden público y la administración de la justicia.

RESTAURANTES ESCOLARES:

1. gestionar en cofinanciación con el ICBF, la organización de restaurantes escolares para adelantar programas de alimentación escolar.

EMPLEO:

1. gestionar proyectos de generación de empleo.

Programa presentado por:

ABELINO CARDOSO PERDOMO

15. DIVISIÓN POLÍTICA:

El municipio de Baraya se encuentra dividido en los sectores urbano y rural de la siguiente manera:

Sector Urbano: el territorio urbano se distribuye en doce (12) barrios que son:

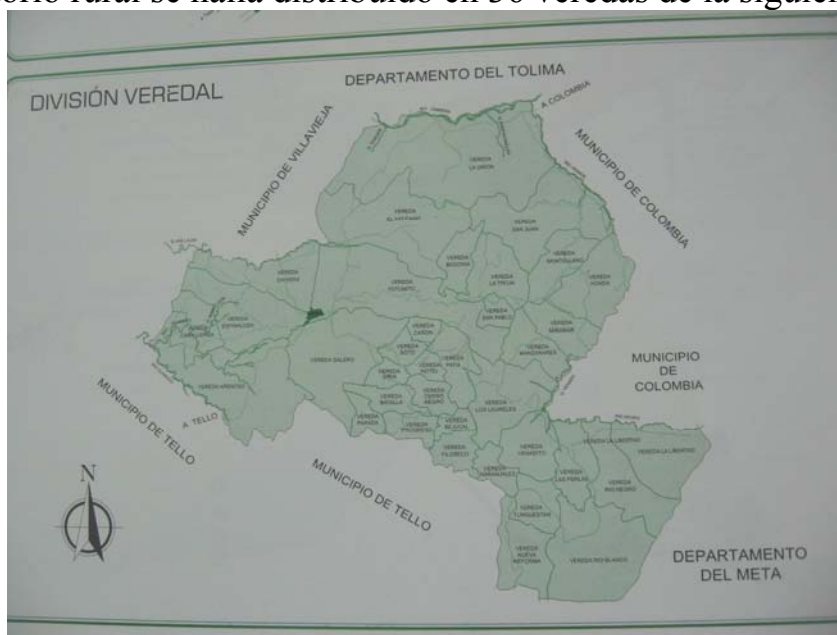


ALVARO SILVA
ANTONIO BARAYA
GAITAN
GUAROCO
LA CRUZ

SAN MARTIN I
SAN MARTIN II
ESTADIO
CENTRO
PUEBLO NUEVO
TURBAY
INMACULADA

Sector Rural:

El territorio rural se halla distribuido en 36 veredas de la siguiente manera:



BEGONIA	MIRAMAR
BEJUCAL	MANZANAREZ
CAÑÓN	MONTELLANO
CABALLERIZA	NARANJALES
CERRO NEGRO	NUEVA REFORMA
EL SALERO	PATIA
EL PROGRESO	RIO BLANCO
FILOSECO	RIO NEGRO
HOTEL	SOTO
LA ESPINALOSA	SAN JUAN
LA BATALLA	SAN PABLO
LA SIRIA	VENADITO
LA LIBERTAD	VATICANO
LAURELES	TURQUESTAN
LA UNIÓN	TOTUMITO
LA TROJA	MIRAMAR

LA PARADA	ALTAMIRA
LAS PERLAS	
LA HONDA	

16. ORGANIGRAMA MUNICIPIO DE BARAYA-ADMINISTRACION MUNICIPAL.



La administración Municipal se encuentra integrada por tres (3) dependencias, la Alcaldía, la personería y el Concejo Municipal.

ALCALDÍA:

Esta integrada por tres despachos los cuales son: la Jefatura de Unidad General y Desarrollo Comunitario, la Unidad Financiera y la Dirección de Justicia y Cobro coactivo.

PERSONERÍA:

Esta integrada por la Personera Municipal Dra. Adriana Alarcón Rodríguez y su secretario (a) de turno.

Es la representante de la comunidad, encargada de ejercer la defensa de sus derechos. Recibe las quejas que presenta cualquier persona sobre situaciones violatorias de los derechos humanos, informa inmediatamente a las autoridades sobre los hechos que constituyan violación y promueve e inicia las acciones necesarias que conduzcan a la defensa y garantía de los mismos.

CONCEJO:

Es la corporación encargada de debatir y ordenar los aspectos tendientes al bienestar de la comunidad municipal.

Esta integrado por un total de nueve (9) concejales y una (1) secretaria titular, ellos son: Silvio Perdomo Ramos-Presidente

Hernando Cubillos Sánchez-1er. Vicepresidente
Eulalia Tafur- 2da Vicepresidente
Jhon Jair Astudillo-concejal
Alberto Herrera-concejal
Jeremías Rodríguez Gaitán-concejal
Andrés Quiroga Peña-concejal
Elcira Villanueva-concejal
Jesús Calderón-concejal
Secretaria: Ana María Méndez González

17. ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL

La alcaldía Municipal esta organizada en tres despachos subordinados directamente por el del Alcalde Municipal Sr. Abelino Cardoso Perdomo, ellos son:

1. Jefatura de Unidad General y Desarrollo Comunitario;

Se encuentra bajo la dirección de la Dra. AMAPRO DEL SOCORRO CALDERON FIERRO, además tiene bajo su responsabilidad directa las dependencias Deportes y Recreación, Cultura y Jefe de Personal, dentro de sus principales funciones directas encontramos:

- a. Asesorar al alcalde en la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con la conservación del orden público, el desarrollo y participación de la comunidad y ejercer el control sobre el tránsito y transporte, precios, pesas, medidas, rifas, espectáculos y la supervisión de la vivienda.
- b. Velar por el respeto de los derechos civiles, garantías sociales y salvaguarda de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.
- c. Promover y coordinar la participación de la comunidad.
- d. Conocer y administrar los programas de manejo y desarrollo de los recursos humanos, de los procesos de adquisición y suministro de los recursos materiales, de la organización y consecución de los bienes muebles e inmuebles del municipio, del manejo de la información y el archivo; mantener líneas de coordinación al interior de la administración.

2. Jefatura de Unidad Financiera;

Se halla bajo la dirección del Dr. Jorge Eliécer Quintero Peralta, sus funciones son:

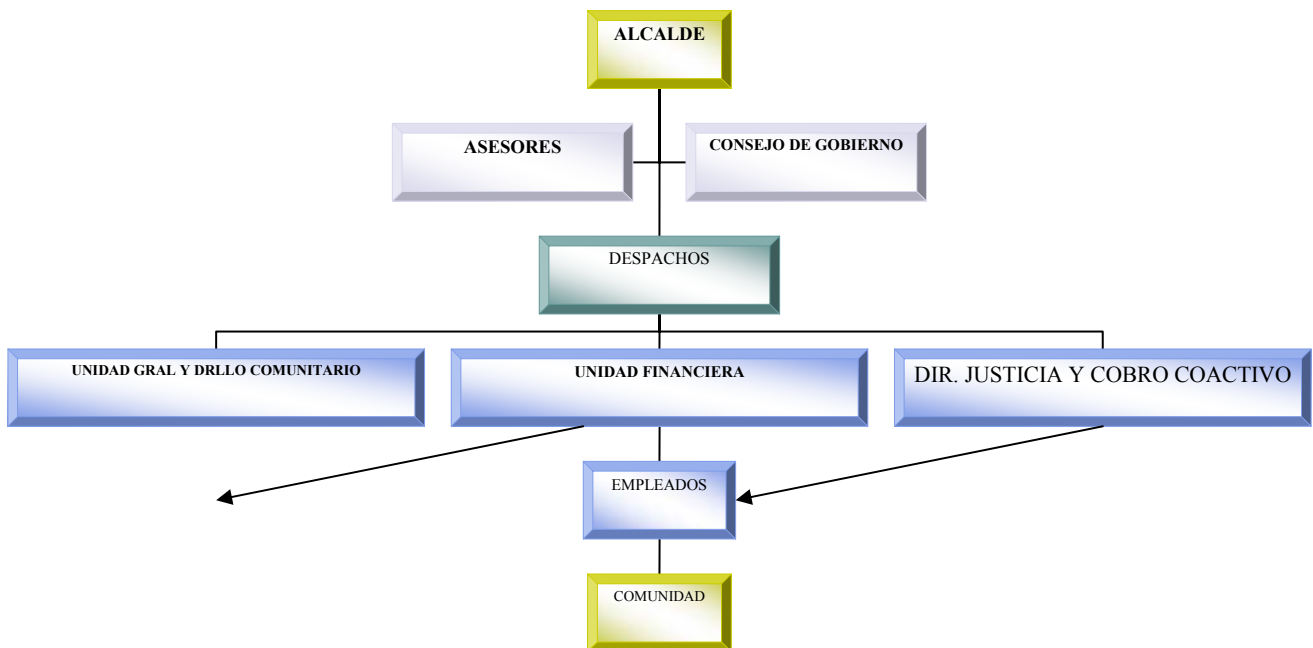
- a. Organizar y dirigir el recaudo de las rentas, tasas, multas y contribuciones a favor del Municipio.

- b. dirigir el recaudo de los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasa, aportes, auxilios y cualquier otro ingreso al tesoro Municipal.
- c. manejar y controlar las cuentas bancarias del municipio.
- d. Efectuar las consignaciones y conciliaciones bancarias y preparar los boletines e informes correspondientes.
- e. efectuar oportunamente los pagos ordenados por el alcalde con el lleno de los requisitos establecidos.
- f. rendir informes conforme a los reglamentos al concejo municipal y las contralorías departamental y nacional.

3. Dirección de Justicia y Cobro Coactivo:

Se encuentra bajo la dirección del Dr. Dimas Leandro Olarte Cubillos y sus principales funciones son:

- a. Ejercer la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el recaudo de los impuestos que se adeuden al municipio.
- b. Expedir constancias de pérdida de documentos.
- c. Expedir órdenes de citación.
- d. Conocer e instruir los casos de contravenciones ordinarias y especiales de policía para las cuales tenga competencia.
- e. Las demás funciones inherentes al cargo contempladas en la ley y normas sobre la materia y las que por necesidad del servicio le sean asignadas.



18. PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

El patrimonio cultural inmueble esta ligado al proceso de desarrollo histórico, es resultado de diferentes momentos de la historia y esta en continua construcción: es un recurso no renovable que pertenece a una dimensión en el espacio y en el tiempo irrepetible.

El desarrollo del territorio y de las ciudades y asentamientos urbanos que lo conforman ha fijado en sus inmuebles y lugares, la referencia de la historia recorrida. Su memoria colectiva. Un lugar que permite reconocer el pasado, inseparable del lugar presente.

A continuación relacionamos algunos lugares y edificaciones que componen este patrimonio cultural arquitectónico:

1. Hacienda Barayita: antigua hacienda localizada en una de las alturas que rodean el poblado. De valor arquitectónico, construida en el siglo XIX, conserva aún sus galerías y pisos en ladrillo y piedra.
2. Casa calle 3 con cra 4: casa esquinera construida afines del siglo XIX, en bahareque; es estable y tiene dos cuerpos. Cuenta con alero en su fachada, al interior presenta un patio central; cielo raso republicano sin ornamentos. Presenta un zócalo perimetral con textura de bloques; el remate de su fachada hacia el costado de la carretera desciende en altura originando efectos de perspectiva.
3. Casa de la Brisas cra 5 No. 4-41: de valor arquitectónico, emplazada a considerable altura del nivel de la calle, es ejemplo de adaptación a las condiciones topográficas del casco urbano. Consta de dos cuerpos construidos en bahareque montados sobre terraplén de piedra, siendo este su cimiento; con acceso y escaleras en su interior. Cubierta en zinc; cocina en un cuerpo aparte. Su año de construcción oscila +/- entre los años 1936. su uso es el de vivienda; fue una de las primeras casas de habitación consolidadas en Baraya dentro del siglo XX. Fecha en sus pisos: noviembre 29 de 1952.
4. Casa del Balcón:
- 5.

Construcción de 1903, actualmente estable. De dos plantas con balcones y alero; es una de las más antiguas del Municipio. Altamente modificada en su fachada con el aplique de pañete al que fue sometida. El piso de la segunda planta es de madera. el método constructivo que se utilizó fue el de tapia pisada. Ventanería y puertas en madera; se destaca el manejo de sus balcones en su fachada principal hacia la calle; actualmente funciona en ella la casa de la Cultura del Municipio. De su entorno mencionamos un conjunto urbano al sur y es antiguo; sobre el occidente hay nuevas construcciones a las que se amarra con su nuevo tratamiento de fachadas.

19. SITIOS DE INTERES TURÍSTICO

1. Casona Hacienda Interlagos:

Situada en la vereda Caballeriza, siglo XIX. La casa de hacienda tradicional es una construcción de dos cuerpos el L con doble galería; cubierta en teja de barro y muros en tapia pisada. En la galería interior existe una balaustrada; los pisos de esta fueron reemplazados por tablón de gres, mientras que en la galería exterior al igual que en los alrededores se conservan los originales en ladrillo y canto rodado. Sus ventanas son de reja en madera con barrotes en escuadrilla; las dos dimensiones de la sección transversal de un madero labrado a escuadra. La casona fue emplazada en medio de varios lagos y exuberante vegetación.

2. Salto de Guarocó: el río Guarocó, al caer desde una altura aproximada de 40 mts, forma dos fuentes de agua cristalina o saltos, causados por la erosión hídrica y la degradación diferencial de la roca. Este grato paisaje es de fácil accesibilidad gracias al recebado de su carretera.

3. Baños Azufrales: en la vereda Patía se localizan fuentes de aguas azufradas a las que se le atribuyen propiedades curativas y medicinales; son un potencial para el desarrollo ecoturístico.

4. Salto o Cascada del Tequendama: Partiendo de Baraya por la vía que conduce a la vereda la Troja a la altura del Km. 12, se toma una trocha durante 45 minutos. Llegando a una depresión o caída de 15 mts. Que posteriormente es represada por grandes peñas, para formar una gran piscina natural con un área adecuada para las actividades ecoturísticas, y un área de cobertura forestal variada en su composición florística, sobresaliendo árboles como: caracolí, yarumo, samán, que en su fuste portan bromeliáceas como las orquídeas y otras parásitas, que dan color natural al lugar donde aún se puede ver borugos, venados y armadillos; el salto es además refugio para un buen grupo de fauna dentro del cual se cuentan muchas aves de extinción.

5. Laguna de las Nubes:

A una distancia aproximada de 15 Km. Por vía rural que conduce a la vereda soto se llega a la Laguna de las Nubes situada a una altura de 1.600 msnm; presenta en su entorno una vía para facilitar su acceso aunque esta puede constituirse en un factor de deterioro para el espejo de agua que las nubes forma, por su inmediata proximidad. Las riveras y vertientes de la laguna se encuentran en proceso de reforestación, sembrando especies nativas distribuidas en forma de anillos concéntricos. Se argumenta que la laguna es bastante profunda, razón por la cual los habitantes de la zona experimentan cambios fuertes de temperatura en su interior; se dice que es un oído del mar y que en ese sitio el General Antonio Baraya en la época de la colonia española arroja sus armas y las de sus tropas ahí, para evitar el ser capturado con ellas y aliviar el peso que estas causaban a sus soldados felicitando así la huida. La tradición oral advierte que la laguna no tiene fondo y que en caso de supuesto desbordamiento inundaría a la población Barayuna. Los terrenos aledaños a la laguna son de uso pecuario, constituyéndose esta como bebedero temporal para el ganado.

6. Cueva o Boquerón de las lajas: Dentro de la finca el desquite a una altura de 700 msnm y a una distancia de 8 Km., sobre el carretable que conduce a la

vereda El Vaticano se encuentra la cueva de las lajas; dentro de ella la cultura doche dejó grabados unos petroglifos de figuras armónicas y naturales con la vegetación existente (bosque de galería). Se tiene la creencia de que las lajas fue sitio sagrado para esta cultura y que allí se practicaron diferentes ceremonias religiosas.

7. Cueva de los Guacharos:



A 1700 msnm. Localizada a 20km. De Baraya y su acceso se realiza por la vía que conduce a la vereda de Patía. En los alrededores de la cueva se presenta una macha boscosa característica del bosque húmedo prematuro que sirve de hospedaje para las aves llamadas Guacharos. La cueva atraviesa la estribación de una montaña pendiente a la cordillera oriental con presencia de estalactitas y estalagmitas las que constituyen un sin número de nichos ecológicos que garantizan la supervivencia de los Guacharos que con su característico ruido, humedad y poca luz representan un gran paraje de atractivo turístico por su belleza natural.

20. PLAN DE DESARROLLO 2005-2007

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE CUADROS

PROYECTO DE ACUERDO No ____

INTRODUCCION

1.0. PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA DEL PLAN

1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 DEL ORDEN NACIONAL:

- 1.1.2 DEL ORDEN DEPARTAMENTAL:
- 1.1.3. DEL ORDEN MUNICIPAL:
- 1.2 CRITERIOS PARA FORMULAR EL PLAN
- 1.3 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
- 1.4 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LA COMUNIDAD
 - 1.4.1 EDUCACIÓN
 - 1.4.2. SALUD
 - 1.4.2 SERVICIOS PÚBLICOS
 - 1.4.4. VIVIENDA
 - 1.4.5. SECTOR DEL AGRO Y MINERO
 - 1.4.6. VÍAS Y TRANSPORTE
 - 1.4.7 SECTOR AMBIENTAL
 - 1.4.8. DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA
 - 1.4.9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
 - 1.4.10. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 - 1.4.11. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
 - 1.4.12. DESARROLLO COMUNITARIO
 - 1.4.13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 1.4.14. ORDEN PUBLICO JUSTICIA CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN DEL
CIUDADANO
 - 1.4.15. EMPLEO
- 1.5 DIGANSOTICO GENERAL
- 1.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 - 1.6.1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIAL
 - 1.6.1.1. DIVISIÓN POLÍTICA DEL ÁREA URBANA

1.1.6.2 DIVISIÓN POLÍTICA DE ÁREA RURAL

2.0 EJE TEMÁTICO 1: BIENESTAR SOCIAL

2.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS:

2.1.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

2.1.2. POBLACIÓN ÁREA URBANA

2.1.3. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

2.1.4. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN:

2.1.5. JUVENTUD

2.1.6. TERCERA EDAD

2.1.7. PIRÁMIDE POBLACIONAL

2.1.8. DENSIDAD DE POBLACIÓN

2.1.9. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

2.2 SECTOR EDUCATIVO

2.2.1. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

2.3. SECTOR SALUD

2.3.1. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

2.3.2. SALUD ORAL:

2.3.3. CARACTERÍSTICAS DEL BIENESTAR, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD

2.3.3.1 MEDICIÓN DE LA MORTALIDAD

2.3.4. PATRONES INSTITUCIONALES PARA EL CUIDADO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD

2.3.4.1. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

2.3.5. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

2.3.5.1. ENTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

2.3.6. PATRONES COMUNITARIOS PARA EL CUIDADO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD

2.4. ATENCION GRPOS VULNERABLES

2.4.1. POBLACIÓN DESPLAZADA

2.4.2. POBLACIÓN DISCAPACITADA

2.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

2.6. CULTURA

2.6.1. TURISMO

2.7. SECTOR VIVIENDA

2.7.1. CASCO URBANO

2.7.1.1. DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS NUEVAS ZONA URBANA

2.7.1.2 CARACTERISTICAS DE MATERIALES USADOS EN LAS VIVIENDAS

2.7.2. ZONA RURAL

2.7.2.1 CARACTERISTICAS DE MATERIALES USADOS EN LAS VIVIENDAS

3.0 EJETEMTICO: PRODUCTIVIDAD SOTENIBLE E NFRAESTRUCTURA

3.1 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS URBANOS

3.1.1. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

3.1.2 SERVICIOS PUBLICOS RURALES

3.2. VIAS Y TRANSPORTE

3.2.1 INVENTARIO DE VÍAS VEREDALES

3.3. SECTOR AGROPECUARIO

3.3.1. SUBSECTOR AGRÍCOLA

3.3.2. SUBSECTOR PECUARIO

3.3.3. GANADO BOVINO

3.3.4. PORCICULTURA:

3.3.5. AVÍCOLA:

3.3.6. OTRAS ESPECIES:

3.3.7. PISCICULTURA:

3.3.8. TENDENCIA DE TIERRA.

3.4. MERCADO LABORAL

3.5. SECTOR AMBIENTAL

3.5.1. ZONAS AMBIENTALES:

3.5.2. TOPOGRAFÍA

3.6. AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

3.6.1. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR RIESGO EN EL CASCO URBANO

3.6.2. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR RIESGO EN EL ÁREA RURAL

4.0 GOBERNAVILIDAD FACTOR DE CONFIANZA

4.1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.1.1. MATADERO MUNICIPAL

4.1.2. PLAZA DE MERCADO

4.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE BARAYA

4.2.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL

4.2.1.1 ESTADO FINANCIERO MUNICIPAL

4.2.1.2 EN EL RECAUDO

4.2.1.3. EN LOS GASTOS

- 4.2.1.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - 4.2.1.4.1. RECURSOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO
 - 4.2.1.4.2. RECURSOS DE LA NACION.
 - 4.2.1.4.3. RECURSOS DEL CREDITO.
 - 4.2.1.4.4. COFINANCIACION PRIVADA.
- 4.3. DESARROLLO COMUNITARIO
 - 4.3.1. ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS:
- 5.0 PRINCIPIOS ESTRATEGICOS
- 6.0. EJE TEMÁTICO: BIENETAR SOCIAL
 - 6.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN DERECHO DE TODOS
 - 6.2. PROGRAMA: SALUD CON CALIDAD
 - 6.3. PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 - 6.4. PROGRAMA: BARAYA COMPETITIVO Y RECREATIVO
 - 6.5. FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL
 - 6.6. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA
- 7.0. EJE TEMÁTICO: PRODUCTIVIDAD, E INFRAESTRUCTURA
 - 7.1. PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES
 - 7.2. PROGRAMA: VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO
 - 7.3. PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL CAMPO
 - 7.4. PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO, CALIDAD DE VIDA
 - 7.5. PROGRAMA: AMBIENTE SANO GENERACIÓN PARA TODOS
 - 7.6. PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES
- 8.0. EJE TEMÁTICO: GOBERNABILIDAD FACTOR DE COFIANZA
 - 8.1. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
 - 8.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 8.3. PROGRAMA: ORDEN PÚBLICO, JUSTICIA CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO
- 8.4. PROGRAMA: LA COMUNIDAD CUENTA
- 9.0. PLAN INDICATIVO
- 9.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN
- 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- 9.3. PROYECCION DE INGRESOS.
- 9.4. INGRESOS PRESUPUESTALES.

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO DEL 2005

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARAYA “GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA” 2006-2007

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los el Ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, artículo 40.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan de Desarrollo municipal 2006 – 2007 GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA de acuerdo con el presente documento que consta de:

INTRODUCCION

I. PARTE: PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA DEL PLAN

- 1. Marco legal
- 2. Criterios para formular el plan
- 3. Principios constitucionales y legales
- 4. Necesidades básicas insatisfechas
- 5. Diagnóstico General
- 6. Principios estratégicos
 - A. Misión
 - B. Visión
- 7. Objetivos: general del Plan
- 8. Políticas

9. Estrategias:
10. Ejes estratégicos de desarrollo
 1. Bienestar social
 2. Producción sostenible e infraestructura
 3. Gobernabilidad factor de confianza
11. Plan indicativo

II. PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. proyección de ingresos
2. Propuesta del Plan Financiero

III. PARTE: MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ANEXO 2: Ficha y resultados de los talleres de reuniones de la comunidad
Acta del consejo de planeación Municipal

INTRODUCCIÓN

La Constitución Nacional de Colombia del año 1991 le da prioridad e importancia a los procesos de planeación a través de los planes de desarrollo (toda inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo), la cual permite mayor eficiencia en el administración pública de manera concertada con las comunidades, como también busca mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos, asimismo la Ley 152 de 1994 establece la obligatoriedad de que los alcalde formulen los Planes de desarrollo como instrumento de planificación municipal.

Para la formulación del plan de desarrollo “GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA” año 2006-2007, se tomo como insumos los diferentes estudios existentes en el Municipio, como el Esquema de Ordenamiento Territorial, Diagnostico de Plan de atención Básica, PEGIR, información del SISBEN, Informe interventoría de la oficina de servicios públicos, anuario estadístico del Departamento del Huila, año 2003 y otras fuentes, así mismo se realizó 5 mesas de concertación con presencia de lideres comunitarios, organizaciones y comunidad en general

El presente plan de desarrollo tiene como base el programa de gobierno inscrita en la Registraduría municipal, “GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA” año 2006-2007, como también criterios fundamentales como **La información:** que es oportuna, veraz, verificable y confiable; **La Participación efectiva de de los actores:** Se Brindo la posibilidad de la participación a todos los grupos que representan los intereses del municipio; **Visión estratégica:** orientada a mediano y largo plazo; **Integralidad:** se Integran los aspectos físicos, geográficos, económicos, social, cultural, político, administrativo y financiero; **Articulación y eficiencia en la asignación de recursos:** se identifican y asignan los recursos eficientes, estratégicamente y adecuadamente); **Equidad:** (se asegura la justa distribución de los recursos en busca de mejorar las condiciones de vida de la población, sin ninguna discriminación); **Integración:** se proporciona la integración regional; **Flexibilidad:** permite ser revisado y ajustado permanentemente); **Evaluabilidad:** permite ser evaluado, para ello se debe identificar claramente las metas.

Como resultado se logro un documento donde se plantean 3 ejes temáticos:

1. BIENESTAR SOCIAL
2. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA
3. GOBERNABILIDAD FACTOR DE CONFIANZA

Cada uno contiene sus programas, cada programa con sus objetivos, metas, indicadores y proyectos.

Se incluye el Plan Indicativo, el cual permite realizar seguimiento a los programas y metas.

ABELINO CARDOSO PERDOMO
Alcalde Municipal

1.0. PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA DEL PLAN

1.1 MARCO LEGAL

Para La formulación del Plan de Desarrollo municipal de Baraya “**GESTIÓN, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA**” se tiene como marco legal la normatividad de orden nacional, departamental y municipal, así:

1.1.1 DEL ORDEN NACIONAL:

Constitución Política de Colombia: El Art. 339 establece los componentes estratégicos y de inversiones que el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales debe tener, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de sus competencias.

Ley 152 de 1994: Define principios, conformación, actividades e instancias de planeación, proceso y plazos de elaboración y aprobación, ejecución, control y evaluación del plan.

Ley 99 de 1993: Define el marco normativo en Materia Ambiental con base en la concepción de un territorio sostenible.

Ley 101 de 1993: Reglamenta la creación de los Consejos de Desarrollo Rural.

Ley 131 de 1994: Define el voto programático y la obligatoriedad de cumplimiento del programa de gobierno.

Ley 134 de 1994: define normas y mecanismos de participación ciudadana, el referendo; la consulta popular, la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Ley 136 de 1994: Define la modernización, organización y funcionamiento del municipio territorial fundamental del Estado.

Ley 141 de 1994: Crea y regula el Fondo Nacional de Regalías, y se establecen las reglas para su liquidación y distribución.

Ley 388 de 1997: Define y obliga a los entes territoriales a velar por promover el ordenamiento de su territorio, la utilización del suelo y la concurrencia de las entidades territoriales, autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planeación.

Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.

Ley 550 de 1999: Define los procesos de reestructuración de los pasivos en entidades territoriales y descentralizadas, promoviendo su recuperación dentro de los plazos y condiciones que se hayan previsto.

Ley 617 de 2000: define la racionalización del gasto público en los entes territoriales.

Ley 715 de 2001: Dicta normas en materia de recursos y competencias territoriales y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 756 de 2002: Modifica la Ley de regalías, y establece criterios de distribución, atendiendo los porcentajes de aplicación en los sectores.

Ley 812 de 2003: Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”.

1.1.2 DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

Decreto 1215 de 1999: Adopta las Directrices y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial Departamental.

Ordenanza 078 de 2000: Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

Ordenanza 032 de 2001: Crea el Sistema de Estadísticas básicas sociales municipales.

1.1.3. DEL ORDEN MUNICIPAL:

Acuerdos ____ de ____ y ____ de ____: Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio de Baraya.

Acuerdo 016 de 2000: Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial de Baraya

1.2 CRITERIOS PARA FORMULAR EL PLAN

Para la formulación del presente plan se tiene en cuenta los siguientes criterios esenciales:

A. INFORMACIÓN:

Debe ser oportuna, veraz, verificable y confiable, para ello se toma el programa de Gobierno “GESTIÓN, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA”, así mismo los diferentes estudios elaborados y que hacen parte integral de los procesos de planeación y desarrollo del Municipio

B. LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS ACTORES:

Se dio la oportunidad y los espacios necesarios para que los diferentes actores y comunidad en general participaran mediante mesas de concertación, logrando la participación activa de las organizaciones comunitarias.

C. VISIÓN ESTRATÉGICA

El Plan se enmarca en la visión Urbano regional establecida en el Esquema de ordenamiento Territorial año 200-2009.

D. INTEGRALIDAD

Integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros.

E. ARTICULACIÓN Y EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Se articula con le Plan de Desarrollo Departamental “Huila Unido para Construir Futuro” y el Plan de Desarrollo Nacional “Hacia Un estado Comunitario”.

F. EQUIDAD:

Se busca asegura la justa distribución de los recursos en busca de mejorar las condiciones de vida de la población, sin ninguna discriminación

G. INTEGRACIÓN

Permite proporcionar los espacios para la integración Municipal y regional.

H. FLEXIBILIDAD

El Plan permite proceso de revisión y ajuste permanentemente, ya que la planeación es dinámica y constantemente cambia. Según las condiciones físicas, espaciales y económicas del Municipio, Departamento y La Nación.

I. EVALUABILIDAD

Como documento de planificación y de gestión municipal, permite ser evaluado constantemente por el Alcalde y su equipo de gobierno, para ello se identifica claramente las metas propuestas.

1.4 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Baraya, se ejecutará con los siguientes principios constitucionales y legales:

A. AUTONOMÍA

El Municipio de Baraya ejercerá sus funciones en materia de planificación con rigurosa sujeción a las atribuciones que la Constitución y las leyes han asignado de manera específica a los Municipios, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley orgánica del Plan de Desarrollo y demás disposiciones que la modifiquen o complementen.

B. ORDENACIÓN DE COMPETENCIA

El contenido del Plan de Desarrollo debe tener en cuenta, para efectos de ejercicio de las competencias asignadas las observancias de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

C. CONCURRENCIA:

Cuando dos (2) o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común teniendo facultades de distinto nivel su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

D. SUBSIDIARIEDAD.

Las autoridades de planeación de nivel más amplio, deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación del Plan de Desarrollo.

E. COMPLEMENTARIEDAD.

En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

F. COORDINACIÓN.

La autoridad Municipal, deberá garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realice a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo

G. CONSISTENCIA FINANCIERA.

El Plan de inversiones derivado del Plan de Desarrollo Municipal, debe tener asegurada la totalidad de los recursos. Para ello el Plan de Inversiones debe ser consistente con la proyección de ingresos y de financiación que recibe el Municipio.

H. PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.

Para garantizar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se deberá adoptar como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación de recurso económicos.

I. CONTINUIDAD.

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en el Plan de Desarrollo Municipal, la autoridad Municipal propenderá porque aquellos tengan cabal culminación.

J. PARTICIPACIÓN.

En el desarrollo del proceso de discusión y concertación del Plan de Desarrollo, la autoridad municipal velará porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

K. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Con el propósito de implementar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el Plan de desarrollo deberá tener en cuenta en el marco de sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las presentes y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

L. PROCESO DE PLANEACIÓN.

El Plan de Desarrollo establecerá los términos básicos que comprendan la planificación como una actividad que precede y preside la acción continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá racionalizar y optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y los costos que genere sea positiva.

M. VIABILIDAD.

Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según los objetivos propuestos y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a lo que es posible acceder.

N. COHERENCIA.

Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deberán tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

Conforme de los Planes de Desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el Plan de Desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, el Municipio de Baraya se fortalecerá y mantendrá actualizado el banco de programas y de proyectos.

1.4. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LA COMUNIDAD

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se hizo participe a la comunidad, efectuándose un trabajo de Campo, que mediante talleres se identificaron la Necesidades más prioritarias y se presentan a continuación un análisis de estas (Ver Anexo Cuadro No: 55

1.4.3 EDUCACIÓN

En el municipio de Baraya se priorizó en su orden de importancia, que la necesidades más apremiantes a solucionar en Educación son: en un 57.50% realizar “Ampliación Mantenimiento y Remodelación de Establecimientos Educativos” existentes en el municipio, en un 22.50% en “Implementar, Mantener y dotar a las instituciones educativas de sistemas de informática” y en un 20.00% “La dotación de establecimientos educativos (Sillas, Pupitres, Televisores y DVD)”.

1.4.3. SALUD

La comunidad identifica en su orden de importancia, que la necesidades más apremiantes a solucionar en el área de salud son: en un 41.38% en “Realizar actividades de promoción y prevención en la salud “, en un 37.93% “Ampliación cobertura del régimen subsidiado en salud” y la Dotación, mantenimiento y remodelación de los centros de salud públicos en un 20.69%.

1.4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

La comunidad barayuna solicita con un porcentaje elevado del 45.16% para la “Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de acueducto”. Con el 38.71% para la “Ampliación de programas de electrificación” y con un 16.13% para “Ampliación de las redes de gas domiciliario”.

1.4.4. VIVIENDA

La población priorizó en su orden de importancia, que las necesidades más apremiantes a solucionar en el Sector de la vivienda son: en un 76.92% “Para proyectos de mejoramientos de vivienda” en segunda medida con un porcentaje del 23.08% para “La construcción de vivienda Nueva de Interés Social” creando así las necesidades de este sector.

1.4.5. SECTOR DEL AGRO Y MINERO

La comunidad encuentra pareja la necesidad de “El redoblamiento Bovino en convenio” y “fomentar las organización y los proyectos productivos”. Cada uno de estas necesidades con un 35% y en segundo lugar de necesidad con un 30% en “Proporcionar Asistencia Técnica Agropecuaria”.

1.4.6. VÍAS Y TRANSPORTE

En este sector se prioriza una necesidad con un porcentaje de 44.44% para “Ampliar y mantener la Red Vial Municipal” en segunda prioridad con 30.56% para “La Construcción, y Mantenimiento de obras de Arte y Sistemas de Contención” y por ultima prioridad dentro de muchas con el 25.00% para “Cementación de Vías”.

1.4.7 SECTOR AMBIENTAL

La comunidad priorizó en su orden de importancia, que la necesidades más apremiantes a solucionar en la parte ambiental son: en un 50% “Compra de predios de nacederos incluido el del río Guarocó, quebrada la Nutria y las Lajas y mejoramiento, en un 33.33% para la “Construcción y mejoramiento de obras en saneamiento básico (Baterías Sanitarias) 16.67% Proyectos de reforestación y aislamiento.

1.4.8. DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA

Este sector en vía desarrollo local la población solicito como primera prioridad con 65.22% para “Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivo” en una segunda prioridad con 23.91% “Dotación de Implementos Deportivo” y en tercer orden con 10.87% para “Realización olimpiadas campesinas y eventos deportivos Municipal”

1.4.9. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La comunidad solicita a través de este en orden de prioridad con un 38.89% “Reubicación de familias en zonas de alto riesgo” con el 33.33% para “Talleres y capacitaciones a la comunidad” y por ultimo con el 27.78% para “Apoyo al cuerpo de bomberos voluntario”

1.4.10. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Este sector priorizo en primera medida con el 37.50% para el “Apoyo madres cabeza de hogar” con el 33.33% para “Apoyo a grupos de desplazado” y con el 29.17% “Apoyo a la tercera edad”

1.4.11. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La Comunidad deduce dos solicitudes son secundarias en prioridad con el 17.65% Cada una, que son “Ampliación y mantenimiento de plaza de mercado “y “Mejoramiento al matadero municipal” y en primera prioridad con el 64.71% restante para la “Construcción de un centro mas amplio para reuniones en el campo urbano”.

1.4.12. DESARROLLO COMUNITARIO

En este sector con el 80.77% la comunidad prioriza su necesidad en “Capacitación a las organizaciones comunitarias” en segunda prioridad con 15.38% para “Apoyar a las veedurías ciudadanas” y el 3.85% para la “Dotación elementos y equipos para las juntas”

1.4.13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La población solicitó en común acuerdo en orden de importancia en un 100% el apoyo para “las capacitaciones para fortalecer el sector institucional”.

1.4.14. ORDEN PUBLICO JUSTICIA CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

Este sector uno de los mas afectados se priorizo en orden de importancia con a la en iguales condiciones y porcentajes a la “Capacitación para juez de paz” la “Participación de la policía con la comunidad” y el “Respeto a los derechos humanos por parte de los actores del conflicto”.

1.4.15. EMPLEO

La comunidad quiere dar mas importancia a solucionar la “Generación de Empleo” con un 79.41% de indicador de solicitud y con el 20.59% al “Apoyo de Microempresas”

1.5 DIGANSOTICO GENERAL

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo se tiene encuentra metodológicamente tres ejes temáticos de acuerdo al programa de gobierno “GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA”. Son:

1. BIENETAR SOCIAL
2. PRODUCCIÓN SOTENIBLE E INFRAESTRUCTURA
3. GOVERNABILIDAD FACTOR DE CONFIANZA

1.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Baraya hace parte de la cuenca alta del río Magdalena y esta ubicado en la parte norte del departamento del Huila a una distancia de 37 Km. de Neiva por vía pavimentada con una pendiente suave y un paisaje seco por su proximidad con al área de La Tatacoa. Limita al Norte: con el municipio de Colombia en el Huila y el municipio de Alpujarra que pertenece al departamento del Tolima; Oriente: con los municipios de Colombia en el departamento del Huila y La Uribe en el departamento del Meta; Occidente: en este costado limita con los municipios de Tello y Villavieja del departamento del Huila; Sur: limitando con el municipio de Tello del departamento del Huila.

1.6.1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIAL

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio de Baraya cuenta una extensión de 641.88 Km. cuadrados, que equivale a 64.188 hectáreas. A la zona rural corresponden 64.115 hectáreas, es decir, el 99.88% del área total; **73.65** hectáreas, o sea el 0,12%, corresponden a la zona urbana.

1.6.1.1. DIVISIÓN POLÍTICA DEL ÁREA URBANA

El área urbana está constituida por 12 barrios y son los siguientes:

Cuadro No1 División Política Administrativa Urbana

No	BARRIO	AREA (Hà)
1	Centro	5,64
2	Guarocó	2,94
3	Turbay	0,35
4	Gaitan	3,84
5	La Inmaculada	10,47
6	San Martín I	3,6
7	San Martín II	4,79
8	La Cruz	6,06
9	Estadio	1,48
10	Antonio Baraya	1,89
11	Pueblo Nuevo	4,59
12	Alvaro Silva	5,02
	Otros	22,98
TOTAL		73,65

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2000

1.1.6.2 DIVISIÓN POLÍTICA DE ÁREA RURAL

El área Rural está constituida por 34 Veredas y son los siguientes:

Cuadro No 2 División política Administrativa Rural

No	NOMBRE DE LA VEREDA	EXTENSIÓN (há)	No	NOMBRE DE LA VEREDA	EXTENSIÓN (há)
1	San Pablo	480,90	19	Montellano	1.420,30
2	Caballeriza	1.618,20	20	La Unión	8.386,70
3	La Nueva Reforma	2.322,00	21	El Salero	4.912,70
4	Hotel	405,10	22	La Libertad	1.991,30
5	Rio Blanco	3.581,70	23	La Troja	1.724,50
6	Turquestan	1.307,60	24	Cerro Negro	675,80
7	La siría	472,20	25	Miramar	1.003,50
8	La Honda	1.715,10	26	Naranjales	608,90
9	Las Perlas	1.442,30	27	Soto	506,20
10	La Batalla	771,60	28	Laureles	2.320,10
11	El Cañon	362,90	29	Vaticano	5.099,60
12	La Espinaloza	3.003,40	30	Filoseco	910,50
13	Bejucal	402,40	31	Río Negro	1.960,60
14	El Progreso	890,90	32	Venadito	1.505,50
15	Patía	1.203,90	33	Begonia	945,30
16	Totumito	5.185,90	34	La parada	567,90
17	San Juan	3.322,90			
18	Manzanares	1.086,30			
TOTAL					64.114,70

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Baraya, año 2000

2.0 EJE TEMATICO 1: BIENESTAR SOCIAL

2.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS:

2.1.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Cuadro No 3 Indicadores Demográficos

AÑO	ZONA		TOTAL
	URBANA	RURAL	
*1973	2.549	4.057	6.606
*1985	3.519	4.296	7.815
*1993	3.801	4.291	8.092
**1998	4.118	4.844	8.962
**1999	4.161	4.838	8.999
**2000	4.203	4.832	9.035
**2001	4.245	4.824	9.069
**2002	4.286	4.814	9.100
**2003	4.325	4.805	9.130
**2004	4.364	4.792	9.156
**2005	4.401	4.777	9.178

Fuente: * Años donde se realizaron los censos Nacionales por el DANE

Fuente: **Información DANE, proyección de población

Observando la dinámica de la población según el DANE para el Municipio de Baraya la población proyectada para el año 2005 es de 9.178 habitantes, el cual el área Rural cuenta con 4.777 habitantes correspondiente a 52,05 del total de la población y el área Urbana con 4.401 Habitantes con el 47.95%.

2.1.2. POBLACIÓN ÁREA URBANA

Cuadro N 4 Población Área Urbana

Codigo DANE	BARRIO	No HABITANTES
1	Centro	540
2	Guarocó	207
3	Turbay	144
4	Gaitan	598
6	La Inmaculada	366
7	San Martín I	711
	San Martín II	
8	La Cruz	652
9	Estadio	215
10	Antonio Baraya	227
11	Pueblo Nuevo	277
12	Alvaro Silva	412
TOTAL		4349

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

Según la base de datos del SISBEN, año 2005 el casco urbano del Municipio cuenta con 4.349 habitantes

Población Área Rural

Cuadro No 5 Población Área Rural

Cod. DANE	NOMBRE VEREDAS	No HABITANTES	Cod. DANE	NOMBRE VEREDAS	No HABITANTES
13	La Troja	355	31	La Siria	62
14	Cerro Negro	94	32	La Honda	49
15	Miramar	159	33	Las Perlas	98
16	Naranjales	68	34	La Batalla	168
17	Soto	309	35	El Cañón	121
18	Laureles	141	36	La Espinaloza	148
19	Vaticano	96	37	Bejucal	158
20	Filoseco	137	38	El Progreso	141
21	Río Negro	121	39	Patía	212
22	Venadito	101	40	Totumito	261
23	Begonia	166	41	San Juan	70
24	La Parada	73	42	Manzanares	72
25	San Pablo	106	43	Monte Llano	170
26	Caballeriza	7	45	La Unión	328
27	La Nueva Reforma	38	46	El Salero	5
28	El Hotel	111	47	La libertad	83
29	Río Blanco	121			
30	Turquestan	164			
TOTAL					4.513

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

Según la base de datos del SISBEN, año 2005 el área rural del Municipio cuenta con 4.513 habitantes

Cuadro No 6 Proyección De La Población Del Municipio De Baraya - Huila Por Zonas Y Sexo. 2004.

ZONA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
URBANO	2138	2226	4364
RURAL	2589	2203	4792
TOTAL	4727	4429	9156

Fuente: DANE/Informática-Secretaria de Salud Departamental/División de Planeación 2004.

a. Proporción de población menor de 15 años

Por cada 100 habitantes en el municipio de Baraya para el año 2004 hay 32 personas menores de 15 años.

b. Proporción de población de 60 y más años

Por cada 100 habitantes para el año 2004 en el Municipio de Baraya hay aproximadamente 7 personas mayores de 60 años.

b. Tasa de Crecimiento anual de la población:

Por cada 1000 habitantes en el municipio de Baraya se presentó un crecimiento de 3 personas para el año 2005.

2.1.3. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

a. Tasa Bruta de Natalidad

Para el municipio de Baraya en el año 2004 la tasa general de fecundidad fue de 23 por mil, lo que significa que por cada 1000 mujeres en edad fértil nacieron 23 niños.

c. Tasa bruta de mortalidad por 1000 habitantes

La tasa Bruta de Mortalidad para el año 2002 fue de 5.9 por mil lo que significa que por cada 1000 habitantes del municipio fallecieron entre 5 y 6.

d. Tasa de mortalidad infantil estimada por 1000 nacidos vivos

la tasa de mortalidad infantil fue de 4.7 por mil; lo que significa que por cada 1000 nacidos vivos fallecieron entre 4 y 5 niños.

d. Tasa General de Fecundidad

90.8 x 1000 mujeres en edad fértil. Lo que significa que por cada 1000 mujeres en edad fértil en el municipio de Baraya, aproximadamente entre 90 y 91 se embarazaran en el 2005.

E. Razón de dependencia: La razón de dependencia para el Municipio de Baraya es de 1, lo cual expresa que por cada persona en edad para enrolarse al sistema productivo hay otra que no lo puede hacer.

2.1.4. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN:

Distribución de la Población del Municipio de Baraya Por Grupos de Edad Y Sexo. Año 2004

Cuadro No 7 Grupos Etéreos

Grupo Etáreo	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje (%)
<1	165	101	207	2,3
1-4 años	902	398	1300	14,2
5-9 años	525	505	1030	11,2
10-14 años	518	501	1019	11,1
15-19 años	477	463	940	10,3
20-24 años	425	419	844	9,2
25-29 años	354	353	708	7,7
30-34 años	294	307	601	6,6
35-39 años	290	320	609	6,7
40-44 años	276	304	579	6,3
45-49 años	229	249	478	5,2
50-54 años	189	198	387	4,2
55-59 años	141	149	289	3,2
60-64 años	102	106	208	2,3
65-69 años	74	81	156	1,7
70-74 años	56	61	117	1,3
75-79 años	39	46	84	0,9
80 y mas años	35	52	87	1
TOTAL	4.542	4.614	9.156	100

Fuente: **Secretaria de Salud Departamental – División de Planeación- DANE, año 2004**

La población total del Municipio de Baraya que es de 9.156 personas representa un 0.94% del total de la población estimada para el Departamento del Huila que para el año 2004 es de 967.831 habitantes tal como se observa en la siguiente tabla:

2.1.5. JUVENTUD

La problemática de la juventud de Baraya representada en 19.50% de la población total con 1.784 jóvenes entre los 15 y 24 años, los cuales la gran mayoría no encuentran oferta de ocupacional productiva, sumándoles que el pronto inicio de las relaciones sexuales sube el índice de jóvenes embarazadas y presentan parte de la mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, abortos, abusos y violencia intrafamiliar, conllevando al consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas.

Son pocas las oportunidades para este grupo de la población, en un muy bajo porcentaje se presenta la oportunidad del estudio superior técnico o profesional ya que los costos no están al alcance de estos y las oportunidades son pocas por parte de las administraciones y demás entidades estatales.

2.1.6. TERCERA EDAD

El Municipio cuenta con un población de 941 adulto mayor, que representa el 7.2% del total de la población. Estos son persona de 60 años en adelante.

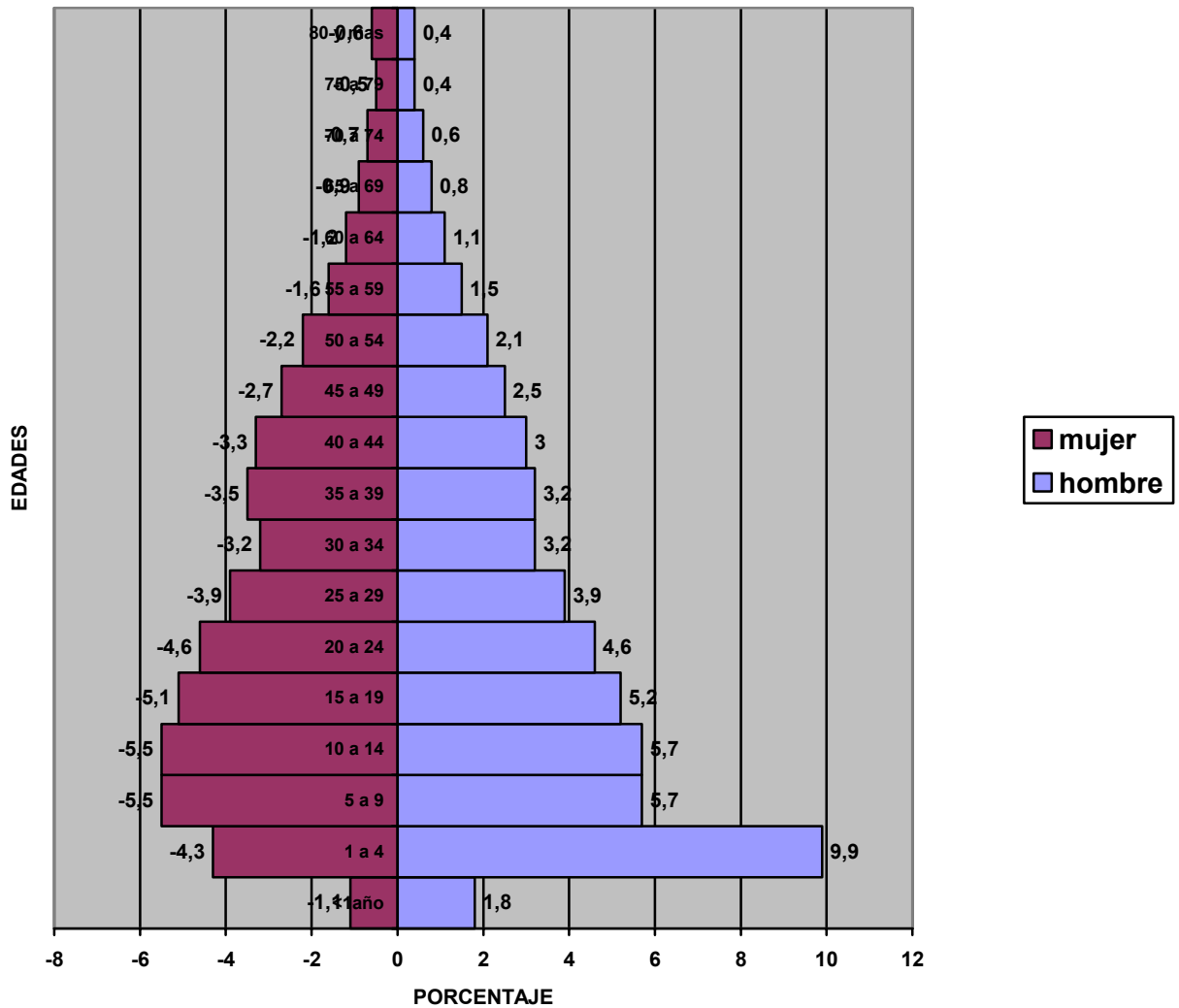
Cuentan con una Casa de la tercera edad don de albergan 33.

2.1.7. PIRÁMIDE POBLACIONAL

Como se puede observar en el Gráfico No 1, en el municipio de Baraya existen unas tasas de natalidad elevada y de mortalidad bajas características de la etapa de expansión poblacional. Por otra parte se puede afirmar que el 49.1% del total de la población se ubica en los grupos etáreos comprendidos entre los 1 y los 19 años, ubicando al Municipio como una población joven.

Gráfico No 1 Pirámide Poblacional:

PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE BARAYA-HUILA. AÑO 2005



2.1.8. DENSIDAD DE POBLACIÓN

El municipio de Baraya tiene una extensión de 641.88 KM cuadrados y una población de 9.156 habitantes en todo su territorio, lo cual nos da una densidad poblacional de 0.07 Km. Cuadrados por Habitante. Cuadrado.

2.1.9. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

De acuerdo a los reportes presentados por la Administración Municipal a la Gobernación del Huila, se cuenta con las siguientes estadísticas plasmadas en el Anuario Estadístico del Huila 2003.

Cuadro No 8 Condiciones Generales – NBI.

Característica.	Urbano		Rural	
	Total	%	Total	%
Hogares totales NBI	837	81	998	90
Hogares Pobreza	413	40	554	27
Hogares Miseria	1819	41.35	3017	63.17

Fuente: plan de desarrollo económico y social del municipio de Baraya 2002 – 2005.

2.2 SECTOR EDUCATIVO

Cuadro No 9 Establecimientos Educativos

ESCOLARIDAD	No ESTUDIA AREA URBANA	No ESTUDIA AREA RURAL	TOTAL DE ESTUDIA	No DE EDUCADORE S	No DE ESTABLECIMIENT OS EDUCATIVOS
PREESCOLAR	53	91	144	4	
PRIMARIA	576	801	1.377	57	34
MEDIA SECUNDARIA	409	86	495	16	3
MEDIA VOCACIONAL	214	18	232	8	
TOTAL	1.252	996	2.248	85	37

Fuente: Registros jefe de Núcleo No 0006, año 2005

El sector educación presta sus servicios de Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y educación media en 3 instituciones educativas y 2 centros educativos y un colegio privado, en la actualidad se encuentran cerrados los centro educativos de las veredas Caballeriza, en el sitio el balso y Flandes, por falta de alumnos.

El sector educación cuenta con un área de 7644 M2 en infraestructura exclusivamente en salones para dictar clase, generando un espacio por alumno de 3 M2, así mismo la infraestructura se encuentra en regular estado en algunos establecimientos educativos.

La relación alumno educador en la actualidad se encuentra en 23.61, es decir que por cada profesor le toca atender a 23.61 alumno.

El índice de deserción escolar en el Municipio de Baraya se encuentra en el 6.43%, las razones son por orden público y por actividades laborales (situación económica difícil).

Los beneficiarios del servicio de restaurante escolar en la actual vigencia se esta dando para 1334 estudiantes, dejándose de prestar este servicios a 914 alumnos.

El transporte escolar solamente se presta a 130 estudiantes del Núcleo educativo de Patía en el área rural del Municipio.

Según registros del Jefe de núcleo municipal el municipio cuenta con un potencial de niños en edad escolar de 3.331, lo que indica que en la actualidad están dejando de recibir clases 1.083 niños, por falta de recursos económicos, falta de interés de los padres de familia y niños.

La cobertura a nivel urbana y rural es buena en cuanto a la oferta del servicio, pero la demanda si es poca, sobre todo en la zona rural y a nivel de básica primaria en donde la deserción es alta, por razones económicas en la mayoría de los casos.

A nivel preescolar la cobertura es baja y en la zona urbana aunque existe la oferta, la demanda es relativamente baja.

Según estadísticas del DANE año 2003, Tasa total de analfabetismo en la población es de 11.6%; Tasa de analfabetismo en menores de 15 años: 15.9%; Tasa de analfabetismo en hombres: 19% y Tasa de analfabetismo en mujeres: 16%

2.2.1. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

El estado Colombiano a establecido las pruebas SABER para medir resultados de aprendizaje de los grados 5° 9° de educación Básica en las áreas de Matemática, Lenguajes y Competencia Ciudadanas donde los estudiantes de Baraya obtienen resultados por debajo de los niveles esperados en Matemáticas y en Lenguaje se encuentran ligeramente por encima del promedio Nacional.

En cuanto a los resultados de las pruebas del ICFES los estudiantes Barayunos muestran un bajo porcentaje. La mayoría de las Instituciones Educativas de Baraya están clasificadas en los niveles bajo e inferior.

2.3. SECTOR SALUD

El municipio de BARAYA cuenta en zona urbana, con la ESE Hospital Tulia Duran de Borrero de primer nivel, en donde se prestan los servicios del PAB, POS y servicios complementarios, además, hacen presencias las ARS CAPRECOM, SALUD BOLIVAR, SOLSALUD Y COMFAMILIAR, quienes contratan con el municipio el manejo del régimen Subsidiado; de igual forma hacen presencia las EPS las ARS CAPRECOM, EMCOSALUD, COOMSUSALUD Y SALUDCOOP, estas ultimas con el régimen contributivo y que contratan con la ESE la atención de sus afiliados.

En la zona rural existen seis puestos de salud localizados en las veredas Laureles, las Perlas, La Troja, Patía, La Batalla y Turquestán, los cuales se encuentran a cargo de una Auxiliar de Enfermería o Promotora de Salud, su dotación y Mantenimiento no es el mas adecuado, pues tienen un gran periodo de uso y depreciación , allí se prestan servicios de primeros auxilios, vacunación, y sirve de epicentro cuando se organizan las

brigadas de salud, en las cuales normalmente se prestan servicios de consulta externa, odontología, vacunación, conserjería rural, Registraduría, etc., la zona rural es atendida por siete promotores de salud y dos auxiliares de enfermería, a quienes se les han asignado zonas geográficas específicas, para la atención personalizada o posconcentración, según el sector y las vías de acceso.

2.3.1. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

Informe Nutricional Del Municipio De Baraya, Durante 2.004

Se analizaron por parte de la Secretaria de Salud Departamental 3800 registros digitados por el Centro de Salud, encontrando la siguiente situación nutricional:

A. El 7% de los menores de 9 años presentaron Bajo peso para la Edad o desnutrición global, siendo el grupo más afectado el de 2 y 6 años. El promedio departamental para el mismo periodo fue de 9%.

B. El 11% de los menores de 9 años presentaron Baja Talla para la edad o desnutrición crónica. El promedio departamental fue del 18%.

El grupo de Edad más afectado es el de un año continuando su deterioro en la velocidad de crecimiento constante para los diferentes grupos de edad.

C. El 7% de los menores de 9 años presentaron Bajo peso para la Talla actual o Desnutrición aguda. El promedio departamental fue del 4%. El grupo de edad de mayor riesgo es el de 4, 6 y 7 años.

Esta situación evidencia que especialmente por las necesidades que el Municipio es una Región de alto riesgo de Desnutrición, afectada especialmente por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los malos hábitos alimentarios, las condiciones de saneamiento básico, el incremento de los Niveles de Desempleo, el Desplazamiento de la población, los problemas de Conflicto Armado que afectan la disposición alimentaría.

Se recomienda fortalecer las acciones de Promoción y Prevención para prevenir dicho deterioro nutricional.

E. Seguridad Alimentaría: en lo referente a seguridad alimentaría, a nivel municipal se están apoyando las huertas caseras y escolares en busca de fortalecer la economía familiar. Por otra parte el ICBF presta atención alimentaría a la población Baraya a través de sus diferentes modalidades como restaurantes escolares, hogares de bienestar FAMI, recuperación nutricional, materno infantil y el proyecto en conjunto con la gobernación y el ICBF de apoyo a la población gestante, lactante y de 1 a 2 años.

1) Hogares comunitarios de bienestar. Existen 15 y atienden 225 niños de 0 a 7 años y 6 famy que atienden a madres gestantes y niños lactantes.

- 2) Hogar infantil. Existe 1 y atiende a 65 niños.
- 3) Nutrición materna infantil. Existen 3 y atienden 40 madres y 80 niños.
- 4) Asistencia nutricional al escolar y al adolescente. Existe 30 restaurantes con 925 usuarios.
- 5) Asistencia al menor en recuperación nutricional. Existe 1 y atiende a 40 niños menores de 7 años.
- 6) Asistencia a la población rural dispersa. Existen 5 y atienden 300 usuarios.

2.3.2. SALUD ORAL

Evaluación De Indicadores:

- A. **Índice “Cariados Obturados Perdidos” COP:** para el municipio de Baraya este índice es de 4,7 lo que lo ubica en una escala de gravedad de alto.
- B. **Índice “Cariados Extraídos Obturados” CEO:** Este índice lo ubica en la escala de gravedad de alto al igual que el anterior con un índice de 4,5.
- C. **Análisis de morbilidad con respecto a la cobertura en el programa preventivo:** Se puede decir que en el municipio la cobertura del programa de salud oral de acuerdo con lo que refleja la morbilidad oral ha mejorado, sin embargo las acciones deben continuar debido a que la morbilidad oral se ubica en el sexto lugar con una tasa de 19,8 por cada 10.000 habitantes.
- D. **Proporción de personas con fluorosis (Diagnosticados) en el municipio:** La proporción de personas diagnosticadas con fluorosis en el municipio es de 5%.
- E. **Fuentes de agua con altos contenidos de flúor analizadas por año en el municipio:** Actualmente se están realizando análisis de aproximadamente 4 fuentes de agua al año para realizar dicha medición.

2.3.3. CARACTERÍSTICAS DEL BIENESTAR, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD

Medición de la Morbilidad:

Como se puede observar en la siguiente tabla las enfermedades que más representación tienen en la salud de la comunidad son las de tipo infeccioso como las gingivitis, infecciones respiratorias y digestivas con el 42% del total de consultas realizadas en el 2004, siguiéndole la hipertensión esencial primaria con el 25%. (Ver cuadro No 6)

Cuadro No10. Morbilidad por Consulta Externa Año 2004- ESE Hospital Tulia Duran De Borrero. Baraya – Huila

Diagnóstico	-1	1 a 4	5 a 14	15 a	45 a	60 y	Total
				44	59	más	
Hipertensión esencial primaria				183	342	665	1.190
Gingivitis crónica		18	502	131	31	26	708
Afección respiratoria no especificada	4	156	157	114	46	55	532
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	2	76	181	61	26	15	361
Caries dentaria detenida		17	84	193	31	8	333
Infección de vías urinarias sitio no especificado	1	34	32	162	49	39	317
Artritis hipoliartritis debido a otras afecciones			16	100	95	103	314
Fiebre recurrente no especificada	9	117	83	63	17	14	303
Rinofaringitis crónica	6	98	84	59	27	28	302
TOTAL	22	516	1139	1066	664	953	4.360

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

Cuadro No 11. Morbilidad Por Egreso Hospitalario- ESE Hospital Tulia Duran De Borrero. Baraya – Huila. Año 2004

Diagnóstico	Grupos de edad						Total
	-1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 y más	
EDA bacteriana	3	5	4	2	3	5	22
Bronco neumonía	3	9	2	0	0	0	14
Dengue Hemorrágico grado II	0	1	4	3	0	0	8
APP vaginosis	0	0	0	8	0	0	8
Pielo nefritis aguda	0	0	0	5	0	2	7
Crisis dolor abdominal	0	0	1	4	0	0	5
Síndrome febril virosis	1	2	0	0	0	2	5
Amenaza aborto	0	0	0	5	0	0	5
Crisis HTA	0	0	0	0	2	1	3
Convulsión febril compleja	0	3	0	0	0	0	3
Intoxicación exógeno	0	1	0	2	0	0	3
Urolitiasis	0	0	0	3	0	0	3
Total	7	21	11	32	5	10	86

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

Como se puede observar en el anterior cuadro, las enfermedades de tipo infeccioso a nivel pulmonar y digestivo continúan ocupando los primeros lugares en la morbilidad por egreso hospitalario con una prevalencia en la población menor de 1 – 4 años.

Cuadro No 12. Morbilidad por Urgencias con Observación 2004- ESE Hospital Tulio Duran De Borrero. Baraya – Huila

Diagnóstico	Grupos de edad						Sin informa	Total
	-1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 y más		
FIEBRE RECURRENTE	1	62	12	13	1	4	5	98
AFECCION RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA	1	19	20	26	5	7	3	81
DIARREA FUNCIONAL	0	23	15	20	2	11	4	75
EMBARAZO CONFIRMADO	0	0	2	61	1	0	0	64
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	10	9	28	7	8	0	62
HERIDA DE LA CABEZA	0	6	15	10	4	2	5	42
PARTO UNICO ESPONTANEO	0	0	0	28	0	0	0	28
HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO	0	2	3	17	4	2	0	28
GASTRITIS	0	1	4	15	2	5	0	27
TOTAL	2	123	80	218	26	39	17	505

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

En lo relacionado con la morbilidad por el servicio de urgencias se observa como ocupan los primeros lugares las enfermedades de origen infeccioso (Fiebre, iras y Diarreas). Es de resaltar de igual manera el impacto que tienen la atención del embarazo y el parto espontáneo que aparecen en el cuarto y séptimo lugar dentro de estas causas de consulta.

Cuadro No 13 Cuadro Indicadores de Morbilidad

MORBILIDAD ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (No de casos y tasas por 1.000 habitantes)	POR	Casos	Tasas de Incidencia
Poliomelitis		0	0
Sarampión		0	0
Difteria en menores de 5 años		0	0
Tos ferina en menores de 5 años		0	0
Tétanos Neonatal		0	0
Sífilis congénita		0	0
SIDA		0	0
Cólera		0	0
Rabia Humana		0	0
Peste		0	0
Fiebre Amarilla		0	0
Dengue		17	4
Malaria		1	Importado
Tuberculosis		0	0
Tuberculosis con Bacilos copia Positiva		0	0
Prevalencia de Lepra		1	0.1

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

Factores de Riesgo

Proporción de NIÑOS con bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos): 2 x 1000 hab.

2.3.3.1 MEDICIÓN DE LA MORTALIDAD

Cuadro No 14. MORTALIDAD. ESE Hospital Tulio Duran De Borrero. Baraya – HUILA. 2004

DIAGNÓSTICO	GRUPO DE EDAD													total
	1	1	4	5	14	15	44	45	59	60	mas			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Shock hipovolémico múltiples heridas por arma de f.							13	1	11	0				25
Paro acido respiratorio I.A.M									1		15	5		21
Shock hipovolémico desequilibrio hidroelectrolítico. Ca gástrico											3			3
Neumonía, desnutrición, deshidratación		1												1
paro cardio respiratorio ahogamiento por inmersión			1											1
intoxicación exógeno, bronco espasmo, bronco aspiración				1										1
paro cardiorrespiratorio hemorragia cerebral											1			1
Alteración estado de conciencia "estupor" encefalopatías													1	1
Total	0	1	1	1	0	0	13	1	12	0	19	6		54

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

Como se puede observar, en el año 2004 la principal causa de muerte fueron las violentas y las producidas por enfermedades crónicas no transmisibles.

2.3.4. PATRONES INSTITUCIONALES PARA EL CUIDADO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Indicadores oferta de servicios de salud y seguridad social

Cuadro No 15 Cobertura en servicios de salud

ATENCION PRENATAL	104,70%
Consulta atendida por Medico	130
Consulta atendida por Enfermera	235
Promedio de visitas Prenatales	8
Madres que Recibieron Vacuna Antitetanica	188
ATENCION DEL PARTO	
Parto Institucionna	122
Proporcion de Partos Atendidos por Medicos	57,70%
Proporcion de Partos Atendidos por Enfermera	0
Proporcion de Partos Atendidos por auxiliar de Enfermeria	0
Proporcion de Partos Atendidos por Promotora	0
Proporcion de Partos Atendidos por Parteras	14,10%
USUARIAS DE ALGUN METODO DE PLANIFICACION FAMILIAR	
	94
En union	250
Sin Union	32
Rurales	180
Urbanas	102

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

2.3.4.1. Programa Ampliado de Inmunizaciones: se resaltar que las coberturas útiles de vacunación deben ser según la normatividad vigente del 95%

Cuadro no 16. Vacunación

0 a 5 años	Programado		Ejecutado		Cobertura
	U	R	U	F	%
	Vacuna Antipolio	212		205	
Vacuna DPT	212		205		96,7
Vacuna BCG	212		189		89,20%
Triple Viral	210		247		117,60%
Hemophilus	212		219		103,30%
Hepatitis B	212		196		92,50%
Antisarampionosa	212		211		99,50%
Pentavalente	212		219		103,30%
MUJERES EN EDADE FERTIL					
Programado					
Toxide Tetanico	212		188		88,70%

Fuente: Registros hospital Tulia Duran de Borrero, año 2004

2.3.5. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

Cuadro No 17, Vinculación al sistema general de seguridad social en salud

Régimen de Afiliación	No de Personas	Cobertura Poblacional %	% DE POBLACIÓN PONTECIALES
régimen Subsidiado	5.180	58,45	60,50
Régimen Contributivo	300	3,39	
No de personas NO afiliadas al SGSSS	3.382	38,16	39,50
Población total	8.862	100,00	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La seguridad social en el Municipio en la actualidad tiene afiliado al sistema de salud al 58.45 % del total de la población registra en la base de datos del SISBEN, sin embargo teniendo en cuenta el la población potencialmente al sistema subsidiado en salud actualmente el Municipio posee una cobertura de 60.50% quedando pendiente el 39.50% por obtener el servicio.

2.3.5.1. ENTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:

- A. Caprecom con 1.911 afiliados ubicado en el barrio centro sobre la vía al municipio de Colombia.

- B. Asmet Salud con 594 afiliados ubicado en el barrio centro diagonal al banco agrario.
- C. Sol Salud con 666 afiliados ubicado en el barrio centro sobre la vía al municipio de Colombia, contiguo a la emisora local.
- D. Caja Salud con 1.184 afiliados ubicada en el barrio la cruz frente a la casa cural. (180) financiados con recursos propios.

2.3.6. PATRONES COMUNITARIOS PARA EL CUIDADO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Se trabaja en la red para la promoción de la sana convivencia en familia. Las entidades que participan en este programa es: la fiscalía, que está ubicada en el tercer piso de la alcaldía municipal; La policía municipal participa activamente en este programa de vigilancia para la sana convivencia en familia; el hospital local, la psicóloga es la encargada de todo el proceso que se le da a este programa en cuanto al reporte del consolidado a la secretaría de salud departamental, remisión a los sectores involucrados para la intervención, y consulta como tal.

2.5. ATENCION GRPOS VULNERABLES

Factores determinantes de la situación social

Los problemas que se presenta en algunos niños del municipio es que debido al abuso sexual, al maltrato infantil, y la dificultad económica de la mayoría de los hogares, los induce a la prostitución infantil y por ende a los embarazos en adolescentes y a madres solteras.

En algunos jóvenes, su estado emocional y afectivo los ha llevado al intento de suicidio o al suicidio como tal, de igual forma a la drogadicción.

En los ancianos la falta de ocupar su tiempo libre en actividades recreativas y lúdicas, hacen que caigan en depresión y en algunos con temperamentos, fuertes no le encuentren sentido y ubicación en nuestro medio social.

El problema en las señoras es la infidelidad evidente y el Bisexualismo por parte se sus esposos que las conduce a un estado de desequilibrio emocional, depresión y desesperanza.

Se ha implementado un plan de desarrollo en salud mental en el que se pretende abordar esta problemática de nuestro municipio de la siguiente manera:

El proyecto que va dirigido a la solución de los problemas que competen a los niños del municipio, están inmersos en el proyecto de escuelas saludables, donde el tema central es la educación sexual.

El proyecto de salud mental que consta de los siguientes subproyectos: Un proyecto dirigido a los jóvenes que se llama “proyección Juvenil”

Un proyecto a las familias que se llama “red de la sana convivencia en familia”

2.5.1. POBLACIÓN DESPLAZADA

Cuadro No 18. Desplazados

EXPULSOR			RECEPTOR		
No HOGARES	PERSONAS	% DE PARTICIPACIÓN	No HOGARES	PERSONAS	% DE PARTICIPACIÓN
284	1296	14,6	124	596	6,7

Fuente: Acción social, año 2005

El Municipio Número de Baraya se encuentra identificado como municipio expulsor de desplazamiento de población con el 14.6% y receptor de desplazamiento de población con el 6.7%.

Es importante señalar que el municipio además presenta desplazamiento de naturaleza interna, Característica Lógica, porque el municipio es escenario del conflicto.

Pese a la situación de conflicto descrita y las características que presenta la población desplazada, desea retornar a su lugar de origen, si se les garantiza condiciones de seguridad.

2.5.2. POBLACIÓN DISCAPACITADA

Cuadro No 19. Discapacitados

TOTAL	SEXO		UBICACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES	CASCO URBANO	AREA RURAL
218	125	93	191	27

Fuente: DANE, año 2005

Los discapacitados del Municipio en el 87,6% se ubican en el casco urbano y tienen una participación del 2.46% del total de la población.

La población discapacitada se Calcifica con discapacidad física, mental, auditiva, visual, psíquica y múltiple

2.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Existe un inventario de 23 escenarios deportivos, encontrando que la mayoría se encuentran en los centros educativos y son utilizados en la mayoría por los estudiantes, entre ellos algunos se hace necesario el mejoramiento de sus pisos, como también del cerramiento. A continuación se muestra un inventario:

Cuadro No 20, Escenarios deportivos

CASCO URBANO		
NOMBRE		CANT
Colegio Antonio Baraya	Cancha Múltiple	1
Centro Docente Jorge Eliecer Gaitan	Cancha Múltiple	1
Centro Docente Elena Lara de Cuellar	Cancha Múltiple	1
Centro Docente Romulo Borrero Duran	Cancha Múltiple	1
Centro Docente La Espinaloza	Cancha Múltiple	1
Barrio Gaitan	Cancha Múltiple	1
Barrio Estadio	Campo de fútbol	1
Barrio Guaroco	Cancha Múltiple	1
VEREDAL		
Batalla	Cancha Múltiple	1
Cañon	Cancha Múltiple	1
La Troja	Cancha Múltiple	1
La Union	Cancha Múltiple	1
Los Laureles	Cancha Múltiple	1
Miramar	Cancha Múltiple	1
Montellano	Cancha Múltiple	1
Patia	Cancha Múltiple	1
Soto	Cancha Múltiple	1
Venadito	Cancha Múltiple	1
El Pino	Cancha Múltiple	1
La Parada	Cancha Múltiple	1
Turquestan	Cancha Múltiple	1
La union	Cancha Múltiple	1
SUBTOTAL		22

Fuente: Alcaldía Municipal 2005

El no fortalecimiento de la cultura física, recreación y deporte no posibilita que la comunidad Barayuna participe en diferentes programas, además el deporte competitivo que se ha centralizado en la capital del departamento desconociendo las potencial existentes en los municipios afectando así el nuestro.

2.6. CULTURA

La actividad artística y cultural del Municipio ha mostrado un nuevo aire en los últimos años, pues se observan algunas muestras folclóricas, en la temporada Sampedrina y cuenta con un inmueble denominado Casa de la Cultura en regular estado de conservación.

En la actualidad se están realizando las fiestas del Retorno donde se congregan las comunidades del Municipio y circunvecinas además de una afluencia de visitantes y turistas que llamados por la misma curiosidad se han llevado parte de nuestra cultura Barayuna ya que en estas festividades se hacen alusiones al folclor de la zona.

Además de contar con muestras artesanales en la casa artesanal en las que se dictan talleres de diferentes especialidades.

Se cuenta con una emisora comunitaria la cual cumple con funciones de difusión de interés para la comunidad propia.

2.6.1. TURISMO

El siguiente es el inventario del Turismo del Municipio de Baraya:

- 1) **Salto de Guarocó:** El río Guarocó, al caer desde una altura aproximadamente de 40m forma dos fuentes de agua cristalina o salto, causados por la erosión hídrica y la degradación diferencial de la roca. Este grato paisaje es de fácil accesibilidad por vía terrestre.
- 2) **-Baños Azúfrales:** En la vereda la Patía se localizan fuentes de agua azufradas a las que se le atribuyen propiedades curativas y medicinales; son un potencial para el desarrollo Eco turístico.
- 3) **Salto o Cascada del Tequendama:** Partiendo de Baraya por la vía que conduce a la vereda la Troja a la altura del Km.12, se toma una trocha durante 45 min. Llegando a una depresión o caída de 15m. Que posteriormente es represada por grandes peñas, para formar una gran piscina natural con una área adecuada para las actividades eco turísticas, y un área de cobertura forestal variada en su composición florística, sobresaliendo árboles como: caracoli, yarumo, saman, que en su fuste portan bromeliáceas como las orquídeas y otras parásitas, que dan color natural al lugar donde aun se pueden ver borugos, venados y armadillos; el salto es además refugio para un buen grupo de fauna dentro del cual se cuentan muchas aves en vías de extinción.

- 4) **Laguna de las Nubes:** A una distancia aproximadamente de 15 Km., por vía rural que conduce a la vereda Soto se llega a la laguna de las nubes situada a una altura de 1600msnm; Presenta en su entorno una vía para facilitar su acceso aunque esta puede constituirse en un factor de deterioro para el espejo de agua que las nubes forma, por su inmediata Proximidad. Las riveras y vertientes de la laguna se encuentran en un proceso de reforestación por la UMATA de Baraya, sembrando especies nativas distribuidas en forma de anillos concéntricos.

Se argumenta que la laguna es bastante profunda, razón por la cual los habitantes de la zona experimentan cambios fuertes de temperatura en su interior; se dice que es un “oído del mar” y que en ese sitio el General Antonio Baraya en la época de la colonia española arroja sus armas y las de sus tropas ahí, para evitar el ser capturado con ellas y aliviar el peso que estas causaban a sus soldados facilitando así la huida. La tradición oral advierte que la laguna no tiene fondo y que en caso de un supuesto desbordamiento inundaría a la ciudad de Baraya. Los terrenos aledaños a la laguna son de uso pecuario, constituyéndose esta como bebedero temporal para el ganado

- 5) **Cueva o Boquerón de las Lajas:** Dentro de la finca el Desquite a una altura de 700 msnm y a una distancia de 8 Km., sobre el carreteable que conduce a la vereda el Vaticano se encuentra la cueva de las lajas; dentro de ella la cultura Doche dejó grabados unos petroglifos de figuras armónicas y naturales con la vegetación existente (bosque de galería). Se tiene la creencia de que las lajas fue sitio sagrado para la esta cultura y que allí se practicaran diferentes ceremonias religiosas.
- 6) **La Cueva de las Lajas:** ha sido un lugar estratégico para cruzar una sección de la cordillera oriental; Algunas de las personas que transitan por estos lares rasgan los petroglifos y llegan hasta el saque de piedras con grabados. La peor amenaza para este sitio de investigación antropológica la constituye la proyección de un distrito de riesgo. (Venado – las Lajas) que irriga cerca de 4500 ha de los municipios de Tello y Baraya; El estudio de factibilidad para el manejo y conservación del sitio será fundamental para el desarrollo de esta situación.
- 7) **La Cueva de los Guacharos:** A 1700 msnm, localizada a 20 Km. de Baraya y su acceso se realiza por la vía que conduce a la vereda Patía (1.5 h de recorrido). En los alrededores de la cueva se presenta una mancha Boscosa caracterizada del bosque húmedo prematuro (BH – pm) que sirve de hospedaje para las aves llamadas Guacharos.

La cueva atraviesa la estribación de una montaña pendiente a la cordillera Oriental con presencia de estalagmitas las que constituyen un sin numero de nichos ecológicos que garantizan la supervivencia de los Guacharos que con su característico ruido, humedad y poca luz representa un gran paraje de atractivo turístico por su belleza natural.

2.7. SECTOR VIVIENDA

2.7.1. CASCO URBANO

Cuadro No 21, No de Viviendas Urbanas

BARRIO	VIVIENDAS
Centro	138
Guarocó	44
Turbay	37
Gaitán	132
La Inmaculada	86
San Martín I	139
San Martín II	
La Cruz	240
Estadio	49
Antonio Baraya	56
Pueblo Nuevo	58
Alvaro Silva	102
TOTAL	1081

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

2.7.1.2. DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS NUEVAS ZONA URBANA

Cuadro No 22, No de Viviendas en déficit Urbanas

BARRIO	No VIVIENDAS	No HOGARES	DEFICIT
TOTAL	1081	1160	79

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

Existen en Baraya un total de 1081 viviendas, para 1160 hogares, es decir que existe un déficit de 79 viviendas. Las causas son económicas o familiares.

2.7.1.3 CARACTERISTICAS DE MATERIALES USADOS EN LAS VIVIENDAS

A. Material predominante en las paredes

1. sin paredes
2. Zinc, tela, cartón, latas
3. Guadua, caña, esterilla
4. Madera bruta
5. Bahareque
6. Tapia pisada o adobe
7. Bloque, ladrillo, piedra

Cuadro No 23, No de Material de pared

8	Estadio	0	0	1	0	45	0	3	49
9	Antonio Baraya	0	0	0	0	46	1	9	56
10	Pueblo nuevo	0	0	0	0	32	0	26	58
11	Álvaro Silva	0	0	1	1	79	0	21	102
	Totales	1	15	13	7	739	7	299	1081
	Porcentajes %	0,09	1,39	1,20	0,65	68,36	0,65	27,66	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

El 68.36 % de las viviendas del casco urbano las paredes se encuentran construidas en material de Bahareque, con el Bloque, ladrillo, piedra el 27.66% y el 3.98% en materiales que no garantiza una vivienda digna y segura para su habitabilidad como Zinc, tela, cartón, latas, Guadua, caña, esterilla, Madera bruta y sin paredes representan siendo los tipos con mas vulnerabilidad en la población urbana.

B. Material predominante en los pisos

1. Tierra
2. Madera Bruta, tabla
3. Cemento
4. Baldosa, vinilo, tableta
5. Alfombra o tapete, Mármol, parqué, Pulid

Cuadro No 24, No de Material de pisos

	BARRIO	Material usado en pisos					T.Viv
		1	2	3	4	5	
	Totales	150	2	767	162	0	1081
	Porcentajes %	13,88	0,19	70,95	14,99	-	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

El 70.95 %, Los pisos utilizados en las viviendas del casco urbano se representan en material de cemento, mientras que el 13.88% esta tierra y el 15.17% restante Madera Bruta, tabla, Baldosa, vinilo, tableta

C. Tenencias de vivienda

1. Casa Propia
2. Arrendada
3. Otra forma

Cuadro No 25, Tenencia de Viviendas

	BARRIO	Tenencia de vivienda			
		1	2	3	T. Familias
	Totales	631	280	249	1160
	Porcentajes %	54,40	24,14	21,47	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La tendencia de ocupación de vivienda en Baraya se representa:

El 51.50.70% en casa propia, 26.33% arrendada, y el restante 22.17% en otra forma

2.7.2. ZONA RURAL

2.7.2.2 CARACTERISTICAS DE MATERIALES USADOS EN LAS VIVIENDAS

A. Material de las Paredes

1. Sin paredes
2. Zinc, teja cartón
3. Guadua, Caña
4. Madera Burda
5. Bahareque
6. Tapia pisada
7. Bloque, ladrillo, piedra

Cuadro No 26, Material de construcción

VEREDAS	TIPO DE VIVIENDA							T. Vivienda
	1	2	3	4	5	6	7	
TOTALES	5	21	22	70	819	0	73	1010
PORCENTAJES	0,50	2,08	2,18	6,93	81,09	0,00	7,23	100

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

El material de construcción para el tipo de paredes predominante es el Bahareque con el 81.09 %, Bloque, ladrillo, piedra el 7.23% y materiales que no garantiza una vivienda digna y segura para su habitabilidad como los materiales Zinc, tela, cartón, latas, Guadua, caña, esterilla, Madera bruta y sin paredes representan el 11.68% siendo los tipos con mas vulnerabilidad en la población urbana.

B. Material predominante en los pisos

1. Tierra o Arena
2. Madera burda
3. Cemento o Gravilla
4. Baldosa, Vinilo
5. Alfombra ,mármol

Cuadro No 27, Material de construcción de pisos

VEREDAS	TIPO DE VIVIENDA					T. Vivienda
	1	2	3	4	5	
TOTALES	652	62	292	4	0	1010
PORCENTAJES	64,55	6,14	28,91	0,40	-	100

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

Los pisos utilizados en las viviendas del casco urbano se representan en porcentaje de 28.91% en material de cemento, el 13.88, Madera Bruta, tabla, Baldosa, vinilo, tableta representando el sector de recuperación en este tipo de pisos 6.54%.y el porcentaje mas alto de 64.55% que no presentan ningún tipo de acabado solo tierra o arena.

**3.0 EJETEMTICO: PRODUCTIVIDAD SOTENIBLE E
NFRAESTRUCTURA**

3.1 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS URBANOS

A. Acueducto

Cuadro No 28, Servicio de Acueducto Urbano

BARRIO	SERVICIOS PUBLICOS	
	6	
	SI	NO
TOTALES	1070	11
	1081	
PORCENTAJES	98,98	1,02

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en acueducto es de 1070 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de Acueducto cuenta con una cobertura del 98.98% generándose un déficit del 1.02% sin cubrir representadas en 11 viviendas.

B. Alcantarillado

Cuadro No 29, Servicio de Alcantarillado Urbano

BARRIO	servicios	
	2	
	SI	NO
TOTALES	1022	59
	1081	
PORCENTAJES	94,54	5,46
	100,00	

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en alcantarillado es de 1022 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de alcantarillado cuenta con una cobertura del 94.54% generándose un déficit del 5.46% sin cubrir representadas en 59 viviendas.

C. Recolección de Basuras

Cuadro No 30, Servicio de Recolección de Basuras

BARRIO	SERVICIOS PUBLICOS	
	5	
	SI	NO
TOTALES	1034	47
	1081	
PORCENTAJES	95,65	4,35
	100,00	

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en Recolección de Basuras es de 1034 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de Recolección de Basuras cuenta con una cobertura del 95.65% generándose un déficit del 4.35% sin cubrir representadas en 47 viviendas.

D. Gas natural la red

Cuadro No 31, Servicio de Gas Natural

BARRIO	SERVICIOS PUBLICOS	
	3	
	SI	NO
TOTALES	736	345
	1081	
PORCENTAJE	68,09	31,91

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en Gas natural la red es de 736 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de Gas natural la red cuenta con una cobertura del 68.09% generándose un déficit del 31.91% sin cubrir representadas en 345 viviendas.

E. Teléfono

Cuadro No 32, Servicio de Telefónico

BARRIO	SERVICIOS PUBLICOS	
	4	
	SI	NO
TOTALES	340	741
	1081	
PORCENTAJES	31,45	68,55
	100,00	

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en Teléfono es de 340 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de teléfono cuenta con una cobertura del 31.45% generándose un déficit del 68.55% sin cubrir representadas en 741 viviendas.

F. Estadística servicio sanitario que usan

1. No tiene
2. Letrina, bajamar
3. Sin conexión
4. Con conexión a pozo séptico
5. Con conexión a alcantarillado

Cuadro No 33, Servicio de Sanitario

BARRIO	Sanitario					T.Viv
	1	2	3	4	5	
Totales	27	7	4	28	1015	1081
Porcentajes	2,50	0,65	0,37	2,59	93,89	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

El punto (4,5) con el 96.48% presentan conexiones básicas aceptables sanitarias, El punto 2 con el 0.65% se presentan en letrinas, pero Los puntos 1,3 representan el 2.87% con parte sin servicio alguno higiénico con problemas de solución.

3.1.1. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos municipales (agua potable, alcantarillado y aseo) son prestados por La empresa municipal de servicios públicos de Baraya – EMPUBARAYA E.S.P., como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, cuya dirección y administración están a cargo de una junta directiva y un director o gerente.

A. Prestación de servicio de acueducto

El Acueducto del casco urbano toma el agua por sistema de gravedad de la quebrada La Nutria a través de una bocatoma tipo fondo, con capacidad de captar 30 litros por segundo, Posee sistema de aducción, un desarenador, sistema de conducción y un planta de tratamiento con capacidad de 25 litros por segundo. Cuenta con dos tanques de almacenamiento con capacidad de 246 M3.

Cuadro No 34, Prestación de servicio de acueducto

ESTRUCTURA	MATERIAL	CAPACIDAD	LONGITUD	TIPO O DIAMETRO	ESTADO	VIDA UTIL (AÑO)
Bocatoma	C.R	30 LPS	75 MTS	R.F	R	25
Aducción		30 LPS	400 MTS	CANAL	B	25
Desarenador	C.R	30 LPS			B	25
Conducción	PVC	30 LPS	1000 MTS 1600 MTS	CANAL 8"	B	25
Planta de tratamiento	C.R	25 LPS		Convencional	B	25
Almacenamiento	C.R	246 M3		1 TANQUE	B	20
Red distribución	PVC		1000 MTS	6"	B	25
	PVC		1000 MTS	3"	B	25
	PVC		1000 MTS	2"	B	2

Fuente: EMPUBARAYA E.S.P., año 2005

B. Cobertura de Acueducto

El sistema de acueducto tiene una cobertura del 98.98%.

En condiciones normales la empresa presta el servicio continuo durante las 24 horas al día.

En la actualidad existe instalados el 100% en los usuarios micro medidores, disminuyendo la fugas de agua.

El sistema de acueducto no cuenta con el catastro de redes

C. Prestación de servicio de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del municipio es de tipo combinado, deposita sus aguas residuales por gravedad a la vertiente de la quebrada La Nutria,

El sistema de tiene una cobertura del 94.54%

El sistema de alcantarillado no cuenta con el catastro de redes.

Con respecto al tratamiento de aguas residuales la situación es crítica, no existe planta alguna.

D. Prestación de servicio de aseo

EMPUBARAYA E.S.P., presta el servicio público de aseo, en el barrido de las calles y plazas públicas, recolección y disposición de final de residuos sólidos por vivienda, esta actividad se realiza dos veces por semana, transportándolos en una volqueta de capacidad de 7 toneladas.

Según estudios la producción per. capital de residuos sólidos en Baraya es de 0.61 Kgs por habitante, lo que genera un producción diaria de residuos sólidos es de 3.751 Kilos. El sistema más común utilizado por los usuarios para sacar la basura, son en canecas, bolsas plásticas, y costales, observándose que los desechos no reciben ningún tipo de separación en la fuente, debido a la falta de cultura y capacitación para concienciar a la comunidad en este sentido.

En la actualidad la disposición final se esta realizando en la planta de residuos sólidos de Los Ángeles de la ciudad de Neiva.

El sistema de tiene una cobertura del 95.65%

E. ELECTRICIDAD

El municipio de BARAYA cuenta con un circuito de alta tensión de 34.000 KW. Que procede de la subestación de Villavieja, a la subestación BARAYA, que atraviesa las veredas de la chivera, Espinaloza, y Caballeriza, Totumito, Vaticano y la Unión, siendo esta última la que se abastece en su recorrido hasta la, subestación de Colombia.

Otro circuito de 13.200 KW, que procede de la subestación BARAYA, llamado Laureles, Patía, abastece las veredas de Salero, la Siria, la Batalla, Bejucal, Totumito, El Cañón, el Hotel, Soto .Vaticano, Begonia, Miramar y la Troja. Otro circuito de 13.200 KW, que parte de la subestación BARAYA, a san Andrés Tello, abastece las veredas, alto Bejucal, la parada, El Progreso, Filo seco, la Espinaloza, y Caballeriza; el circuito

denominado Cadillo, que proviene de la subestación Vegalarga de 13.200 KW, alimenta las veredas de Turquestán y Nueva Reforma.

a. Energía Eléctrica casco urbano

Cuadro No 35, Prestación de servicio de Eléctrico

BARRIO	SERVICIOS PUBLICOS	
	1	
	SI	NO
totales	1032	49
	1081	
porcentajes	95,47	4,53
	100,00	

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en energía eléctrica es de 1032 usuarios, teniendo en cuenta que el casco urbano cuenta con 1081 viviendas, el sistema de energía cuenta con una cobertura del 95.47% generándose un déficit del 4.53% representadas en 49 viviendas.

3.1.2 SERVICIOS PUBLICOS RURALES

A. Disponibilidad de sistema de Energía eléctrica rural

1. Eléctrico
2. Kerosén, petróleo, gasolina
3. Vela u otro

Cuadro No 36, Prestación de sistema de Energía

VEREDAS	Tenencia de vivienda			T. Familias
	1	2	3	
total	234	239	537	1010
porcentajes	23,17	23,66	53,17	100

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

En condiciones normales de Alumbrado eléctrico se presenta en un 23.17%, en combustibles no aptos Kerosén, petróleo y gasolina con el 23.66%, y el déficit que no presenta Alumbrado solo vela u otros con el índice mas alto con el 53.17%.

B. Acueductos rurales

Cuadro No 37, Acueductos Rurales

ACUEDUCTO	
UBICACION	CUBRIMIENTO
EL PATIA	PATIA, SOTO, HOTEL, EL CANON Y EL SALERO
LA SIRIA	LA SIRIA
ACUEDUCTO REGIONAL GUIMARAL (TELLO)	BEJUCAL
	guaimaral
	PROGRESO
	PARADA
ACUEDUCTO LA BATALLA BEJUC	BATALLA
ACUEDUCTO DISTRITO DE RIEGO TOTUMITO	TOTUMITO
ACUEDUCTO LA TROJA	TROJA
	TOTUMITO
ACUEDUCTO MANZANARES , LAURELES	MANZANARES , LAURELES
ACUEDUCTO DISTRITO DE RIEGO CABALLERIZA ESPINALOSA	CABALLERIZA ESPINALOSA
DISTRITO DE RIEGO LA UNION	UNION
ACUEDUCTO FILO SECO	FILO SECO

Fuente: Alcaldía Municipal 2005

C. Abastecimiento de agua rural

1. .Acueducto
2. .Riío Manantial
3. .Pozo, Bomba, Aljibe

Cuadro No 38, Abastecimiento de agua rural

VEREDAS	Agua que consumen			T. Vivienda
	1	2	3	
TOTALES	447	501	62	1010
PORCENTAJES	44,26	49,60	6,14	100

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en agua es de 447 viviendas con acueducto en un porcentaje 44.26% usuarios, teniendo en cuenta que el área rural cuenta con 1010 viviendas, el sistema de agua riío manantial es de 50.1 porcentuando el 49.60% y agua y aljibe con 62 vivienda con el 6.14%.

D. Estadística uso de servicio telefónico rural

1. No tiene

2. Exclusivo

Cuadro No 39, Servicio Telefónico rural

VEREDAS	Servicio Telefonico		T. Vivienda
	1	2	
TOTALES	1003	7	1010
PORCENTAJES	99,31	0,69	100,0

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La cobertura en Teléfono es de 7 usuarios, teniendo en cuenta que área Rural cuenta con 1010 viviendas, el sistema de teléfono cuenta con una cobertura del 0.69% generándose un déficit del 99.31% sin cubrir representadas en 1003 viviendas.

3.2. VIAS Y TRANSPORTE

Conformado por una vía troncal que une el departamento del Huila con el Tolima .La red vial del Municipio esta compuesta por 226.7 Kilómetros de vías de red terciaria encontrándose en su mayoría en mal estado, generando deterioro en el parque automotor, dificultando el trasporte de insumos agropecuarios y retardando el transporte de los productos agropecuarios a los centros de comercialización. A continuación se muestra el inventario vial

3.2.2 INVENTARIO DE VÍAS VEREDALES

Cuadro No 40, Inventario de Vías

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)
TRAMO		
BARAYA - PETROLERA	12,30	3,00
BARAYA ESPINALOZA	6,00	3,00
PETROLERA - CABALLERIZA	4,00	3,00
CABALLERIZA - ESPINALOZA	4,20	3,00
BARAYA - LAURELES - LIBERTAD	60,00	3,00
BARAYA - LOS RIOS - GUTIERREZ	19,00	5,00
LURELES - FILO SECO	8,00	3,00
HOTEL - CAMPAMENTO	5,00	3,00
VENINTIDOS - MANZANARES	5,00	3,00
PATIA NUCLEO - CHICO	3,50	3,00
HOTEL - CERRO NEGRO	3,10	2,50
LOS RIOS - LA PAZ MIRAMAR	18,90	3,00
BARAYA - LA TROJA - MIRAMAR	3,20	3,00
SALERO - LA PARADA	16,10	3,00
LA TROJA - SAN PABLO	6,00	3,00
LAS JUNTAS - FILO SECO	18,40	3,00
LOS CAUCHOS - LA CONQUISTA	3,50	3,00
PANELERO - LAS NUBES	3,30	3,00
LA TROJA - LA TROJA BAJA	2,20	3,00
PROGRESO BEJUCAL	5,50	3,00
MIRAMAR ALTAMIRA	4,50	3,00
SOTO - SILO	2,00	3,00
DESQUITE - VATICANO	8,00	3,00
LS DELICIAS - EL CURAL	6,00	3,00
LOS BALSOS - LA FLORESTA	7,00	3,00
BUENOS AIRES - LA BEGONIA	4,00	3,00
LA PALMA - LA SIRIA	2,00	3,00
BARAYITA - MIRAFLORES	6,00	3,00
LOS ROBLES - SAN PABLO - MIRAFLORES	3,00	3,00
CADILLO - RIO BLANCO - PERLAS	8,00	3,00
LAS PERLAS - RIO BLANCO	9,00	3,00
TOTAL	266,70	

Fuente alcaldía de Baraya, año 2005

El municipio debe responder por el mantenimiento de y mejoramiento de la red vial terciaria a nivel de afirmado, pese a los pocos recursos y la falta de maquinaria las vías se encuentran en un estado regular.

Como consecuencia del deterioro se ha presentado un obstáculo para el desarrollo socio económico para el municipio

3.3. SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario es el principal generador de desarrollo Social y económico del municipio.

3.3.1. SUBSECTOR AGRÍCOLA

El Municipio de Baraya Posee en uso agrícola 3.793 Hectáreas, participando con 1.63% del total producido en el Departamento del Huila, de las cuales sus principales cultivos son:

Cuadro No 41, Cultivos

CULTIVOS	AREA SEMBRADA (Ha)	PRODUCCION TOTAL/ AÑO (Ton)	VALOR/ TONELADA	VALOR TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
ARROZ RIEGO	500	3.438	73.250	251.833.500	0,83
ARVEJA	25	125	1.540.000	192.500.000	0,64
FRIJOL TRADICIONAL	350	305	3.280.000	1.000.400.000	3,31
FRIJOL TECNIFICADO	330	441	3.280.000	1.446.480.000	4,79
MAIZ TRADICIONAL	310	434	616.000	267.344.000	0,88
MAIZ TECNIFICADO	130	421	616.000	259.336.000	0,86
PIMENTON	10	100	2.000.000	200.000.000	0,66
TOMATE DE MESA	35	700	1.172.000	820.400.000	2,72
ARRACACHA	20	160	540.000	86.400.000	0,29
CACAO	242	95	320.000	30.464.000	0,101
CITRICOS	22	154	667.000	102.718.000	0,34
LULO	40	360	1.800.000	648.000.000	2,14
MARACUYA	88	1.584	800.000	1.267.200.000	4,19
PLATANO INTERCALADO	305	1.180	350.000	413.000.000	1,37
PLATANO SOLO	50	500	350.000	175.000.000	0,58
TOMATE DE ARBOL	65	495	627.000	310.365.000	1,03
YUCA	110	770	510.000	392.700.000	1,30
CAFÉ	906	13.967	1.600.000	22.347.200.000	73,97
TOTAL	3.538	25.229		30.211.340.500	100,00

Fuente: Anuario estadístico del Huila, año 2003

El más importante es el Café con una participación del 73.97% en el desarrollo social y económico del Municipio.

La población campesina no tiene la posibilidad real de acceder a una oferta e alimentos que satisfaga sus necesidades en términos de calidad y cantidad. La asistencia técnica directa rural al pequeño productor agropecuario es precaria y no alcanza la integridad que debe revestir la misma (Producción, Mercadeo, Adecuación de Tierras, Financiamiento, asociatividad).

3.3.2. SUBSECTOR PECUARIO

El Municipio de Baraya posee en uso pecuario 24.625,37 Hectáreas establecidas de la siguiente manera:

3.3.3. GANADO BOVINO

El sector pecuario predomina en mayor importancia el ganado bovino que en un 90% corresponde a ganado de doble propósito. Se cuenta con un área de pastos mejorados de 444,81 Ha y en pasto natural 24.180,56 Ha., ocupando el 34.4% del total del territorio del Municipio de Baraya y presentando con las siguientes características:

Cuadro No 42, Ganado Bovino

PECUARIO	No Total de Animales	CEBA INTEGRAL		DOBLE PROPOSITO	
		%	Raza	%	Raza
GANADO BOVINO	21.500	10	C	90	C x P

Fuente: Anuario estadísticos del Departamento del Huila, Año, 2003

Cuadro No 43, Producción Leche

PRODUCCION DE LECHE				
No Vacas	Prom- Lts vaca x dia	Prom- Lts x dia	Valor Litro \$	Valor- produc x año \$
2.500	3	7.500	600	1.620.000.000

Fuente: Anuario estadísticos del Departamento del Huila, Año, 2003

La actividad de ganado bovino tiene una participación del 4.88% en relación del total del Departamento del Huila.

3.3.4. PORCICULTURA:

La actividad porcicola cuenta con aproximadamente 2.900 animales distribuidos entre machos y hembras de diferentes edades, destacándose principalmente la cría tradicional con el 47%, la ceba tecnificada con el 23% y la cría tecnificada con el 30%, las razas más predominantes es el cruce Landra **cera x Yorkshire y Landra** cera y Pietrain. Tiene una participación del 3.2% en relación del total del Departamento del Huila.

3.3.5. AVÍCOLA:

La actividad avícola se desarrolla especialmente con 1.500 aves de Postura y con 3.000 aves de engorde por año. Tiene una participación del 0.64% en relación del total del Departamento del Huila.

3.3.6. OTRAS ESPECIES:

Se destaca la presencia de equinos que se utilizan especialmente para el transporte y cuenta con los siguientes:

Cuadro No 44, Especies Pecuarias

ESPECIES PECUARIAS	No Total de Animales	% Participación del total del Departamento
Caballar	3.000	5,13
Mular	1.800	10,45
Asnal	280	5,22

Fuente: Anuario estadísticos del Departamento del Huila, Año, 2003

Los ovinos y caprinos se observa que es una actividad representativa ante la participación del Departamento del Huila como se muestra a continuación:

Cuadro No 45, Especies Pecuarias

ESPECIES PECUARIAS	No Total de Animales	% Participación del total del Departamento
Ovina	3.200	22,37
Caprina	3.000	22,89

Fuente: Anuario estadísticos del Departamento del Huila, Año, 2003

3.3.7. PISCICULTURA:

La actividad Piscícola cuenta con 100 estanques que corresponde a un espejo de agua de 20.000 m², cuya producción es destinada especialmente para el consumo interno, Neiva y Cundinamarca, destacándose la Producción de Mojarra Roja cosechándose 42.000 Kg./año, Carpa cosechándose 1.120 Kg./año y Cachama 10.500 Kg./año., Sumando un valor de venta de (\$134.050.000.oo). Tiene una participación del 8.99% en relación del total del Departamento del Huila.

En el Sector agropecuario su mayor dificultad se presenta por la falta de organización de la comunidad y la aplicación de políticas de comercialización que permitan a los productores obtener precios justos, como también por los monopolios del comercio de los insumos que se suministran a altos costos, así mismo por la falta de adopción de tecnologías por parte de los agricultores y a demás bajo fortalecimiento a la asistencia técnica.

3.3.8. TENDENCIA DE TIERRA.

Según la secretaria de hacienda los predios mas grandes ocupan la mayor extensión del Municipio y los predios entre 6 y 10 Hectáreas ocupan la menor extensión y de acuerdo a esta información se deduce que en el municipio se sigue practicando el latifundio.

Cuadro No46. Tendencia de la tierra.

Característica Propiedad	No.	%
propietarios con mas de 50 hectáreas	248	22.6
propietarios con tierras entre 20 y 50 hectáreas	251	22.9
propietarios con tierras entre 4 y 20 hectáreas	338	30.8
propietarios con tierras de menos de 4 hectáreas	261	23.7

FUENTE: TESORERIA MUNICIPIO DE BARAYA AGOSTO DE 2005

3.4. MERCADO LABORAL

Cuadro No47. Mercado Laboral.

SECTOR ECONOMICO	ACTIVIDAD	EMPLEOS GENERADOS PARA LA COMUNIDAD
Recursos Naturales	• Agrícola	1,912
	• Pecuaria	666
	• Minera	25
	• Forestal	1
Transformación de materia prima	• Agroindustria	0
	• Producción alimentos	0
	• Madera	0
	• Metales	0
	• Materiales para construcción	0
	• Artesanías	0
Servicios	• Gobierno	19
	• Salud/ Educación	105
	• Finanzas	3
	• Comercio	20
	• Transporte	19
	• Recreación	0

Fuente: PGIRS Baraya, año 2005

Indicadores del mercado laboral:

A. Tasa bruta de participación (TBP): El 44.5% de la población está en capacidad y disponibilidad de ejercer actividades económicas productivas.

B. Tasa de Ocupación: es igual al 52.5 % e indica la demanda laboral de la localidad por cien personas en edad de trabajar.

C. Cargas de dependencia económica: El Índice global de dependencia (IGD) para el municipio de Baraya es del 0,9 y relaciona la carga de dependencia económica de la población improductiva (menores de 15 años y mayores de 65 años), con respecto a la que sí genera producción de bienes y servicios (15 a 64 años).

D. Estructura de las empresas

Baraya es un municipio con escaso comercio y muy pocas empresas que puedan generar empleo pues la mayoría de la población genera su ingreso de las actividades del campo, sin embargo encontramos las siguientes organizaciones que se pueden catalogar como pequeños negocios o microempresas: empresas cooperativas encontramos 5 entre multiactivas y de trabajo asociado, existen 47 microempresas. También se debe anotar que el mayor generador de empleo es el municipio y la empresa petrolera, aunque debemos anotar que con los programas de reestructuración del estado y la depresión económica estas han despedido personal y no tienen planes a corto plazo de generar puestos de trabajo. Las 47 microempresas están representadas en pequeños negocios como restaurantes, heladerías, tiendas, billares, cantinas, droguerías, almacenes, almacenes agroquímicos, salas de belleza entre otros. La mayoría de estos negocios están concentrados en la zona urbana y muy pocos en la zona rural. La cantidad de estos negocios son: 1 matadero de bovinos y porcinos, 2 fábricas de cuajada y 4 panadería y bizcocherías, 12 tiendas y supermercados, 8 bares y cantinas, 3 almacenes agroquímicos, 4 talleres, 5 almacenes, 7 restaurantes y heladerías, 5 droguerías y 3 salas de belleza. Además existe un hospital, banco agrario, Colegio y 3 escuelas públicas y una privada, Registraduría, fiscalía y juzgados, ICBF y ARS (Caprecom, sol salud, Comfamiliar, Asmetsalud), TV. por cable. La mayoría de estos pequeños negocios ocupan una o dos personas y no permanentemente, sino ocasional por ejemplo los fines de semana.

3.5. SECTOR AMBIENTAL

Baraya es un municipio privilegiado por su posición política y espacial dentro del departamento del Huila. Posee variedad de climas que lo colocan como atractivo y potencialidad para diversas actividades económicas y sociales. Es un productor de agua debido a que parte de su extensión se eleva hasta las cimas de la cordillera oriental ocupadas con bosque primario que sirve de refugio para la flora y la fauna nativas y como corredor obligado entre los refugios silvestres de La Siberia y el páramo del Sumapaz. Los innumerables ríos y quebradas que allí nacen no solamente abastecen de agua al municipio sino que la llevan hacia los municipios de Tello y Villavieja donde escasea este recurso. Por lo anterior es que estos sitios deben protegerse primordialmente para la producción de agua y como refugio natural.

El municipio de Baraya cuenta con áreas de interés ambiental como BOSQUES NATURALES Y SECUNDARIOS, que cubren un área de 8.500 hectáreas

3.5.1. ZONAS AMBIENTALES:

De acuerdo a la metodología dada por la CAM se presenta en el municipio ocho

A. AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL:

Están espaciadas en los nacederos de principales cuencas, localizadas en las cotas altas por encima de 2500 msnm principalmente sobre la cordillera oriental que esta declarada como área de reserva desde 1959 con la ley segunda, también se tiene las reservas del nacedero del Río Guarocó, las lagunas del Volcán y las Nubes y parte alta de la vereda Begonia así como el valle de la quebrada Tasajera.

B. AREAS DE RECUPERACION AMBIENTAL ESPECIAL:

Un grado de erosión avanzado y deben ser sometidas a reforestación lo mas pronto posible. Han llegado ha este estado debido a su susceptibilidad y fragilidad que presentan, además rodean zonas aprovechables que están en peligro de llegar a la misma condición.

Relación de predios, reforestación para la recuperación cuenca y micro cuenca quebrada la Nutria del Municipio de Baraya Huila. Compra de Predios Veredas San Pablo año 2006, 7 predios que tienen un total de 143 hectáreas, en las cuales hay aproximadamente 115 nacederos primarios, a los cuales el 30% se a talado en forma total la cobertura vegetal.

Vereda Patía predio cerro pensilvana, 1800 hectáreas “Macizo Barayuno” donde nace el río Guarocó y afluentes de los ríos el Venado, el río Villavieja (Tello) y la quebrada la nutria, presentando deforestaciones indiscriminados por todos sus cuatro costados afectando la mayoría de nacederos.

Reforestación cuenca la Nutria media y baja, vereda Totumito, el cañón, Patía, El Salero, en un total de 80 Hectáreas y 143 predios que se desean declarar como reservas de la sociedad civil.

C. AREAS AMBIENTALES FORESTALES DE PROTECCION:

En le Municipio solo se ha detectado una zona de este tipo en las Veredas Parada, Progreso y Cerro Negro donde las pendientes alcanzan mas del 75% y un grado de erosión moderado.

D. AREAS AMBIENTALES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS

Ocupan un gran área del Municipio y se pueden explotar de una manera muy sostenible, sin ir a degradar ni alterar los Ecosistemas que allí se establecen. La Zona Principal de esta es la ubicada sobre la Cuchilla del Saltaren, donde además la cobertura vegetal nativa que posee hay prospección de hallazgos paleontológicos.

E. AREAS AMBIENTALES FORESTALES PRODUCTORAS:

Están caracterizadas por la baja erosión pero con restricciones por la pendiente que presentan. Se pueden Explotar forestalmente pero con las especies que allí se alojan y de manera sostenible, nunca dejando desprovista ni minimizando la cobertura vegetal.

F. AREAS DE PRODUCCION AGRICOLA BAJA:

Están ubicadas en la parte media del municipio donde se alojan cultivos como Café y Plátano combinados con Pastos que se pueden explotar en actividades como granjas avícolas y la selvicultura, Gran parte de esta zona se debe dedicar para uso forestal protector.

G. AREAS E PRODUCCION AGRICOLA MEDIA:

Sobre las áreas aledañas a los valles de los ríos y quebradas en las partes bajas donde la velocidad del agua no es turbulenta y depositan os sedimentos que trasporta de la parte alta. Su uso esta dado para la producción agropecuaria tradicional a mecanizados reservando un área para uso forestal protector productor.

H. AREAS DE PRODUCCION AGRICOLA INTENSIVA:

Esta restringida a las áreas de los ríos, Guarocó, Arenoso, Las Lajas, y Venado. Allí se pueden dar cultivos semestrales Mecanizados siempre dejando como mínimo el 10% del área para uso forestal protector.

De las anteriores zonas todas están relacionadas con las explotaciones Mineras y petroleras, a excepción de la zona de protección ambiental que deben ser las protegidas por excelencia; en las demás se puede realizar esta actividad siempre y cuando se cumpla con las normas ambientales.

La problemática más sentida hace relación a los procesos de deforestación debido a la ampliación de la frontera agrícola y a las quemas discriminadas que realiza la población para instalar sus cultivos agropecuarios.

3.5.2. TOPOGRAFÍA

El municipio de Baraya cuenta con un relieve fuertemente quebrado, con pendientes mayores al 50%, de suelos moderadamente profundos y bien drenados, apropiados para el uso forestal y conservación, como también relieve plano o ligeramente inclinado, con pendiente de 0% a 3% con suelos profundos, fértiles, de drenajes variables y aptos para la ganadería y la agricultura intensiva. Así mismo se presenta un relieve inclinado y fuertemente ondulado, de suelos superficiales, de reacción neutra, bien drenados y severamente erosionados, no actos para la explotación agropecuaria.

4.6.3. Clima

Por la diversidad de pisos térmicos, el rango de temperatura del municipio es bastante amplio, desde promedios anuales de 28°C en las zonas bajas cálidas hasta los 10°C en las zonas paramunas de la cordillera oriental, con un promedio del Municipio de 24°C

4.6.4. Hidrología

El sistema hidrológico de Baraya está conformado por tres vertientes que tributan sus aguas al río Magdalena. La primera parte de las veredas de la Nueva Reforma, que se une al río Negro, procedente de la vereda del mismo nombre, para formar el río Venado, que desemboca en el Cabrera y éste en el Magdalena. La segunda vertiente la forma la quebrada la Nutria que nace en la parte alta de la vereda Patía y se une al río Guarocó para desembocar al río Cabrera y éste al Magdalena. La tercera y última vertiente la conforma el río Guarocó que nace también en la parte alta de la vereda Patía, cerca del nacimiento de la quebrada la Nutria, pero forma una micro cuenca aparte, que desemboca en el río Cabrera, tributario del Magdalena.

Como espejo de agua se encuentra la laguna de Las Nubes, ubicada en la vereda Soto, con una superficie aproximada de 0,5 hectáreas. En anteriores administraciones se propuso la construcción de un carretable en torno a la **laguna** con miras a fomentar el turismo, propuesta que no fue acogida por considerarse contraproducente desde el punto de vista ecoturístico.

La laguna Volcanes, situada entre la cuchilla Tijanas y el río Venado, es considerada como otro de los atractivos paisajísticos de Baraya, pues la gente le atribuye poderes curativos dado su composición de agua y lodo.

4.6.5. Minería

Con referencia al sector minero el 50% del área de este municipio, se encuentra contenido dentro de la cuenca sedimentaria del alto Magdalena, lo cual la constituye en un prospecto petrolero para toda la región y aunque desde hace algunos años se ha venido explotando el petróleo, recibiendo por esta actividad algunos recursos por regalías, aun existe una amplia zona inexplorada.

La roca fosfórica constituye otro potencial minero por los yacimientos existentes en el territorio municipal, los estudios realizados en la zona dejan entrever que existen recursos que tienen grandes reservas para explorar.

3.6. AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

El territorio está recorrido por la falla de Algeciras que también tiene presencia en el Municipio de Baraya, la cual en un momento dado, por ser activa podría generar movimientos sísmicos, siendo su más reciente evento el ocurrido en 1967, ocasionando, según reporte de los habitantes que sufrieron el fenómeno, la destrucción del 60% de las viviendas del casco urbano, al igual que los municipios vecinos.

El municipio no tiene un plan de prevención y atención de desastres por la ausencia de estudios que los detecten, que impiden una socialización del tema, a pesar que en el municipio se encuentra en alto riesgo sísmico.

Existen una amenaza natural por inundación ocasionada frecuentemente por los ríos Cabrera, Venado y Guarocó, que afectan las áreas aledañas a ellos en inmediaciones de

las veredas la Unión ; San Juan y la Honda; Salero, Arenoso y Caballeriza, respectivamente y aguas abajo al municipio de Alpujarra y Villavieja .

Lo anterior se puede apreciar en el plano de riesgos y amenazas.

Otra amenaza eventual es la ocasionada por avalanchas, de las cuales no se tienen reporte pero que por las condiciones geológicas, geomorfológicas y de pendiente de las partes altas del río Guarocó y Venado, donde se puede presentar derrumbes, taponando la corriente normal de agua sobre el cauce, el cual posteriormente ocasionaría un flujo de lodo que afectaría sus áreas aledañas incluyendo dentro de estos a los municipios de Alpujarra en el Tolima y a Villavieja. Este riesgo es inminente debido a que grandes partes de las vías han sido construidas siguiendo el curso de los ríos sin las debidas normas técnicas y con muy poco mantenimiento con riesgos futuros de derrumbes y taponamiento de los cauces.

Los incendios forestales son amenazas crecientes debido a las costumbres de los habitantes de la zona rural de realizar quemas en los periodos que anteceden a las siembras y que en su momento se pueden extenderse a las zonas de bosque primario o sobrepasando los límites municipales. También puede ocurrir que los incendios provengan de las zonas aledañas al municipio como son los límites con Tello. Las zonas de riesgo y amenazas se pueden apreciar en el plano.

3.6.1. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR RIESGO EN EL CASCO URBANO

1. Ninguno
2. Deslizamiento
3. Inundación
4. Avalancha
5. Otros

Cuadro No 48 Viviendas en Riesgo del Casco Urbano

	BARRIO	Vivienda Amenazada Por Riesgo					T.Viv
		1	2	3	4	5	
	Totales	795	96	150	1	39	1081
	Porcentajes %	73,54	8,88	13,88	0,09	3,61	100,00

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

Para el 73.54% de las viviendas en el casco urbano no representa ninguna tipo amenaza o riesgos, mientras que para el 8.88% presenta riesgo por deslizamiento, el 3.61% por avalancha y el 15.15% riesgo por inundación.

3.6.2. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA POR RIESGO EN EL ÁREA RURAL

1. Ninguno
2. Deslizamiento

3. Inundación
4. Avalancha
5. Otros

Cuadro No 49 Viviendas en Riesgo de del Área Rural

VEREDAS	viviendas amenaza de riesgo					T. Vivienda
	1	2	3	4	5	
TOTALES	646	225	54	20	65	1010
PORCENTAJES	63,96	22,28	5,35	1,98	6,44	100

Fuente: Información SISBEN de Baraya, año 2005

La amenaza de riesgo en ningún caso se representa en el 63.96% de la vivienda total, el 6.44% por otros casos, el 8.42% por avalancha y otros, el 5.35% es el porcentaje por riesgo de inundación. el 22.28% el riesgo mas alto de amenaza por deslizamiento.

4.0 GOBERNAVILIDAD FACTOR DE CONFIANZA

4.2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

ESPACIO PÚBLICO

El Municipio cuenta solamente en el casco urbano con el parque principal y el zoológico, este último se encuentra en deterioro.

4.1.1. MATADERO MUNICIPAL

Con una área aproximada construida de 350m que incluye a los 3 corrales descubiertos de Bovinos, el de observación y el de porcino; cada uno con sus bebederos. Se suma a esta área anterior a la destinada para la circulación vehicular, anden y perímetro libre para otros movimientos. El diseño de funcionamiento espacial del matadero consta con depósito, cuarto para pieles, cabezas y patas, vísceras blancas, vísceras rojas, decomisos (carnes defectuosas), y espacio para el oreo (reposo y ventilación de la carne procesada).

En cuanto al procesamiento de la carne porcina, que se debería mantener como en un principio fue propuesto, el cerdo, pasa de los corrales a la zona de sacrificio a través de la guillotina, luego pasa pos sangría, escaldados depilado, llegando a los mesones para tasajeo.

Los Bovinos entran del corral por otra guillotina hacia la trampa, y los desechos líquidos caen en una rejilla en todo lo largo de los polipastos dispuestos para el canal; en este proceso en manejo víscera se hace desde el vertedero (separación y vaciado) al mesón de entrega contando con un tanque escalador.

Existe un área para lockers y un recinto para la gerencia.

Actualmente se sacrifica Ganado Vacuno y Porcino en un mismo recinto, sin estar separados como debería, El mecanismo de izado y transporte para la carne una vez echo el sacrificio, esta dañado por falta de mantenimiento.

La Bascula no sirve; sus instalaciones están desatendidas, La motobomba esta fuera de servicio y la iluminación es deficiente. Cuenta con bacterias de servicios sanitarios en buen estado. Las aguas residuales van a un pozo séptico que se encuentra en muy mal estado.

4.1.2. PLAZA DE MERCADO

Es una construcción de 20 años, de un solo espacio con estructura de columnas en concreto, cubierta a 4 aguas de asbesto cemento y cerchas metálicas.

Emplazada en la manzana No. 022 del casco urbano, barrio el Centro, genera circulación por sus cuatro costados. En su entorno inmediato se desarrollan actividades residenciales, comerciales y educacionales.

Presta su servicio diario con celaduría permanente (3 celadores en turnos de 12 hrs.). El área de cargue y descargue deficiente. El manejo de sus desechos sólidos lo hace la administración municipal diario con un promedio de 1.5 canecas; los fines de semana se duplica.

Posee una batería de servicios sanitarios en buen estado, la iluminación eléctrica esta suspendida y es suplicada por la natural a través de lucetas perimetrales que también hacen de ventilación. Conectada al acueducto y con tanque d almacenamiento suficiente para los efectos de lavado del edificio.

4.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE BARAYA

Según Acuerdo No. 10 de Abril 08 de 2002, por el cual se determina la estructura orgánica de la Administración Municipal, esta conformada así:

1. CONSEJO MUNICIPAL

- Secretaria.

a. PERSONERIA:

- Personera.

2. DESPACHO DEL ALCALDE

- Alcalde.

a. UNIDAD GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

- Jefe de Unidad.
- Secretaria
- Técnico de Saneamiento Ambiental.
- Auxiliar Operador Sisben.
- Auxiliar de Servicios Generales.

b. UNIDAD FINANCIERA

- Jefe Unidad
- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar

c. DIRECCION DE JUSTICIA Y COBRO COATIVO.

- Director.

4.2.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Municipio de Baraya históricamente depende de los recursos que trasfiere la nación ya que los ingresos por concepto de ingresos corrientes representan el 17% en comparación con del sistema general participación SGP que es el 83%

Cuadro No. 50 Presupuesto Municipal

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		
	AÑO		
	2.002	2.003	2.004
TOTAL INGRESOS	3.709.096.577	4.155.697.054	4.628.007.088
I. INGRESOS CORRIENTES	794.748.426	1.199.292.171	1.606.036.424
1, INGRESOS TRIBUTARIOS	107.352.000	371.461.000	107.654.000
2, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	687.396.426	827.831.171	1.498.382.424
PARTICIPACIONES	2.567.343.151	2.722.994.120	2.468.101.282
II. RECURSOS DE CAPITAL	347.005.000	233.410.763	553.869.382

Fuente: Tesorería Municipal de Baraya, año 2005

4.2.1.1 ESTADO FINANCIERO MUNICIPAL

El Municipio de Baraya, que durante la vigencia de 2004, no cumplió con el indicador de la ley 617 de 2000, no tendrá para el 2006, el estímulo del esfuerzo fiscal y del esfuerzo administrativo, por lo tanto sus recursos especialmente para le funcionamiento serán reducidos, en la suma de \$250 millones de pesos.

Para mitigar esta disminución en los recursos se prevén las siguientes acciones:

4.2.1.2 EN EL RECAUDO

- 1 Continuar con el proceso de cobros coactivos para los contribuyentes del impuesto predial.
- 2 Implementar la retención sobre el impuesto de industria y comercio.
- 3 Realizar una depuración de las rentas del Municipio, puesto que se están dejando de cobrar algunos impuestos de índole municipal.
- 4 Realizar la actualización catastral.

4.2.1.3. EN LOS GASTOS

- 1 Reducir los gastos por prestación de servicios.
- 2 Reducir los gastos generales.

La determinación de los recursos es fundamental para operativizar las acciones propuestas, ya que de lo contrario se quedarían en enunciados, con incertidumbre en la potencialidad de hacerlos realidad. El cuantificar permite conocer las limitaciones de los recursos de generación directa y así mismo explorar otras fuentes de financiación.

OBJETIVOS:

- a. Identificar las Potenciales fuentes de financiamiento.
- b. Estimar el valor total de los Gastos y la Inversión Social durante el cuatrienio 2.005 - 2.007
- c. Cuantificar los costos estimados de cada programa.
- d. Relacionar fuentes de financiamiento con asignación de recursos.

4.2.1.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Como fuentes de financiamiento se contemplan los siguientes grupos:

- a. Recursos generados por el Municipio.
- b. Transferencias del Gobierno Central
- c. Recursos de la Nación y del Departamento - Cofinanciación estatal
- d. Recursos del Crédito
- e. Cofinanciación particular. Ongo, Cooperación Técnica Internacional, etc.
- f. Plusvalía / Valorización.
- g. Revisión catastral y ajuste tarifario.
- h. Eficiencia administrativa en los recaudos.

4.2.1.4.1. RECURSOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO

En este grupo se identifican como RECURSOS PROPIOS aquellos que corresponden a los Ingresos Tributarios, los Ingresos No Tributarios de libre destinación y la Regalías Petrolíferas.

4.2.1.4.2. RECURSOS DE LA NACION.

Se contemplan ingresos por varias fuentes así:

Sistema General de Participaciones. Su asignación se hace de acuerdo a la ley 715 del 2.001 y tiene tres grandes grupos: Educación (58.5%), Salud (24.5%) y Propósito General (17%). Según la Ley 863 de 2.003, de este último el 10% se destina al Fonpet (Fondo de Pensiones Territoriales), y el saldo restante se distribuye así: el 46% a Saneamiento básico y Agua Potable, el 4% a Recreación y Deporte, el 3% a Cultura, y el 47% a Otros sectores.

Fosyga (Fondo de Solidaria y Garantía) y Etesa (Empresa Territorial para la Salud): aportan recursos para la salud.

Cofinanciación: A través de los diferentes Fondos de Cofinanciación, o de sus dependencias, la Nación es fuente de recursos adicionales a los ya mencionados, CAM, Cormagdalena, etc.

Así mismo el Departamento puede ser cofinanciador de inversiones dentro de los principios de concurrencia e integralidad espacial que soportan la planificación estatal.

4.2.1.4.3. RECURSOS DEL CREDITO.

Se contempla esta fuente de financiación, ya que permite acceder a recursos oportunamente para desarrollar los Proyectos: que de otra manera se verían fraccionados dada la periodicidad de los recaudos. Esta financiación es viable toda vez que el Municipio tiene capacidad de endeudamiento, determinado por la Ley 358 de 1997 cuyos indicadores están en O, porque el Municipio no tiene deuda.

Los recursos previstos por esta fuente son del orden de los \$200 millones, los cuales se obtendrán mediante 2 desembolsos con el fin de racionalizar los costos financieros y no tener dineros ociosos. Los desembolsos se proyectan de \$100 y \$100 millones para cada uno de los años de la Administración, , previéndose que en el primero se hará en el primer trimestre de 2006 y el segundo al finalizar el cuatro trimestre de 2006. El plazo se proyecta a cinco años, siendo el primero muerto. Se considera un interés del 18% anual, valor muy superior al costo del dinero a la fecha, pero que en forma prudente permite asumir incrementos en los mismos o puede significar un menor costo, liberando así recursos adicionales para la inversión.

4.2.1.4.4. COFINANCIACION PRIVADA.

Esta modalidad de conseguir recursos se utiliza especialmente en aquellos Proyectos: gran impacto social, pues es a ellos a donde apunta con mayor facilidad la Cooperación Internacional y la acción de las Organizaciones No Gubernamentales.

4.3. DESARROLLO COMUNITARIO

En el Municipio de Baraya, existen 47 Juntas de Acción Comunal Legalmente constituidas, las cuales se encuentran confederadas en una Asociación de Juntas, Tres sindicatos, adicionalmente posee dos Empresas Asociativas Trabajo, Tres Cooperativas de Trabajo Asociado, la Asociación Agropecuaria, la Asociación de Usuarios Campesinos, Comité Municipal de Cafeteros, La Asociación de Usuarios de los Servicios de Salud, Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Mercado Comunitario Campesino de Baraya, clubes de amas de Casas, Asociación de la Tercera Edad; Se puede calificar de débil el movimiento comunitario del municipio; seguramente debido a que cada una de las organizaciones fueran creadas para atender necesidades puntuales y no para constituir un medio eficaz de concertación para buscar el desarrollo del municipio y también debido quizás, a la falta de atención hacia estos sectores por parte de la administración municipal que no se ve en ellos un mecanismo eficaz para concertar la toma de decisiones, sino como una amenaza en su función administrativa y de otro lado a la falta de conocimiento y de liderazgo de los cuadros directivos, de estas organizaciones.

4.3.1. ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS:

El municipio de Baraya existen diferentes organizaciones comunitarias que fueron creadas para atender necesidades puntuales, y que no constituyen un medio eficaz de concertación y de participación comunitaria en la toma de decisiones, puesto que los gobiernos de turno no las han tenido en cuenta y no le han otorgado la importancia que estas organizaciones representan para el desarrollo de la población. Los grupos que están organizados son los siguientes:

Cuadro No 51 Organizaciones Cívicas y Comunitarias

➤ Juntas de acción Comunal	47
➤ Asociación de juntas	1
➤ Sindicatos	3
➤ Empresas asociativas de trabajo	2
➤ Cooperativas de Trabajo asociado	3
➤ Asociación Agropecuaria	1
➤ Asociación de usuarios Campesinos	1
➤ Comité municipal de cafeteros	1
➤ Asociación de usuarios de servicios de salud	1
➤ Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios	1
➤ Mercado comunitario campesino	1
➤ Club de amas de casa	1
➤ Asociación de adulto mayor	1
➤ Asociación de discapacitados	1
➤ Consejo de personas con discapacidad	1

Fuente: Alcaldía Municipal 2005

5.0 PRINCIPIOS ESTRATEGICOS

A. MISIÓN

Se propenderá por el desarrollo integral y sostenible del municipio de manera autónoma y con equidad, llegando a la población en los sectores más necesitados, con servicios sociales básicos, en educación, salud, empleo, saneamiento básico y otros de competencia municipal, logrando generar un ambiente de sana convivencia.

B. VISIÓN

Por su variedad de climas, por ser un productor de agua, debido a que parte de su extensión se eleva hasta las cimas de la cordillera oriental ocupadas con bosque primario que sirve de refugio para la flora y la fauna nativas y por la potencialidad en diversas actividades económicas y sociales, Baraya será un municipio con sistemas productivos estratégicos, competitivos y con valor agregado, generadora de bienestar social, con potenciales en la sostenibilidad ambiental.

C. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Lograr el desarrollo Social, económico y sostenible del territorio, en concertación con la comunidad de manera autónoma y en coordinación con el ente Departamental, la Nacional y la empresa privada, permitiendo aumentar los niveles de calidad de vida, al disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población Barayuna.

D. Objetivos específicos del plan

1. Orientar el desarrollo sostenible del municipio en búsqueda de la competitividad de manera que articule local y regionalmente a Baraya de tal manera que eleve el nivel y calidad de vida de todos sus habitantes, para generar un territorio de paz.
2. Hacer participativos los procesos decisorios de manera que la comunidad se integre activamente para concertar con todos los actores sociales en las decisiones públicas creando los mecanismos que garanticen estos procesos y que mejore la eficiencia de la gestión administrativa.

E. Estrategias del Plan

1. Fortalecimiento y articulación del sistema productivo a nivel Departamental y Nacional.
2. Optimización de los recursos disponibles para la inversión y reducción del gasto público.
3. Aprovechamiento del potencial humano, sistema productivo y recursos naturales.
4. Sensibilizar a la comunidad en la necesidad de participar activamente en los procesos de seguimiento y ejecución de los recursos.
5. Garantizar la educación pública
6. Desarrollo social y equitativo

F. Políticas del Plan

1. El municipio fomentará la cultura del uso y manejo racional de los recursos naturales como propiedad común, haciendo que las actividades productivas se ajusten a las condiciones ambientales que presenta cada zona.
2. Fomentar una cultura de uso y manejo racional del recurso hídrico y ecológico mediante mecanismos y tecnologías apropiadas.

3. El Plan será un instrumento de planeación de obligatorio cumplimiento por las autoridades municipales, como lo establece la ley 152 de 1994.

EJES ESTRATEGICOS

Para la estructuración de este Plan se contó con el diagnóstico, el programa de gobierno, las mesas de concertación, el Esquema de Ordenamiento Territorial, la visión, y la misión, las cuales permitieron identificar claramente los ejes temáticos que logran articular los programas y facilitan la identificación de las metas, estrategias, indicadores y proyectos, que logran mejorar la calidad de vida de los habitantes de Baraya.

6.0. EJE TEMÁTICO: BIENETAR SOCIAL

A. Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población mediante una justa distribución de los recursos.

B. Estrategia

Direccionar los recursos hacia la inversión social, logrando beneficiar a la población más vulnerable.

C. Programas

- 1) Educación derecho de todos.
- 2) salud con calidad.
- 3) atención a grupos vulnerables.
- 4) Baraya competitivo y recreativo.
- 5) fortalecimiento a la identidad cultural.
- 6) vivienda digna.

6.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN DERECHO DE TODOS

Se implementan las acciones necesarias para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación, teniendo en cuenta las políticas del gobierno Departamental y Nacional.

A. Objetivo

Promover el acceso y sostener a la población en los sistemas de educación formal y no formal.

B. Estrategia del programa

1. Realizar convenios con instituciones del orden Público y privado para la fortalecer la educación formal y ampliar el servicio de la educación no formal.
2. Facilitar a los establecimientos educativos de tecnología de avanzada, para facilitar el acceso al Internet.
3. Garantizar los espacios adecuados, que permitan al estudiante su permanecía y facilite su rendimiento académico.

C. Metas

1. Dotar a 6 establecimientos educativos de computadores.
2. Dotar de material textos a 3 Instituciones Educativas 2 centros educativos.
3. Apoyar al acceso de la educación técnica o superior a los 6 mejores bachilleres pruebas ICFES.
4. Beneficiar a 2.668 niños con el Restaurante escolar.
5. Construcción de un restaurante escolar.
6. Beneficiar a 260 niños con el transporte escolar.
7. Mejorar 37 establecimientos educativos y mejorar en 10 establecimientos educativos las baterías sanitarias.
8. Capacitar a 300 persona mediante la educación no formal.

D. Indicadores

1. Numero de establecimientos educativos dotados con computador / Total de establecimientos proyectados.
2. Numero de establecimientos educativos dotados con textos / Total de establecimientos proyectados.
3. Numero de alumnos beneficiados al acceso de la educación técnica o superior / Total alumnos proyectados.
4. Numero de raciones alimenticias distribuidas / Total de alumnos proyectados.
5. Numero de alumnos beneficiados con transporte escolar/ Total alumnos proyectados.
6. Numero de baterías sanitarias mejoradas / numero de baterías sanitarias proyectadas.

7. Numero de establecimientos educativos mejorados / Numero de establecimientos educativos proyectados.
8. Numero de persona capacitación / Numero de personas proyectados para capacitación.

E. Proyectos

1. Implementar, mantener y dotar a las instituciones educativas sistema de informática.
2. Dotación de establecimientos educativos.
3. Estimulo al mejor bachiller (pruebas ICFES).
4. Apoyar programas de alimentación escolar.
5. Construcción de restaurante escolar.
6. Apoyar el servicio del Transporte escolar.
7. Mantenimiento, remodelación y ampliación de establecimientos educativos.
8. Apoyo a la educación no formal.

6.2. PROGRAMA: SALUD CON CALIDAD

Permitirá que la población de Baraya posea un sistema eficiente de atención en la salud, ampliando la cobertura en la seguridad social.

A. Objetivo

1. Prestar una eficiente y oportuna atención al usuario.
2. Formulación y ejecución del Plan de Atención Básica.
3. Aumentar la cobertura en el sistema de seguridad social en salud.

B. Estrategia del programa

1. Articular con el Departamento la ampliación de cobertura de aseguramiento del sistema general de seguridad social en salud.

2. Articular con las ARS para optar mecanismos adecuados para la mejor atención de los usuarios.
3. Desarrollar acciones de sensibilizar al 100% de la comunidad educativa con respecto a la estrategia ESCUELAS SALUDABLES.
4. Articulación de PAB con las políticas departamentales y Nacionales.

C. Metas

1. Disminuir al 4% la desnutrición aguda en niños menores de Seis años.
2. Disminuir al 4% la desnutrición Global en niños menores de Seis años.
3. Disminuir al 5% la desnutrición crónica en niños menores de Seis años.
4. Mantener como mínimo el 95% de la cobertura de vacunación en la población infantil.
5. Reducir en un 3% la morbilidad por enfermedades transmisibles, tasas por 1.000 habitantes.
6. Reducir en un 50% la presencia de casos de leishmaniasis en el municipio
7. Un Plan de atención básico formulado por la ESE del Municipio.
8. Realizar la vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas - rabia, mediante la vacunación del 90% de la población canina.
9. Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud con nuevos cupos en un 24% (2.066 cupos).
10. Realizar mantenimiento a 1 centros de salud rural.
11. Dotar 1 centros de salud en el área rural

D. Indicadores

1. Cobertura de vacunación por biológico / Total población susceptible.
2. No de Acuidades realizadas en prevención en salud / Actividades programadas.
3. No. de campañas y visitas de vigilancia y control sanitario realizados / Total de programados.

4. No. de escolares beneficiados de los programas y proyectos en salud / Total de escolares existentes en el municipio.
5. No. Habitantes beneficiados con el régimen subsidiado / Total de población programada.
6. No. personas atendidas por casos de leishmaniasis / Total de personas programadas.
7. No de centros de salud dotados / Total programados.
8. No de centros de salud mejorados / Total programados.

E. Proyectos

1. Realizar actividades de promoción en salud y prevención en las enfermedades.
2. Dotación, mantenimiento y remodelación de los centros de salud públicos.
3. Ampliación cobertura del régimen subsidiado en salud.
4. Escuelas saludables.
5. Continuidad en el régimen subsidiado.

6.3. PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Con este programa se busca la protección y fortalecimiento de la población con mayor vulnerabilidad, especialmente la niñez, tercera edad, discapacitados, desplazados, mujer cabeza de hogar y la juventud.

A. Objetivo

1. Disminuir el número de jóvenes que consumen bebidas alcohólicas.
2. Mejorar las condiciones de vida de la población desplazada y ubicada en el Municipio.
3. Fortalecer a la población discapacitada en programas de salud, rehabilitación ejecutando estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida en las diferentes áreas de ello.
4. Garantizar que todos los niños y niñas, jóvenes tengan su documento de identidad.

5. Crear conciencia en los jóvenes de la responsabilidad del manejo su vida sexual.
6. Ampliar la participación de las mujeres y en especial de las madres cabeza de hogar, en los programas y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida en las diferentes áreas.

B. Estrategia del programa

1. Articulación del Municipio con las entidades de orden Departamental y Nacional, para la atención oportuna y veras de la población niñez, tercera edad, discapacitados, desplazados por la violencia, mujer cabeza de hogar y la juventud.
2. Partir del hecho que la familia es el núcleo de la sociedad la cual se tomara como base para fortalecer niñez, juventud, madres comunitarias, adulto mayor, discapacitados, brindándole acompañamiento oportuno.
3. Liderar el proceso de articulación entre el municipio la Oficina de Acción Social y los organismos del orden departamental nacional e internacional, para brindar apoyo humanitario con énfasis en la prevención del desplazamiento como consecuencia del conflicto armado.
4. Dar cumplimiento al nuevo esquema de atención al adulto mayor establecido por la Ley 797/2003 (mecanismos preventivos y asistenciales).
5. Implementar jornadas de uso del tiempo libre, ocio productivo en discapacitados y tercera edad.
6. Apoyo a la organización de la mujer Cabeza de Hogar.

C. Metas

1. 15 Hogares comunitarios funcionados.
2. 6 Famy en atención a madres gestantes y niños lactantes funcionando
3. Atención a 40 niños menores de 7 años en asistencia en recuperación nutricional.
4. Lograr que el 90% de la población infantil tenga su registro Civil
5. Fortalecimiento del consejo de la Juventud.
6. 181 Adulto mayor con los auxilios de Ministerio de Protección social.
7. 30 Mujeres capacitadas en modistería, panadería y otros aspectos que les generen ingresos.

8. En coordinación con Acción social atender 30 familias desplazadas Con ayuda humanitaria.

D. Indicadores

1. Número de personas beneficiarios del programa adulto mayor / Total de población adulta mayor existente.
2. Número de discapacitados Beneficiados / Total de población discapacitada existente en el municipio.
3. No. De personas beneficiarias de programas para la población vulnerable (población vinculada, niños abandonados ICBF, discapacitados, adulto mayor, desplazados, indigentes) / Total de población vulnerable.
4. Número de Mujeres cabezas de hogar capacitadas / Total de población existente.
5. Número de población infantil con registro civil / Total de población existente.
6. Número de hogares comunitarios Funcionado / Total de Hogares existente.

F. Proyectos

1. Apoyo a grupos de desplazado
2. Apoyo madres cabeza de hogar.
3. Apoyo a la tercera edad.
4. Atención a Discapacitados.
5. Apoyo y atención a la niñez y Juventud.

6.4. PROGRAMA: BARAYA COMPETITIVO Y RECREATIVO

A. Objetivo

Generara en la población Barayuna el hábito del deporte y la recreación Aprovechar los espacios físicos existen.

B. Estrategia del programa

1. Realizar campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas con participación de la población en general.
2. Mejorar e incrementar la infraestructura física para la práctica del deporte.

C. Metas

1. Realizar 2 olimpiadas campesinas.
2. Realizara 2 campeonato Municipal de fútbol, 2 de microfútbol y 2 de básquetbol.
3. Construcción de 1 polideportivo en el área rural.
4. Mejoramiento a 2 canchas múltiples municipales.
5. Participación en 2 eventos deportivos y recreativos de Departamentales.
6. Dotación de elementos deportivos a 5 a los comités de Deportivos.
7. Construcción de Coliseo Deportivo en el área Urbana
8. Fortalecimiento de las escuelas deportivas en fútbol, microfútbol, atletismo, básquetbol, voleibol

D. Indicadores

1. Número de olimpiadas realizadas / No de olimpiadas programadas.
2. Número de campeonatos realizados / Numero de campeonatos programados.
3. Población Atendida / Población Objetivos.
4. No de deportista en eventos Departamentales / Numero de participantes por modalidad.

G. Proyectos

- 1 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivo.

- 2 Realización olimpiadas campesinas y eventos deportivos Municipal.
- 3 Dotación de implementos deportivos.
- 4 Construcción de Coliseo Deportivo en el área Urbana
- 5 Construcción Polideportivo en el área rural

6.5. FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL

A. Objetivo

Rescatar y fortalecer las manifestaciones artísticas, folclóricas y artesanales del Municipio de Baraya en procura de enaltecer la propia identidad.

B. Estrategia del programa

- 1 Articular con el departamento y la Nación las acciones necesarias para fortalecer la identidad cultural del Municipio.
- 2 Participar en el encuentro Departamental de cultura.
- 3 Apoyo los encuentros culturales Municipales.
- 4 Fortalecimiento de la escuela de formación artística y cultural.
- 5 Generación de espacios de cultura y convivencia

C. Metas

- 1 Celebración de las fiestas del retorno.
- 2 Participación en 4 evento departamental artístico y cultural.
- 3 Capacitación a 150 personas en actividades artísticas y culturales.
- 4 Construcción de un aula múltiple de reuniones para aproximadamente 280 personas.

D. Indicadores

- 1 Población Participante / Población total.
- 2 Eventos realizados / Eventos Programados.
- 3 No de personas capacitas / No de personas programadas.

H. Proyectos

1. Apoyo a convocatorias, eventos y actividades culturales como danza, música, teatro, pintura, Artesanías etc.
2. Capacitación de escuela de formación artística y cultural.
3. Ampliación de la casa de la cultura.
4. Fortalecimiento de la escuela Musical en banda.
5. Dotación de la biblioteca Municipal

6.6. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA

A. Objetivo

Elevar la calidad de vida de la población mediante el mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

B. Estrategia del programa

Acceder a los subsidios en materia de vivienda a nivel del orden Departamento y Nacional.

C. Metas

1. Mejorar 100 viviendas a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN.
2. Construcción de 30 viviendas nuevas en el Barrio Santa María La Nutria.

D. Indicadores

1. No de Viviendas Mejoradas / No de Mejoramientos Propuestos.
2. No de viviendas construidas / total viviendas propuestas.
3. Déficit de vivienda / Numero de hogares.

I. Proyectos

1. Proyectos de mejoramiento de vivienda.
2. Proyectos de construcción de vivienda nueva de interés social.

7.0. EJE TEMÁTICO: PRODUCTIVIDAD, E INFRAESTRUCTURA

El Municipio genera su desarrollo económico con base en el sector productivo agropecuario y genera el mayor empleo, sin embargo sus tecnología no permite que este eje sea competitivo ante las políticas de la apertura económica establecidas por el gobierno Nacional, ni cuenta con la infraestructura básica necesaria de servicios, vías, para el desarrollo integral, por lo que se propone mediante la gestión lograr participar en las cadenas productivas para posicionar sus productos en le Departamental y mercado Nacional.

D. Objetivo

- 1 Adoptar tecnologías apropiadas para el desarrollo productivo lograr la competitividad y la generación de empleo.
- 2 Facilitar al sistema productivo de la infraestructura necesaria para poder producir y comercializar.

E. Estrategia

- 1 Fortalecimiento de los centros provinciales.
- 2 Integrase a las cadenas productivas agropecuarias.
- 3 Incorporar tecnologías apropiadas para la productividad.
- 4 Facilitar la creación de la micro empresas productivas.

A. Programas

1. servicios públicos eficientes.
2. Vías y transporte para el desarrollo.
3. Desarrollo productivo para el Campo.
4. Generación de empleo, calidad de vida.

7.1. PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

Se busca prestar servicios eficientes, continuos y con calidad.

A. Objetivo

Como lo establece la ley se pretende alcanzar los estándares en los servicios de agua potable y abastecer la demanda de los demás servicios complementarios para el desarrollo social y sostenible de la producción.

B. Estrategia del programa

1. Elaborar el catastro de redes del acueducto.
2. Elaborar el catastro de redes alcantarillado.
3. Fortalecer el Concejo para el control Social.
4. Integrar esfuerzos para acceder a recursos del orden Departamental y Nacional.

C. Metas

1. Cobertura del 100% de los servicios de agua potable para el Casco Urbano.
2. Cobertura del 100% de los servicios de alcantarillado para el Casco Urbano.
3. Continuidad del 100% del servicio de aseo para el casco urbano.
4. Cobertura del 75% de los servicios de gas domiciliario en el Casco Urbano.
5. Mejoramiento de 162 Baterías Sanitarias en el casco Urbano.
6. Construcción de 60 Baterías nuevas en el Casco Urbano.
7. Construcción de 1 acueducto rural.
8. Electrificación rural en 7 veredas.

D. Indicadores

1. Viviendas Con servicio / Total viviendas Urbanas.
2. Viviendas Con servicio / Total viviendas Rurales.
3. Total acometidas proyectadas / Total acometidas programadas.

E. Proyectos

1. Ampliación de las redes de gas domiciliario.
2. Construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de acueducto.
3. Construcción de de electrificación rural.
4. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado.
5. Tratamiento de residuos sólidos

7.2. PROGRAMA: VÍAS Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO

Busca mantener unas vías en óptimas condiciones la cuales permiten el transporte oportuno de los insumos a las fincas y los productos agropecuarios a los centros de comercialización.

A. Objetivo

Facilitar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la población entre el área urbana y el sector rural.

B. Estrategia del programa

1. Articulación del Municipio y el departamento para el mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria.
2. Sensibilizar a la comunidad para que se apropie de sus vías y apoye el mantenimiento.

C. Metas

1. Mantenimiento del 113 Km. de la red vial terciaria del Municipio.
2. Construcción de 15 alcantarillas en las vías terciarias.
3. Cementación de 100 M2 en el casco urbano.

D. Indicadores

1. Km. de Vías con mantenimiento / Km. de vías totales.
2. No de alcantarillas construidas / No de alcantarillas programadas.
3. M2 de cimentación ejecutados / m2 de cimentación programados.

E. Proyectos

1. Ampliación y Mantenimiento de la red vial municipal.
2. Construcción, mantenimiento de obras de arte y sistemas de contención.
3. Cementación de vías Urbana.

7.3. PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL CAMPO

Modernización productiva mediante el acceso a los recursos, el diseño de alternativas económicas y tecnológicas de producción sostenible, la microempresa, la comercialización, la transferencia de tecnología, para garantizar la participación de los sectores mas vulnerables, permitiendo a la población ser competitivos.

A. Objetivo

1. Orientar a la comunidad para acceder a recursos y tecnologías para el desarrollo del sector productivo, permitiendo mejorar las condiciones de vida.
2. Incentivar la creación de la pequeña y mediana empresa.
3. Fomentar y Apoyar a los grupos organizados alrededor de los servicios, la producción agropecuaria y su transformación.

B. Estrategia del programa

1. Fortalecimiento de los centros provinciales.
2. Integrarse a las cadenas productivas agropecuarias.
3. Incorporar tecnologías apropiadas para la productividad.
4. Intermediar en las alianzas productivas.

C. Metas

1. Asistencia técnica a 500 productores agropecuarios.
2. Capacitación a 10 grupos asociativos en producción de proyectos productivos competitivos.
3. Facilitar crédito a 3 organizaciones de productores agrícolas.
4. Crear 6 grupos de productores agropecuarios y realizar acompañamiento.
5. Instalar 15 marquesinas para el secado del café especial.
6. Repoblamiento bovino para 10 familias.
7. 30 familias beneficiarias de la seguridad alimentaría rural.

D. Indicadores

1. Pequeños Productores agropecuarios Atendidos / Total Pequeños Productores agropecuarios.
2. No de grupos capacitados / No de capacitaciones programadas.
3. Población atendida / Población Objetivo.

E. Proyectos

1. Fortalecer el mercado campesino.
2. Proporcionar asistencia técnica agropecuaria.
3. Capacitar a grupos asociativos.
4. Capitalizar y puesta en marcha el fondo de Reactivación Agropecuaria.
5. Fomentar la organización y Proyectos productivos.
6. Marquesinas para cafés especiales.
7. Redoblamiento Bovino.
8. Seguridad alimentaria.

7.4. PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO, CALIDAD DE VIDA

La falta de mecanismos, el bajo nivel económico, las políticas del gobierno Nacional y el interés de la comunidad por genera alternativas de generación de empleo, llevan a baja creación de microempresas en Baraya, por lo que aquí se plantea un cambio de aptitud.

A. Objetivo

Incentivara a la comunidad para forje una cultura empresarial.

B. Estrategia del programa

1. Facilitar la creación del micro empresas productivas.
2. Participación en ferias de exposición comercial.
3. Articular a los estudiantes a la cultura empresarial.
4. Contratar la mano de obra con la comunidad en cada sector donde se ejecuta las obras y/o actividades.

C. Metas

1. Fortalecimiento a 1 microempresa.
2. Creación de 1 microempresa nueva.
3. Capacitar a 30 personas formación de cultura empresarial.

D. Indicadores

1. Población atendida / Población Objetivo.
2. No de personas capacitados / No de capacitaciones programadas.

E. Proyectos

1. Apoyo a microempresas.
2. Capacitación en la formación empresarial.

7.5. PROGRAMA: AMBIENTE SANO GENERACIÓN PARA TODOS

Indiscutiblemente los recursos naturales sostenibles, facilitan el desarrollo social y económico de la población, sin embargo ha sido sometido a un deterioro permanente por su mal usos, se plantea armonizar su uso mediante planificación y la aplicación de tecnologías productivas adecuadas.

A. Objetivo

Garantizar un uso adecuado y eficiente de los elementos ambientales, especialmente los relacionados con el agua, la flora, la fauna y la calidad del aire y recuperar las zonas en deterioro.

B. Estrategia

1. Sensibilizar a la comunidad en educación y protección ambiental.
2. Implementar el programa Nacional Familias guarda bosques.
3. Estímulos a propietarios de predios que conserven los recursos flora, fauna y agua.

C. Metas

1. Compra de 45 ha en zona de nacimiento de Quebradas.
2. Reforestación de 10 ha en bosque protector productor.
3. Aislamiento de 45 ha de zonas productoras de agua.
4. Construcción de 60 Baterías sanitarias en el área rural.
5. Capacitación en educación ambiental a 26 centros educativos rurales y urbanos.

D. Indicadores

1. No de ha compradas en nacimiento de agua por año / No total de ha compradas en el periodo de gobierno.
2. No de ha reforestadas por año / No total de ha reforestada en el periodo de gobierno.
3. No de ha aisladas por año / No total de ha aisladas en el periodo de gobierno.

E. Proyectos

1. Compra de predios en nacederos de agua, incluido el del río Guarocó, quebrada la Nutria y las Lajas y mejoramiento.
2. Proyectos de reforestación y aislamiento.
3. Conservación de cuencas y micro cuencas hidrográficas y Construcción, mejoramiento de Infraestructura en saneamiento básico.
4. Capacitación en educación ambiental.

7.6. PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

A. Objetivo

Orienta a la comunidad para garantizar un ambiente de prevención y atención en situaciones de emergencia por destres naturales o antrópicas.

B. Estrategia

1. Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios
2. Fortalecimiento del comité local de emergencia.

C. Metas

1. Reubicación de 3 viviendas en zona de riesgo.
2. Dotación al cuerpo de bomberos voluntarios.
3. 30 personas capacitadas prevención de desastres.

D. Indicadores

Población Beneficiada / Población Objetivos.

E. Proyectos

1. Reubicación de familias en zonas de alto riesgo.
2. Apoyo al cuerpo de bomberos voluntario.
3. Talleres y capacitaciones a la comunidad.

8.0. EJE TEMÁTICO: GOBERNABILIDAD FACTOR DE COFIANZA

Prestar un Servicio oportuno, eficiente y eficaz a la comunidad mediante fortalecimiento institucional y la credibilidad en la administración, permitiendo un acompañamiento activo de las comunidades con el seguimiento en los proceso de planeación e inversión pública.

A. Objetivo

Administrar el territorio con austeridad del gasto público e incremento en la inversión social, permitiendo la articulación las políticas del gobierno Departamental y nacional.

B. Estrategia

1. Incrementar la gestión pública municipal.
2. Fortalecer consejos de gobierno municipal.
3. Optimizara la infraestructura municipal.

C. Programas

1. Equipamiento Municipal.
2. Fortalecimiento institucional.
3. Orden público, Justicia ciudadanía y protección al ciudadano.
4. La comunidad cuenta.

8.1. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNCIPAL

A. Objetivo

Optimizar el servicio de la plaza de mercado y el matadero Municipal.

B. Estrategia del programa

Ampliar y/o mejorar el equipamiento municipal.

C. Metas

1. Un Matadero Mejorado.
2. Una plaza de mercado mejorada y organizada.

D. Indicadores

Población Beneficiada / Población Objetivos.

E. Proyectos

1. Ampliación y mantenimiento de plaza de mercado.
2. Mejoramiento al matadero municipal.

8.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

B. Objetivo

Optima prestación de los servicios institucionales y administrativos a la comunidad.

B. Estrategia del programa

1. Fortalecimiento del Banco de proyectos municipales.
2. Efectivo control interno.

C. Metas

1. 7 Funcionarios capacitados.
2. 20 proyectos radicados en el Banco de proyectos.
3. Formación catastral para 1.098 predios rurales.

D. Indicadores

1. Empleados Capacitados / Total Empleados.
2. No de proyectos radicados por año / No de total proyectos radicados en el periodo de gobierno.
3. No predios formados catastralmente / No de tolva de predios rurales.

E. Proyectos

1. Capacitación a funcionarios municipales.
2. Fortalecimiento del banco de proyectos.
3. Actualización catastral rural.

8.3. PROGRAMA: ORDEN PÚBLICO, JUSTICIA CIUDADANÍA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO

C. Objetivo

Mantener los procesos democráticos con apoyo de la comunidad.

B. Estrategia del programa

1. Gestionar recursos de orden Departamental y Nacional para genera espacios de convivencia ciudadana.
2. Mantener la seguridad ciudadana.

C. Metas

Crear los jueces de paz.

D. Indicadores

Población Beneficiada / Población Objetivos.

D. Proyectos

Crear y fortalecer los jueces de paz.

8.4. PROGRAMA: LA COMUNIDAD CUENTA

A. Objetivo

Fortalecer la organización y las formas de participación ciudadana

B. Estrategia del programa

1. La administración territorial promoverá la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales en las diferentes actividades relacionadas con la administración pública municipal

2. Apoyo al consejo de planeación Municipal, como instancia de planeación

C. Metas

1. Fortalecimiento a 47 Juntas de acción comunal mediante la capacitación en procesos de participación ciudadanas
2. Puesta en marcha y fortalecimiento de 5 veedurías ciudadanas

D. Indicadores

No de juntas capacitadas por año / No total de juntas capacitadas en el periodo de gobierno

E. Proyectos

1. Apoyar a las veedurías ciudadanas
2. Capacitación a las organizaciones comunitarias

9.0. PLAN INDICATIVO

9.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

9.2. PLAN DE INVERSIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

9.3. PROYECCION DE INGRESOS.

9.4. INGRESOS PRESUPUESTALES.

Cuadro 53 No1 se presenta la discriminación de los Ingresos proyectados año por año, proyección que se fundamentó en el estudio de los años anteriores, es decir 2.004 - 2.003 y cuyo análisis se plasmó en el Diagnóstico. En términos globales los Ingresos se proyectaron teniendo en cuenta Metas de inflación para los próximos año, establecida en promedio en un 5% anual y para los Gastos de Funcionamiento se consideró un punto por encima, es decir el 6% anual en promedio. No obstante lo anterior merece especial comentario los siguientes rubros:

- **Predial Unificado.** Se consideró un mejoramiento ostensible en la gestión del recaudo de la vigencia y en la normalización de la cartera, y mayores ingresos por la

actualización catastral por que además de incrementar la base incorpora nuevas unidades, por lo cual se proyecta con incremento del 15% para el año 2.006.

- **Industria y comercio.** Igual que en el caso anterior se prevé mejorar la eficiencia administrativa en los recaudos, toda vez que tanto este ingreso como el Predial son bastante maleables frente a acciones de la administración municipal.
- **Regalías.** Se proyectan de acuerdo a estimativos del Ministerio de Minas y Energía, según información enviada a la Secretaría de Hacienda Departamental. Se observa un incremento significativo en el año 2.006 debido a la reversión de campos petroleros, por lo cual los entes territoriales pasan a participar en otro 20% de la producción.
- **Otras Fuentes.** Se considera bajo este ítem los recursos que se arbitren por mayores recaudos al hacer la actualización catastral,

En el **Cuadro No 53, Proyección de Ingresos 2.006 – 2.007**, se presentan las cifras clasificadas según los criterios atrás mencionados, cuya discriminación puede observarse en el Anexo No 53, resaltando lo siguiente:

El total de Ingresos se estima en \$2.723.252.951 clasificados así:

Cuadro 52 Recursos

RECURSOS PROPIOS	9,2%
TRANSFERENCIAS	83,0%
RECURSOS DE CAPITAL	7,7%

Los Ingresos Propios, que constituyen el 9.2% están conformados en un 92% por los Ingresos Tributarios, y un 8% por los Ingresos No Tributarios de Libre destinación.

Los recursos del Capital, el 7.7%, corresponden al crédito ya mencionado por valor de \$200 millones y los rendimientos financieros de los recursos del municipio.

El 1%, \$27 millones, correspondiente a **Otras Fuentes** comprende aquellos recursos que se generan por mayores recaudos de los proyectados, especialmente producto de la actualización catastral, los menores gastos modernización de la administración y menor valor de intereses programados, entre otros.

2.2. RECURSOS POR GESTION

Bajo esta modalidad se prevén recursos del orden de \$2.479.150.000.00 para los dos años, con los cuales se estarían allegando los recursos necesarios para cumplir la inversión prevista en el presente plan. Como alternativas para acceder a esta cofinanciación se contempla el Departamento, la Nación, cooperación internacional, CAM y sector privado entre otros.

2.3 PROPUESTA DEL PLAN FINANCIERO

1. PROYECCION DE EGRESOS.

Para una mejor comprensión de los egresos se presentan separadamente aquellos que corresponden a la inversión social contemplada en el Programa de Gobierno y que tradicionalmente se vienen haciendo, no solo con los recursos que le transfiere la Nación sino también recursos propios del Municipio.

En estos egresos, reflejados en el cuadro No 54 no se incluyen aquellas Inversiones producto de la Gestión adicional, para ejecutar aquellos programas especiales que marcaron la diferencia en la propuesta de programa de gobierno.

1.1 Competencias de Ley.

Durante el cuatrienio del 2.006 - 2.007 se prevén egresos por valor de \$2.723.252.951 – Ver Cuadro No 2 - que se distribuyen de la siguiente forma:

Funcionamiento: \$410.874.880. (15.1%)

Con este valor se cubren los Gastos de Personal, las Transferencias y los Gastos Generales, tal como está concebida la Administración en el momento.

Deuda pública, proyectada para el segundo año 2007, con pago de intereses por 40 millones.

Inversión: \$2.312.387.071 (84.9%)

Estas cifras se descomponen así:

- Educación : \$ 173.709.171 - 6.4%
- Salud : \$ 1.091.745.930 - 40.1%
- Propósito General y otros: \$ 1.046.922.970 - 38.4%

Bajo esta denominación se agrupan los recursos de Destinación Específica y Otros Sectores, tal como puede observarse en el Cuadro en mención.

2. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INVERSIÓN.

Las cifras anteriores permiten proyectar que refleja los recursos disponibles para la inversión una vez descontados los Gastos de funcionamiento y las amortizaciones a las acreencias vigentes, y sobre el cual se hacen los siguientes comentarios:

Cuadro 53, Proyección de Ingresos

**PROYECCION DE INGRESOS
2006 - 2007**

CONCEPTO	2006	%	2007	%
INGRESOS CORRIENTES	2.513.252.951	92,3%	2.638.915.599	92,3%
TRIBUTARIOS	230.811.500	8,5%	258.508.880	9,0%
NO TRIBUTARIOS	2.282.441.451	83,8%	2.396.563.524	83,8%
TASAS	12.000.000	0,4%	13.440.000	0,5%
TRANSFERENCIAS	2.261.441.451	83,0%	2.374.513.524	83,0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.000.000	0,3%	10.080.000	0,4%
RECURSOS DE CAPITAL	210.000.000	7,7%	220.500.000	7,7%
TOTAL INGRESOS	2.723.252.951	100,0%	2.859.415.599	100,0%
RECURSOS PROPIOS	9,2%			
TRANSFERENCIAS	83,0%			
RECURSOS DE CAPITAL	7,7%			

Fuente: Unidad financiera del Municipio de Baraya, año 2004

Cuadro 54, Proyección de Gastos 2006, 2007

**PROYECCION DE GASTOS
2006 - 2007**

CONCEPTO	2006	%	2007	%
FUNCIONAMIENTO	410.874.880	15,1%	412.767.669	14,4%
CONCEJO	73.418.400	2,7%	55.063.800	1,9%
PERSONERIA	57.225.000	2,1%	60.658.500	2,1%
ALCALDIA	280.231.480	10,3%	297.045.369	10,4%
DEUDA PUBLICA	0	0,0%	40.000.000	1,4%
INVERSION	2.312.378.071	84,9%	2.406.647.930	84,2%
EDUCACION	173.709.171	6,4%	180.657.538	6,3%
SALUD	1.091.745.930	40,1%	1.135.415.767	39,7%
AGUA POTABLE Y SANEMAIEN	391.469.095	14,4%	407.127.859	14,2%
RECREACION Y DEPORTE	23.557.863	0,9%	24.500.178	0,9%
CULTURA	25.668.397	0,9%	26.695.133	0,9%
OTROS SECTORES	606.227.615	22,3%	632.251.456	22,1%
TOTALES	2.723.252.951	100,0%	2.859.415.599	100,0%

Fuente: Unidad financiera del Municipio de Baraya, año 2004

Se presenta continuación el total de los ingresos y forma de financiación para la ejecución del Plan de desarrollo “**GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA**” Años 2006-2007

Ver cuadros 56, Plurianual de Inversión

ARTICULO SEGUNDO.- Las disposiciones contenidas en este acuerdo son aplicables a la totalidad del territorio municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- El Plan de Desarrollo **GESTION, CAPACIDAD Y LIDERAZGO POR EL FUTURO DE BARAYA**, tiene una vigencia de Dos años, del 2006 al 2007.

ARTICULO CUARTO.- Para armonizar el Plan de Desarrollo del municipio con los otros niveles territoriales, se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial, e institucional previsto en las estrategias y líneas de acción de este acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Sin perjuicio de la evaluación que le haga la contraloría y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado permanentemente por el Departamento Administrativo de Planeación, la comisión del Plan del Honorable Concejo Municipal y el Consejo territorial de Planeación Municipal.

De acuerdo a los resultados de la evaluación la administración podrá solicitar al Honorable Consejo Municipal sus modificaciones con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo bajo las directrices de la ley 152 de 1994.

ARTICULO SEXTO.- El presente acuerdo constituye el instrumento rector de la planificación, gestión en inversión del municipio de Baraya en el corto y mediano Plazo

ARTICULO SEPTIMO.- La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que se relacionen con las materias de que trata el presente proyecto de acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación de recursos.

ARTÍCULO NOVENO: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la alcaldía de Baraya presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO: El presente Plan de Desarrollo será financiado con recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones, transferencias por regalías, recursos del crédito, los que ingresen por concepto de plusvalía y/o valorización por beneficio general, cofinanciación nacional y departamental, recursos de cooperación internacional, fondos especiales.

ARTÍCULO ONCE: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal de Baraya a 14 días del mes de Noviembre del año 2005

ABELINO CARDOSO PERDOMO
Alcalde Municipal

21. PRINCIPALES OBRAS ACTUAL GOBIERNO:

BALANCE DE GESTION PROYECTOS APROBADOS.

I.- SECTOR EDUCATIVO.

- Articulación Educativa, en convenio con el SENA y La Institución Educativa Antonio Baraya.
- Construcción de Sala de Computo en la Vereda la Troja.
- Convenio con el SENA, en ganadería en la vereda la Unión.
- Convenio con el SENA, en Piscicultura vereda La Unión.
- Convenio con el SENA en la vereda la Troja Café especial.
- Convenio con el SENA- proyecto de guadua vereda Patía.
- Convenio con el SENA- jóvenes rurales en la vereda la Batalla.
- Convenio con el SENA- actualizaciones en construcciones civiles.
- Convenio con el SENA- acabado en enchapes en pisos y muros.
- Convenio con el Departamento en textos escolares.
- Ampliación en 60 almuerzos escolares para el sector rural.
- Mantenimiento y construcción de 33 unidades sanitarias en los establecimientos educativos del sector rural.
- Construcción unidades sanitarias en los establecimientos educativos
- Adquisición de textos escolares
- Adquisición de 47 mesas para computador
- Capacitación pruebas ICFES

II.- SECTOR SALUD.

- Programa con el Departamento de salud puerta a puerta, en las veredas La Unión, La Troja y Patía.
- Programa del Control del Dengue en el Sector Urbano del Municipio.
- Programa de nutrición para el adulto mayor.
- Cobertura universal del régimen subsidiado para 2.270 personas.
- Gestión política administrativa para obtención de cofinanciación en la adquisición de la Ambulancia para la ESE.
- Gestión Política Administrativo para la inclusión del Municipio en la estrategia de APS (Atención Primaria de Salud) desarrollada a través del Programa salud puerta a puerta 2005
- Continuación del programa de salud puerta a puerta, que se inició el 01 febrero de 2006.
- Firma del convenio con recursos ETESA para la financiación del 95% del valor de medicamentos para la población vinculados – 2005.
- Gestión Político Administrativo para la inclusión del Municipio en el Programa atención a la población discapacitada con recursos por un valor de \$10.000.00, para la dotación de una unidad de terapia.
- Firma del convenio con recursos vía SGP para subsidio a la oferta para la atención a la población vinculada sin capacidad de pago.
- Afiliación de cobertura Universal.

III.- SANEAMIENTO BASICO.

- Construcción de 60 Unidades Sanitarias en los Barrios Álvaro Silva y Gaitán, por valor de \$157.000.000.00, el Municipio aporta la suma de \$60.000.000, Comunidad \$8.000.000 y el Departamento \$89.000.000.
- Construcción del acueducto de la Urbanización Santa María de la Nutria.

- Construcción del alcantarillado de la Urbanización Santa María de la Nutria.
- Tres (3) proyectos de construcción de 120 unidades sanitarias en el sector rural.
- Tres (3) proyectos de mejoramiento de 162 unidades sanitarias en la zona urbana.
- Dos (2) proyectos de construcción de 60 unidades sanitarias en la zona urbana.
- Construcción del acueducto vereda la Unión.
- Construcción de pisos para 100 familias en el sector urbano.
- Construcción Acueducto San Pablo
- Mantenimiento de la vía Baraya- Troja- Troja Baja
- Destaponamiento vías las Perlas- Río Blanco
- Mejoramiento vía Río Negro- La Libertad
- Convenio con el Comité de Cafeteros- Departamento- Municipio

IV.- SECTOR VIAS.

- Mantenimiento de la vía la Espinaloza- Caballeriza, Salero, la Batalla, La Parada, Bejucal en convenio con el Departamento- Municipio y Comité de Cafeteros.
- Mantenimiento de la vía Montellano, en convenio con la comunidad- Comité de Cafeteros- Municipio.

V.- SECTOR AGROPECUARIO

- Construcción de 07 marquesinas en la vereda Río Negro, en convenio con el Comité de Cafeteros- Municipio y Comunidad.
- Vacunación contra la Fiebre Aftosa.
- Construcción de 47 marquesinas en el sector rural.
- Redoblamiento bovino para 15 familias
- Vacunación de ganado bovino contra la fiebre aftosa
- Proyecto Piscícola vereda La Unión.
- Proyecto de invernadero

VI.- DEPORTE.

- Premiación Final Campeonato de Fútbol Municipal.
- Olimpiadas Campesinas.
- Dotación implementos deportivos para todos los establecimientos deportivos

- Construcción polideportivo de la vereda las Perlas
- Apoyo a la recreación y la lúdica con campeonatos de Microfútbol

VII.- ELECTRIFICACION:

- Proyecto de ampliación eléctrica en la vereda la Espinaloza
- Proyecto electrificación vereda Cerro Negro
- Proyecto electrificación vereda la Libertad
- Proyecto electrificación vereda Miramar
- Proyecto electrificación vereda San Juan-Los Balsos
- Proyecto electrificación vereda la Batalla.
- Proyecto electrificación vereda la Vaticano.

VIII.- MEDIO AMBIENTE.

- Reforestación de 17 hectáreas en la vereda San Pablo
- Mantenimiento de zonas protectoras en la vereda San Pablo
- Proyecto de conservación de cercas vivas en la vereda San Pablo

IX.- VIVIENDA.

- Donación por parte de la CAM de 120 bloques para construcción de vivienda.
- Proyecto de mejoramiento de 100 viviendas en pisos y techos
- Mejoramiento de dos (2) viviendas en techo y fachada.

22. REGISTROS FOTOGRÁFICOS PRINCIPALES CELEBRACIONES:



La comunidad estudiantil se volcó a las calles en el marco de la celebración de las Fiestas del Retorno Municipal, realizadas hacia el mes de Noviembre de 2005





La Música Campesina ocupó un importante lugar en la celebración popular del Retorno.



Baraya ha sido epicentro de importantes eventos artísticos y culturales en el norte del departamento.





El Municipio de Baraya, invitado especial al evento “los Niños del Mundo Bailan” con la participación de parejas infantiles de países como Bélgica, Panamá, Chile, Argentina, Ecuador, Bolivia, Francia, República Checa y Colombia entre otros.



La Administración Municipal participando de importantes eventos con el gobierno departamental-



El Alcalde Municipal siempre atento con la mujer y madre Barayuna.



La Administración Municipal en acto de implementación y dotación de importantes elementos para los centros educativos urbanos y rurales de la población.

23. PROGRAMAS Y PROYECTOS ALCALDÍA:

EDUCACION.

- Pintura de la Institución Educativa Antonio Baraya.
- Instalaciones eléctricas de la Institución Educativa Antonio Baraya.

SANEAMIENTO BASICO.

- Construcción de pisos para 100 familias en el sector rural.

MEDIO AMBIENTE.

- Compra de finca, nacedero que surte el acueducto municipal.

VIAS.

- Mantenimiento de la vía Baraya- Patía- Laureles, convenio con el Departamento.
- Mantenimiento de la vía Río Negro- La Libertad, en convenio Departamento- Comité de Cafeteros- Comunidad y Municipio.
- Mantenimiento de la vía Baraya- La Troja- Troja Baja, en convenio con INVIAS.

SALUD.

- Gestión de recursos para el reforzamiento estructural y remodelación arquitectónica del Hospital.

EDUCACION

- Diplomado en Administración Pública, con SENA- Universidad Surcolombiana- ESAP y Municipio.
- Capacitación en sistemas para 600 personas, en convenio con el SENA- Municipio.

SANEAMIENTO BASICO

- Proyecto 120 unidades sanitarias sector rural.
- Proyecto construcción acueducto vereda San Pablo
- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales
- Construcción de 100 cocinas sector urbano
- Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Construcción acueducto vereda La Parada.

VIVIENDA

- Construcción de 30 viviendas sector urbano-urbanización Santa María de la Nutria.
- Construcción de 20 viviendas en bahareque zona urbana

DEPORTE

- Construcción de polideportivo barrio la cruz
- Construcción de coliseo deportivo
- Construcción de polideportivo vereda el Hotel
- Construcción de polideportivo vereda Bejucal
- Construcción de polideportivo vereda Manzanares

CULTURA

- Construcción de una biblioteca virtual en el sector urbano

ELECTRIFICACION

- Electrificación vereda Río Blanco
- Ampliación eléctrica vereda Totumito
- Proyecto electrificación vereda la Batalla
- Proyecto electrificación vereda la Honda

SECTOR AGROPECUARIO

- Proyecto granja integral zona rural
- Redoblamiento bovino
- Vacunación equina
- Fortalecer en convenio con el SENA – diferentes capacitaciones.
- Programa RESA.

VIAS

- Cementación de calles en los barrios Álvaro Silva, Gaitán y Bario San Martín II Etapa.
- Mejoramiento de la vía de los laureles, Filoseco, La Perlas, Río Blanco, Turquestán, Pino, Laguna de las Nubes, El Cañón, Panelero y Hotel.
- Mejoramiento de la vía campamento, Panelero el Hotel
- Mantenimiento de la vía la Unión- los Balsos, La Honda, el 22 manzanares.
- Mantenimiento Vía Baraya- Los Laureles.

24. EMPUBARAYA

CONSTITUCIÓN:

El Concejo Municipal de Baraya Huila, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en cumplimiento a lo preceptuado por la ley 142 de 1994, creo mediante el acuerdo 018 de 2002, la empresa municipal de servicios públicos de Baraya “EMPUBARAYA” E.S.P.” como una empresa industrial y comercial del estado del orden Municipal, dotada con personería jurídica, capital independiente y autonomía administrativa, contractual y presupuestal, cuenta con el número de identificación tributaria NIT: 813.013.343-7 expedido por la DIAN y NIUR 1-41349000-1 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuya administración y dirección esta a cargo de una junta directiva y un director o gerente quien es su representante legal.

24.1 VISION CORPORATIVA

Constituirnos en la empresa líder del sector de agua potable y saneamiento básico del Norte del Departamento del Huila, por la eficiencia, la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios públicos a cargo nuestro, garantizando la satisfacción de los usuarios a precios razonables

24.2 MISION CORPORATIVA

Satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Baraya, aplicando los principios de eficiencia, oportunidad, calidad y subsidiaridad para mejorar el nivel de vida nuestra población

24.3 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La Empresa Municipal de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de De Baraya Huila EMPUBARAYA ESP. Se regirá por los principios Constitucionales en particular en lo correspondiente a la Buena Fé, Igualdad, Moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y Transparencia,

24.4 OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Baraya, Supliendo sus necesidades de agua potable y saneamiento básico y asegurar un medio ambiente sano.

24.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducir los índices de pérdida de agua no contabilizada, a los niveles óptimos.
- Disminuir los índices de Contaminación ambiental por los residuos sólidos urbanos.
- Construir la Planta de Tratamiento de aguas Residuales para disminuir costos por pago de tasas retributivas y la contaminación de las fuentes hídricas del municipio.
- Remodelar la planta de tratamiento de Agua Potable.

- Reponer paulatinamente el sistema de redes de distribución tanto del sistema de acueducto como de alcantarillado.

24.6 ESTRATEGIAS.

- Adquirir e instalar los micro medidores que en la actualidad se encuentran frenados, para reducir las perdidas de agua no contabilizadas, por falta de micro medición.
- Adoptar una campaña de sensibilización entre los usuarios del servicio para que hagan un uso racional del servicio.
- Identificar las acometidas fraudulentas, para reducir las pérdidas por esta practica delictiva en nuestro municipio.
- Concertar con la CAM y los municipios circunvecinos la operación de la Planta de tratamiento de Residuos Sólidos, para reducir los costos de operación y mantenimiento de la misma.
- Reponer de manera paulatina y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, los tramos de la red de distribución tanto de acueducto como de alcantarillado, para lo cual se le pedirá apoyo del municipio, a través de convenios Inter. Administrativos que nos faciliten la inversión, sin tener que castigar al suscriptor, por cuanto el artículo 87.9 de la ley 142 de 1994, permite que los entes territoriales inviertan con la condición de que dichos valores no sean tenidos en cuenta en el cálculo de las tarifas.

24.7 METAS

- Reducir el índice de pérdida por agua no contabilizada en un diez por ciento (10%) durante la presente vigencia fiscal.
- Reponer mil metros lineales de tubería en la red de distribución del sistema de acueducto.
- Adquirir e instalar los 1.100 micro medidores, para igual número de suscriptores que en el momento no cuentan con la micro medición. Para reducir los índices de pérdida de agua no contabilizada.
- Implementar un sistema de cobro coactivo o ejecutivo para reducir los niveles de morosidad de la cartera, empezando por el municipio, pues no esta cumpliendo con el giro de los recursos por concepto de Subsidios.

- Cobrar las tarifas metas al finalizar el año 2005.

24.8 ACTIVIDADES MISIONALES O DEL OBJETO SOCIAL

Relación de Bienes y Servicios y Actividades Administrativas Realizadas Por la Entidad:

La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Baraya EMPUBARYA ESP, es un Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, creada mediante Acuerdo N°. 014 de 2004, emanado del Honorable Concejo Municipal, cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del municipio de Baraya Huila.

Nuestro objetivo ha sido el de buscar los más altos niveles de rendimiento que satisfagan las expectativas de la comunidad, para ello hemos asumido la administración aplicando criterios de calidad empresarial, como son el de la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa.

Los Servicios Públicos que presta la empresa, de acuerdo a con su Objeto Social son:

- Acueducto
- Alcantarillado
- Aseo

24.9 Número de Funcionarios Involucrados:

Para atender estos servicios la Empresa cuenta con la siguiente planta de personal de nómina hasta diciembre 31 de 2004; la cual esta conformada por los siguientes niveles:

NIVEL DIRECTIVO I.

CODIGO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
005	05	Gerente	1

NIVEL ADMINISTRATIVO

CODIGO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
540	05	SECRETARIO AUXILIAR CONTABLE	1

NIVEL OPERATIVO

CODIGO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
605	01	OPERARIO DE PLANTA	1
605	04	FONTANERO	1

RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO

CARGO	CLASE DE VINCULACION	NUMERO DE FUNCIONARIOS
ASESOR CONTABLE	CONTRATO	1
ASESOR ADMINISTRATIVO	CONTRATO	1
OPERARIOS DE PLANTA	CONTRATO	2

24.10 Precio de Venta de los Bienes y Servicios Ofrecidos.

La empresa inicialmente mantiene la estructura tarifaria de los servicios ofrecidos por el municipio como prestador directo, los cuales no se incrementan desde el año 1999, tal como sigue:

Estrato Uno.

Cargo Fijo Acueducto	\$ 196.00
Metro Cúbico Acueducto	\$ 40.00
Cargo fijo Alcantarillado	\$ 869.00
Aseo	\$ 870.00

Estrato Dos.

Cargo Fijo Acueducto	\$ 326.00
Metro Cúbico Acueducto	\$ 58.00
Cargo fijo Alcantarillado	\$1.154.00
Aseo	\$1.006.00

	Estrato Tres
Cargo Fijo Acueducto	\$ 408.00
Metro Cúbico Acueducto	\$ 80.00
Cargo fijo Alcantarillado	\$1.311.00
Aseo	\$1.41700

Estos valores obviamente no cubren los costos de operación de la empresa y por ello debe, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y como resultado de un estudio de costos aplicando las metodologías desarrolladas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, ajustar las tarifas a los costos reales que son los siguientes:

Cargo Fijo Acueducto	\$2.938.37
Metro Cúbico Acueducto	\$ 341.09
Cargo fijo Alcantarillado	\$ 1.878.75
Vertimiento Alcantarillado	\$ 142.45
Costo Medio Domiciliario Aseo	\$5.428.00
Costo Medio Barrido de Calles	\$ 1.119.00

Los subsidios aprobados por el municipio para ayudar al pago de los servicios de los estratos subsidiables son los siguientes:

El 70% para el estrato Uno.

El 40% para el estrato Dos

El 15% para el estrato tres.

24.11 Cantidades Producidas o Suministradas

Como se expreso anteriormente EMPUBARAYA ESP, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a los

habitantes del municipio de Baraya, mas exactamente a los de la cabecera municipal, el municipio cuenta con una planta de tratamiento de agua potable, tipo convencional con una capacidad de tratar veinte litros por segundo, pero actualmente trata 17 litros por segundo esto significa que actualmente suministra 536.112 metros cúbicos de agua tratada, aproximadamente, de estos esta facturando 228.432 metros cúbicos a los usuarios de nuestro municipio.

De igual manera esta vertiendo aproximadamente 228.400 metros cúbicos de aguas servidas a la vertiente de la quebrada la nutria.

Recolecta aproximadamente 985 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos producidos por los 5400 habitantes de la zona urbana.

24.12 Estadísticas de Cobertura.

24.13 Universo de Población.

El universo de población para la empresa son los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la cabecera municipal del municipio, los cuales ascienden a 1130 viviendas aproximadamente y los suscriptores potenciales, los cuales se estiman en aproximadamente 75 de un proyecto de vivienda de interés social por autoconstrucción denominado el triunfo.

24.14 Población Objetivo.

La población Objetivo son los Un Mil Ciento Veinticuatro (1.124) Suscriptores que EMPUBARAYA ESP, posee a diciembre 31 de 2004, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

ESTRATO	NUMERO
UNO	744
DOS	274
TRES	106
TOTAL	1.124

24.15 Niveles de Cobertura.

Según nuestros datos la cobertura de servicios públicos es la siguiente:

Acueducto 97%

Alcantarillado 92%

Aseo 92%

Los niveles de cobertura en micro medición son del 99%.

24.16 Participación.

EMPUBARAYA ESP, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, lo que significa que la propiedad es 100% del municipio, quien se acogió a lo descrito en el artículo 17 de la ley 142 de 1994.

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
EMPUBARAYA E.S.P.**

**TARIFAS A APLICAR EN EMPUBARAYA E.S.P. A PARTIR DEL 2005
SIN SUBSIDIO**

ACUEDUCTO

Estrato- Uso	Cargo Fijo	Cargo Básico 0-20 \$/M3	Complementario 21-40 \$/M3	Suntuario de 40 En adelante \$/M3
Estrato Uno	2,938.00	341.00	341.00	341.00
Estrato Dos	2,938.00	341.00	341.00	341.00
Estrato Tres	2,938.00	341.00	341.00	341.00
Comercial	3,526.00	409.00	409.00	409.00

ALCANTARILLADO

Estrato - uso	Cargo Fijo	Cargo Básico 0-20 M3	Consumo Complementario
Estrato Uno	1,879.00	142.00	142.00
Estrato Dos	1,879.00	142.00	142.00
Estrato Tres	1,879.00	142.00	142.00
Comercial	2,255.00	170.00	170.00

ASEO

Estrato - uso	Barrido de Calles	Costo Medio Recolección
Estrato Uno	1,119.00	5,428.00
Estrato Dos	1,119.00	5,428.00
Estrato Tres	1,119.00	5,428.00
Comercial	1,343.00	6,514.00

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
EMPUBARAYA E.S.P.**

**TARIFAS A APLICAR EN EMPUBARAYA E.S.P. A PARTIR DEL 2006
SIN SUBSIDIO
12.37%**

ACUEDUCTO

Estrato- Uso	Cargo Fijo	Cargo Básico 0-20 \$/M3	Complementario 21-40 \$/M3	Suntuario de 40 En adelante \$/M3
Estrato Uno	3,317.00	385.00	385.00	385.00
Estrato Dos	3,317.00	385.00	385.00	385.00
Estrato Tres	3,317.00	385.00	385.00	385.00
Comercial	3,980.00	462.00	462.00	462.00

ALCANTARILLADO

Estrato - uso	Cargo Fijo	Cargo Básico 0-20 M3	Consumo Complementario
---------------	------------	-------------------------	---------------------------

Estrato Uno	2,121.00	161.00	161.00
Estrato Dos	2,121.00	161.00	161.00
Estrato Tres	2,121.00	161.00	161.00
Comercial	2,545.00	193.00	193.00

ASEO

Estrato - uso	Barrido de Calles	Costo Medio Recolección
Estrato Uno	1,263.00	5,107.00
Estrato Dos	1,263.00	5,107.00
Estrato Tres	1,263.00	5,107.00
Comercial	1,516.00	6,128.00

25. HOSPITAL LOCAL



PRIMER NIVEL

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TULIA DURAN DE
BORRERO. NIT: 891.180.159-6 BARAYA-HUILA.
TRANSVERSAL 2 No. 8-10 TEL: 8788502-8788524-8788813**

25.1 Reseña Histórica: el Hospital Nace en el año 1950 como un centro de salud de carácter nacional, fue declarado hospital en el año 1972. debido a la inestabilidad del terreno donde se había construido, fue reinaugurado en 1982 en el actual sitio de ubicación con el nombre de la señora TULIA DURAN DE BORRERO, como la donante del lote. Los servicios que inicialmente prestaba eran consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugía y laboratorio. Tenía a su cargo los centros de salud de Colombia y Tello, los cuales dependían administrativamente del Hospital, y toda su información y funcionamiento estaba a cargo de Baraya. Con la expedición de la ley 10 de 1990, empieza el proceso de descentralización bajo el cual el hospital es entregado al municipio y desde entonces ha pasado por grandes procesos de cambios a nivel administrativo. El más importante fue el que se presenta con la ley 100 de 1993, que transforma la institución en una empresa social del estado.(E.S.E.)

25.2 VISIÓN:

Pretendemos ser la base del desarrollo social de la comunidad barayuna. Promoviendo salud para todos.

25.3 MISIÓN:

Prestar servicios de salud a toda la comunidad de nuestro municipio, contando con un personal excelente y calificado.

25.4 PRINCIPIOS:

- Universalidad
- Integridad
- Eficiencia
- Respeto a la dignidad humana
- Solidaridad
- Calidad
- Equidad
- Participación

25.5 OBJETIVOS:

- Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y las angustias, evitables en la población usuaria, en la medida en que no este a su alcance.
- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la empresa de acuerdo con su desarrollo y recursos puedan disponer.
- Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la empresa.
- Ofrecer a las entidades promotoras de salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuado continuamente sus servicios y funcionamientos.

25.6 SERVICIOS QUE OFRECE:

- Consulta externa médica
- Consulta de odontología
- Laboratorio clínico
- Farmacia
- Urgencias
- Hospitalización
- Sala de partos
- Ambulancia
- Control de crecimiento y desarrollo
- Control de planificación familiar
- Control de prenatal

- Control de cardiovascular
- Vacunación (PAI)
- **OTROS SERVICIOS:**
- Micronebulizaciones, lavado de oído, onicectomía, cateterismo vesical, electrocardiograma, servicios de psicología.
- **OTROS PROGRAMAS:**
- **Extramural:** prevención del cáncer de mama, salud oral, salud visual, salud auditiva.
- **ESPECIALES:** lepra, leishmaniasis, tuberculosis, VIH, hansen, hemoparasitos o paludismo.

25.6 PLANTA DE PERSONAL

CARGO	No.
GERENTE	1
ADMINISTRADOR	1
AUX. CONTABLE	1
SECRETARIA	1
AUX. CAJA-FACTURACIÓN	1
AUX. FARMACIA	1
AUX. ENFERMERÍA	6
PROMOTORAS SALUD	4
AUX. SERV. GRALES	2
CELADORES	3
AUX. ODONTOLOGÍA	1
AUX. ESTADÍSTICA	1
MÉDICOS	3
ODONTÓLOGO	1
ENFERMERA	1
BACTERIÓLOGA	1
PSICÓLOGA	1
ENFERMERA PAB	1
AUX. ENFERMERÍA-CONTRATO	2

